

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

CUARTO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

51.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDEN

LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

Y

EL SEÑOR LUIS ALBERTO HEBER
Primer vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS
Y LA PROSECRETARIA, SILVANA CHARLONE

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 12 de diciembre de 2018

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria mañana jueves 13 de diciembre, a las 12:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

– Moción presentada por varios señores senadores, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 147 y 148 de la Constitución de la república, por la cual se promueve la censura al señor ministro del Interior, Eduardo Bonomi.

Carp. n.º 1249/2018

Hebert Paguas	**José Pedro Montero**
Secretario	Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alonso**, **Amorín**, **Aristimuño**, **Aviaga**, **Ayala**, **Berterreche**, **Besozzi**, **Bianchi**, **Bordaberry**, **Camy**, **Cardoso**, **Carrera**, **Castillo**, **Coutinho**, **Delgado**, **García**, **Garín**, **Heber**, **Lacalle Pou**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Michelini**, **Mieres**, **Moreira**, **Otheguy**, **Passada**, **Payssé**, **Pintado**, **Tourné** y **Xavier**; ingresa con posterioridad el señor senador **Pardiñas** supliendo a la señora senadora **Tourné**.

FALTAN: con licencia, el señor senador **De León**, y se retira con posterioridad la señora senadora **Tourné**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierto el acto.

(Son las 12:03).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitidos al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

• por el que se regula el sistema de tarjetas de débito, instrumentos de dinero electrónico y tarjetas de crédito;

• por el que se modifica la Ley n.° 18159, de 20 de julio de 2007, referente a la defensa de la libre competencia en el comercio.
A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

• Por el que se modifica la Ley n.° 18345, de 11 de setiembre de 2008, referente a la licencia especial para trabajadores de la actividad privada, con hijos o familiares a cargo con discapacidad.
A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asimismo, comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

• por el que se prescinde de certificados expedidos por el Banco de Previsión Social en las enajenaciones realizadas por las intendencias departamentales en convenios con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Banco Hipotecario del Uruguay o la Agencia Nacional de Vivienda;

• por el que se modifica el artículo 8.° de la Ley n.° 18256, de 6 de marzo de 2008, referido al empaquetado y etiquetado de productos de tabaco.

Además comunica que ha aceptado las modificaciones a los siguientes proyectos de ley:

• por el que se regula el trabajo en la seguridad privada;

• por el que se modifica la ley orgánica de la Unidad Alimentaria de Montevideo (UAM);

• por el que se establece la imposición de efectuar declaración jurada de bienes e ingresos de los deudores alimentarios.

AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE».

4) PEDIDOS DE INFORMES

«El señor senador Pablo Mieres solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se cursen los siguientes pedidos de informes:

• con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel), relacionado con contratos vinculados al proceso de construcción del Antel Arena;

• con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con erogaciones de organismos públicos para la construcción del Antel Arena.

OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

Montevideo, 13 de diciembre de 2018

Sra. Presidente de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky
Presente

Al amparo de lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), el siguiente pedido de informes referido al proceso de construcción de Antel Arena:

1. ¿Cuánto ha pagado ANTEL a ITC S.A. por el contrato de consultoría de servicios de asesoramiento y asistencia técnica durante todo el proceso de construcción de Antel Arena?
2. En la actualidad, ¿ANTEL continúa pagando esos servicios a ITC S.A.? En caso de hacerlo, ¿a qué monto mensual asciende ese contrato?
3. PRICE es la firma auditora de los Balances de ANTEL, ¿no constituye una decisión indebida que se haya contratado a la firma auditora para que suministre servicios de consultoría sobre decisiones de contratación con respecto a la construcción de Antel Arena que luego serán objeto de auditoría? ¿No existe un conflicto de intereses que inhabilita esta contratación?
4. Si analizamos el tiempo que se demoró en construir el Antel Arena, la obra debería haberse entregado en octubre de 2017, sin embargo el 19 de octubre de 2017 se firmó un Acta de Acuerdo entre la empresa TEYMA y ANTEL por la que se pactó como fecha de entrega el 31 de mayo de 2018. ¿ANTEL recibió alguna compensación o cobró alguna multa a la empresa TEYMA por el incumplimiento, al pactar un nuevo plazo de entrega para seis meses después? Porque ANTEL sí pagó a TEYMA un monto por los costos que insumió la decisión de paralizar la obra por parte del gobierno. Esta demora por parte de TEYMA ¿no generó compensaciones para ANTEL? Si las hubo, ¿por qué no figuran en el Acta de Acuerdo del 19 de octubre de 2017?
5. ¿Por qué no se cumplió con la entrega de la obra por parte de TEYMA el 31 de mayo de 2018?
6. ¿ANTEL ha cobrado multas o indemnizaciones por el nuevo incumplimiento de la empresa TEYMA con respecto a la fecha de entrega de la obra, puesto que se entregó finalmente en octubre de 2018?
7. En caso de no haber cobrado multas o indemnizaciones, ¿Por qué no lo hizo? ¿No fueron pactadas?
8. ¿Cuánto ha sido el valor final de lo que ha pagado ANTEL a TEYMA por la construcción de la obra civil de Antel Arena?

9. ¿Cuánto ha sido el precio final por todo concepto de la obra de Antel Arena? Se nos ha dicho que fue U$ 82 millones. ¿Esta sigue siendo la cifra final o se ha incrementado? En caso de que se haya incrementado, ¿a cuánto asciende el costo final de Antel Arena?
10. ¿Cuánto ha pagado ANTEL por el contrato del Sr. Russ Simons y en qué estado se encuentra hoy el vínculo entre ANTEL y el Sr. Simons?
11. ¿Por qué se contrató al abogado internacional Denis Braham? ¿Cómo se lo seleccionó y cuál fue el monto del contrato y los términos de referencia?
12. ¿No existía en ANTEL ningún abogado o equipo de abogados capaces de establecer los términos del contrato de gestionamiento?
13. ¿Por qué en el contrato de gestionamiento entre ANTEL y AEG Facilities no se establecieron cláusulas que fijaran rebajas en el precio a cobrar por AEG Facilities cuando los parámetros de rendimiento estén por debajo de los pisos a partir de los que se generan precios variables a cobrar por AEG Facilities?
14. ¿Cuánto le cuesta a ANTEL mensualmente el funcionamiento de Antel Arena por concepto de los gastos operativos, de mantenimiento, remuneraciones, etc, además de los U$ 35.000 mensuales que debe pagar al gerenciador?

Sin otro particular, la saluda cordialmente,

Pablo Mieres
Senador

Montevideo, 13 de diciembre de 2018

Sra. Presidente de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky
Presente

Al amparo de lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Economía y Finanzas, el siguiente pedido de informes referido al costo final de la construcción de Antel Arena:

De acuerdo a los registros que sígue el Ministerio de Economía y Finanzas sobre los gastos y erogaciones de los diferentes organismos públicos, ¿cuánto ha sido el precio final por todo concepto de la obra de Antel Arena?

Sin otro particular, la saluda cordialmente,

Pablo Mieres
Senador

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de la siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- A la sesión especial de la mañana de hoy faltó con aviso el señor senador Lacalle Pou.

6) MECANISMO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 147 Y 148 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

SEÑORA PRESIDENTE.- El Senado ingresa en la consideración del único asunto del orden del día: «Moción presentada por varios señores senadores, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 147 y 148 de la Constitución de la república, por la cual se promueve la censura al señor ministro del Interior, Eduardo Bonomi. (Carp. n.º 1249/2018)».

Léase la nueva disposición reglamentaria que nos rige para el tratamiento de este tema.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo 71.- Los asuntos tendrán dos discusiones: una discusión general y una discusión particular. Solamente tendrán una discusión los proyectos que vuelvan de la Cámara de Representantes con modificaciones en su texto, los proyectos de resolución sobre integración del Cuerpo y demás cuestiones de carácter interno.

En caso de discusión única, cada orador no podrá hablar más de una vez ni por más de veinte minutos».

SEÑORA PRESIDENTE.-Tiene la palabra el miembro informante, señor senador García.

SEÑOR GARCÍA.- Señora presidenta: voy a inaugurar el reglamento que acabamos de votar en la sesión anterior, por lo que intentaré condensar –en estos veinte minutos que se me otorgan– el tratamiento de la moción de censura que todos los partidos de la oposición presentamos y está a consideración.

En nuestro país estamos viviendo el «vale todo»: manda la violencia y la criminalidad. Habitualmente se dice que la violencia es multifactorial; lo que no es multifactorial es que avance sin parar. Eso tiene un solo factor y una sola explicación, que es la ausencia de límites y la incapacidad del Ministerio del Interior y de su ministro para enfrentarla. Es la falta de autoridad, la negación a ejercerla y a proteger a la gente.

Señora presidenta: en el Uruguay de hoy rige el gatillo fácil y rige también la pena de muerte administrada por las bandas criminales. Este año, al cierre del día de ayer, se contabilizaron 364 homicidios; así que seguramente en la jornada de hoy superaremos un asesinato por día, y nos acercaremos al entorno de 400 a fines de este año. Realmente se trata de una epidemia; un 39 % más que en el mismo período del 2017. Se vive un infierno de crímenes. No puede negarse y no puede minimizarse. Tenemos una tasa de homicidios cada 100.000 habitantes que duplica la de Argentina. Mientras que en ese país, en los últimos tres años los asesinatos disminuyeron un 23 %, aquí aumentaron a cifras siderales. Reitero, señora presidenta: el último año hubo casi un 40 % de crecimiento. Los homicidios más que triplican a los de Chile. El último año fueron asesinados cinco policías, y cabe agregar que nunca se contó con la presencia solidaria del señor ministro en el momento de sus despedidas. ¡Hasta ahí llegan los prejuicios!

La falta de ejercicio de la autoridad, la ausencia del Estado para reprimir, la desprotección de los más débiles y el miedo a proteger a la policía y a la gente tienen un fundamento ideológico. No se quiere porque no se siente, y también porque, en el caso del señor ministro, no puede.

La policía está con las manos absolutamente atadas, indefensa desde el punto de vista del respaldo político e institucional. No es un tema de patrulleros, de armamento, de drones ni de aviones, que los tiene; es antes que todo eso, es previo. La policía necesita una autoridad política que la respete y que la respalde, y el señor ministro Bonomi no tiene autoridad para liderarla; no puede hacerlo, y todos sabemos que es así. El señor ministro Bonomi no puede mirar a los ojos a la policía; no puede levantar su cabeza y mirar de frente a los ojos a la policía.

Fue un profundo error su designación al frente de la cartera, y en ello está buena parte del fracaso de hoy. Su gestión ha fracasado absolutamente: los resultados son dramáticos. Hoy, de la mano de la criminalidad y de la violencia en Uruguay, reina, además, la impunidad. Al ministro no le faltó el respaldo de su partido, que tuvo mayoría en estos nueve años de gestión. Fue el ministro del Interior que más duró en la cartera. Tuvo respaldo absoluto desde el punto de vista político. Lo tuvo todo: presupuesto y mayorías, pero aun así fracasó.

No es un tema de recursos. Está impedido de ejercer el cargo por sus prejuicios ideológicos con la policía, y está impedido por sus prejuicios políticos para ejercer la autoridad. Pero además, señora presidenta, está impedido porque tuvo todo y sus resultados objetivos son nefastos. Nada ni nadie sabe hoy la real causa de la permanencia del señor ministro y del subsecretario al frente de esa cartera. No es –notoriamente– por sus resultados; no es –notoriamente– por su aceptación pública; no es –notoriamente–

porque su continuidad en el cargo no tenga un costo político inmenso para el Frente Amplio y para el Gobierno. Es inexplicable lo que lo sostiene empecinadamente. Alguna causa, que no conocemos por ahora, seguramente, será la que motiva su permanencia.

Señora presidenta: no somos solo nosotros desde la oposición quienes pedimos que no siga un segundo más al frente de la cartera; desde su propio partido, el principal precandidato del Frente Amplio, ingeniero Daniel Martínez, intendente de Montevideo, dijo en los últimos días, refiriéndose al Ministerio del Interior, que un cambio de nombres podía ayudar a solucionar los problemas. Luego, los periodistas le preguntaron si en caso de que fuera presidente y su ministro del Interior se encontrara en una situación como la de Bonomi le pediría su renuncia, y respondió: «Puede ser».

Es más: desde la propia bancada de senadores del Frente Amplio, alguno de sus principales integrantes, como la señora senadora Xavier, dijo la semana pasada que el relevo de Bonomi hubiera sido bueno en algún momento. Es notorio que la oposición no está sola pidiendo que se vaya Bonomi; desde su propio partido quieren que se vaya.

No puede ser más importante la política que la seguridad y la vida de la gente; no puede sostenerse un ministro porque valen más unos votos que una vida, y que la paz y la tranquilidad.

Pedimos la censura de Bonomi, además, porque la semana pasada el Uruguay vivió una expresión injustificable de abuso de poder por parte del ministro del Interior; de violación de garantías individuales y de derechos humanos como nunca antes se había visto por una autoridad pública, en una imagen que si no fuera institucionalmente grave sería una expresión de ridiculez astronómica: el señor ministro, en el medio del campo, forcejeando con su cuerpo para tratar de tapar un cartel que un trabajador levantaba manifestando pacíficamente. Señora presidenta: con la parte posterior de su cuerpo tapaba un cartel en el medio del campo; desopilante, si no fuera grave.

Después, como si eso fuera poco, llevaron preso al trabajador en cuestión de segundos, porque según se informó, allí, en el medio del campo, a quinientos kilómetros de su oficina, los servicios de su custodia personal detectaron casi inmediatamente que ese manifestante era un terrorista serial, que hacía peligrar la integridad física del ministro, y se lo llevaron esposado a una dependencia policial. Como si fuera poco, no alcanzó con esa imagen desopilante, ni con lo que ya no es desopilante, que es poner presa a una persona que manifiesta pacíficamente, sino que después escrachó a ese manifestante en la página web del Ministerio del Interior.

Todo esto fue un compendio de abuso de poder y de violación de derechos y de garantías individuales. No se puede dejar pasar esto como un hecho aislado, señora presidenta. El 27 de noviembre pasado la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo del Uruguay declaró que «en este episodio se afectaron de forma ilegítima los derechos a la libertad de expresión y la libertad de reunión pacífica, consagrados en normas y principios sobre derechos humanos». Y agregó más adelante: «que toda medida que se adopte para asegurar la seguridad y la convivencia debe guiarse por los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad, pues toda acción dirigida a preservar la tranquilidad en actos públicos debe disponerse desde una perspectiva de ponderación de derechos, y en ningún caso puede incluir la detención de quienes realizan la manifestación de forma pacífica».

El constitucionalista Martín Risso aseguró que el ministro violó el derecho a la intimidad del trabajador, que fue un abuso y un exceso inadmisible, una violación clara de los derechos humanos.

Además, señora presidenta, es una flagrante ilegalidad cometida con impunidad desde el poder. La Ley n.º 4056 –que no parece estar derogada–, sobre el registro de procesados y condenados, dice en uno de sus artículos: «Cualquiera que, teniendo conocimiento por razón de su cargo, de las inscripciones contenidas en el Registro, las publique o diese a otro indebida comunicación, será castigado con suspensión de nueve a quince meses».

Si esto hizo el señor ministro con un ciudadano común por el solo hecho de manifestar sus ideas pacíficamente, ¿a qué estará dispuesto a recurrir contra sus adversarios políticos? Quien tiene a su mando y sin control los servicios de información e inteligencia y medios de espionaje ¿a qué puede estar dispuesto a recurrir contra todo aquel que piense diferente a él? Sin convicciones democráticas, que el ministro del Interior nunca las tuvo ni las tiene, sin respeto a los derechos y garantías individuales, ¿qué más se puede esperar de él?

Señora presidenta: este fue un aviso muy claro a los navegantes. El señor ministro Bonomi ya no es solo un problema, sino además un peligro. Por eso, también merece la censura de toda la oposición y del arco democrático republicano. No es un tema de discrepancias políticas; es mucho más profundo. Por encima de ello es imprescindible que quien está al frente de la seguridad tenga convicciones republicanas y democráticas y respete el Estado de derecho, y Bonomi no las tiene.

Esa semana trágica deparó, asimismo, la información de que el Ministerio del Interior durante un mes y medio sostuvo una versión falsa de la causa de muerte de un recluso en el Penal de Libertad, adjudicando falsamente a un ajuste de cuentas entre internos lo que fue una muerte aparentemente a manos de un guardia carcelario. Solo cambió su versión cuando públicamente el comisionado parlamentario informó en el Parlamento a la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria, a pesar de que veinte días antes, en persona, el comisionado

parlamentario, doctor Petit, lo informó al señor ministro. La misma página web del Ministerio del Interior que se usó para escrachar a un ciudadano en el episodio relatado antes se usó para difundir una versión falsa, que hubiera encubierto la real causa de muerte de un privado de libertad si no hubiera mediado la investigación del comisionado parlamentario. Un mes y medio se sostuvo públicamente la falsedad. ¿Qué llevó al ministro a seguir difundiendo una versión desmentida por el comisionado ante él, sin siquiera condicionarla a partir de que tuvo información o relativizarla? La mantuvo un mes más. El Estado, señora presidenta, participó así en el encubrimiento de un delito.

Dice el comisionado parlamentario en su informe a la comisión correspondiente del Parlamento, en su literal g: «Es inquietante que la versión que equívocamente manejaron los funcionarios intervinientes y que fuera luego pasada a integrantes del comando de la unidad, fuera la que directamente recogió la página del Ministerio del Interior y retomó luego en audio el Instituto Nacional de Rehabilitación. Hasta hoy» –se refiere al momento en que fue presentado este informe, es decir, el 29 de noviembre, un mes y medio después–, «esa es la información que está en la página estatal».

Señora presidenta: no solo las cárceles bajo custodia del señor ministro no cumplen con ser lugares de rehabilitación. Son lugares de violación sistemática de los derechos humanos. Allí se cometen los peores crímenes: degüellos de personas, violaciones sistemáticas, asesinatos entre presos, pero también este caso flagrante de homicidio encubierto con la complicidad del Estado.

Desde el interior de las cárceles se organizan bandas, se organiza el crimen, se usan celulares libremente. Es un territorio liberado, señora presidenta. Y esto involucra gravemente al señor ministro en el ocultamiento de la verdad en la ejecución de una persona que estaba bajo la guarda material del Estado. Es una tentativa institucional de encubrimiento de la real causa del fallecimiento. Además de acarrear el compromiso personal y político al señor ministro, agrava los alcances de la responsabilidad estatal por el homicidio del recluso.

Y, por último, está lo sucedido el viernes 30 en el centro de Montevideo. Allí un grupo de delincuentes –porque no otra cosa es–, con sus caras tapadas, rompió todo lo que estaba a su paso. Atentó contra bienes, periodistas y policías, y contra una sede diplomática. La policía se limitó a ser un espectador pasivo de los hechos, casi que una escolta calificada de los violentos. Observó y permitió a disgusto el delito. No pudo proteger los bienes ni a las personas que estaban siendo violentadas y atacadas, no porque no quisiera actuar –porque la ley de procedimiento policial la obliga, pero también el código de procedimiento y la propia Constitución–, sino porque nunca la autoridad política, a pesar de que los hechos eran trasmitidos en vivo por todos los informativos centrales y se producían a dos cuadras de su oficina, dio la orden de actuar. Solo una orden expresa pudo impedir la represión que correspondía. La ausencia de autoridad, la apropiación del espacio público por vándalos, el delito y la violencia fueron llevados adelante sin que el Estado defendiera y protegiera a personas ni bienes.

Una peregrina tesis de evitar males mayores pretendió explicarlo. Sin embargo, señora presidenta, la contradicción pública entre el jefe de Policía de Montevideo, que confesó que dio la orden de reprimir y no fue acatada, y la explicación del director de Policía, que justificó la no acción, confirman una orden superior que avaló no actuar.

A ello se sumó descoordinación entre Cuerpos policiales que no recibían órdenes ni sabían qué hacer. ¿Qué mal mayor puede haber que la violencia desatada, el vandalismo, los atentados y la humillación a la que se sometió a la policía? Si el ministro no lo vio antes, debió verlo después. Bajo su mandato, por su pasividad y omisión, si no por su decisión directa, permitió la imagen más triste y degradante que puede vivir un policía, que fue grafiteado, pintarrajeado todo y humillado sin poder responder a la agresión. Eso solo, señora presidenta, alcanzaría para que el señor ministro no siguiera ni un minuto más en su cargo. ¿Qué le podemos pedir a la policía si su ministro permite que la humillen y nadie reacciona?

Cómo habrá sido el caos que se llegó a esto que voy a hacer público ahora. Dos oficiales, ante la situación vivida por un grupo que los insultó, los amenazó y se los llevó puestos, tuvieron que hacer una denuncia en la seccional de la zona. Escucharon bien, señores senadores. Dos policías del PADO tuvieron que denunciar ante la Policía lo que habían vivido. Es un absurdo absoluto. La propia policía tiene que denunciar en la comisaría. Tengo el documento aquí adelante. Sufrieron –dos agentes–, según la constancia que hicieron, un atentado con bombas de pintura y pirotecnia e insultos varios en la avenida 18 de Julio. Manifestantes encapuchados, etcétera, les arrojaron botellas de vidrio con pintura color marrón. Dicen que resultaron vandalizados sus prendas policiales, correaje, armas y chalecos antibalas, quedando manchadas con pintura color marrón, así como los equipos de comunicación. Y agregan que todos los hechos quedaron registrados por las cámaras del Ministerio del Interior y también se hizo un registro fílmico con cámara portátil.

Señora presidenta: si tienen que dejar constancia, es porque los policías que lo hicieron se están cubriendo. Y si se están cubriendo, es porque no pudieron actuar. Y si no pudieron actuar, es porque algo que no era normal estaba pasando. Y normal no es que en un procedimiento los que terminen yendo a la comisaría sean los policías que debieron haber limitado los atentados que se estaban llevando adelante. Es el mundo del revés. Es delirante, señora presidenta. ¿En qué país normal sucede esto? Seguramente, para no ser acusados posteriormente de omisión o de pasividad es que se presentaron en la comisaría de referencia.

Sin embargo, bien cerca de Masoller, a quinientos kilómetros de aquí, en pleno campo, el señor ministro, casi que a mano propia, hizo detener a un ciudadano que protestaba pacíficamente y llevarlo esposado a la comisaría. Cuatro días después rompen todo, atentan y lastiman a un policía, los vándalos se van a festejar de noche, los medios relatan el menú y el bar al que van, todo eso rodeado de cámaras y con jerarquías policiales en la zona, y tuvo que mediar el pedido de censura para que casi quince días después identificaran solo a dos de los violentos.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ya terminó su tiempo, señor senador.

SEÑOR GARCÍA.- Le pido un minuto, señora presidenta.

Dicho sea de paso, la acción de la fiscalía de ayer deja mucho que desear, con un delincuente a quien, después de romper todo y de agredir, se le garantiza no molestarlo antes de las vacaciones.

Termino, señora presidenta. Ejercer la autoridad no es optativo. Se debe ejercer. El ministro Bonomi es responsable directo, junto al subsecretario, por el fracaso en la lucha contra el crimen, por la desprotección a que sometieron a la ciudadanía, por el vale todo en que vivimos, por atar las manos a la policía y permitir que fuera humillada y violentada impunemente, por haber violado garantías esenciales y derechos humanos de ciudadanos, por abuso de poder, por haber abandonado su responsabilidad y generar un vacío de autoridad, ante la pasividad del máximo responsable, que es el presidente de la república.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se terminó su tiempo, señor senador.

SEÑOR GARCÍA.- Deme treinta segundos.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ya le dije varias veces que redondee. Se terminó su tiempo.

SEÑOR GARCÍA.- A partir de ahora habrá una línea divisoria entre quienes queremos que se vaya…

SEÑORA PRESIDENTE.- Señor senador, se terminó su tiempo, por favor. Habíamos advertido la modalidad de discusión, y he sido tolerante, de todos modos.

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

Recuerdo a los señores senadores que tienen tres minutos para contestar alusiones y tres minutos cuando se trata de interrupciones.

SEÑORA XAVIER.- Gracias, señora presidenta.

Sin duda el tema de la seguridad es un asunto de primera preocupación ciudadana. Y hemos discutido varias veces, ante llamados de la oposición, la gestión del ministro compañero Bonomi. Es decir que se ha amplificado todo esto una y otra vez.

El problema existe, es grave. Ignorarlo o paralizarse frente a los hechos no parece ser la actitud recomendable. Pero quiero que quede claro –ante la alusión del señor senador preopinante y para eventuales intervenciones que puedan ocurrir en el devenir de esta sesión– que el supuesto pedido público de renuncia es falso. De todas formas, el señor senador preopinante no cometió algunos excesos que se cometieron al interpretar, de mis palabras, un pedido de renuncia o la voluntad de sumarme a la eventual censura que hoy está planteada.

Por supuesto que jamás pedí, ni pediré, la renuncia de ningún compañero o compañera por los medios de comunicación. Lo que sí queda claro es que debemos reflexionar, frente a una situación tan compleja como la que se vive en esta materia, acerca de lo que lógicamente ocurre con aquellos ministros que están sometidos a un nivel tan alto de escrutinio y de tensión, tanto por parte de la opinión pública como de la oposición y de los medios de comunicación.

Por tanto, creo que tiene que quedar muy clara la ponderación de la situación, del contexto, y que no corresponde deslizar intencionalidades para quienes hemos tenido determinadas expresiones que, solo si se trata de adjudicarles una intencionalidad diferente a la que tuvieron, pueden traerse a esta sesión como argumento.

En consecuencia, recomiendo al señor senador preopinante, y también a quienes luego harán uso de la palabra, que se refieran a sus propias argumentaciones y que no tergiversen palabras sobre las que queda absolutamente claro en qué contexto fueron dichas.

Yo, señora presidenta, soy mis hechos, y la firmeza y la fraternidad me avalan en mi conducta política. Por eso quiero decirlo. Y creo que con la alusión de la primera intervención deben quedar claros, cuando estamos haciendo estos planteos de un tema tan sensible para la ciudadanía, cuáles son los argumentos que cada uno tiene para poner sobre la mesa. Considero que debemos discutirlos con franqueza y con serenidad, tal como he hecho este planteo. Espero que quienes intervengan lo tengan en cuenta.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR AMORÍN.- Gracias, señora presidenta.

Hace unos días recibimos una llamada telefónica del señor senador García en la que nos informaba de la posibilidad de plantear una moción de censura en el Senado al ministro Bonomi. Inmediatamente le dijimos que íbamos a acompañarla y que nos parecía especialmente acertada su posición.

Por tanto, desde el Partido Colorado decimos claramente que vamos a apoyar esta moción a los efectos de que se ponga en práctica el artículo 148 de la Constitución de la república.

Eso se debe, señora presidenta, a que entendemos que el señor Bonomi y su equipo tienen que irse, que el Uruguay necesita un cambio profundo en materia de conducción de la seguridad interna.

El ministro Bonomi lleva casi nueve años en el ministerio. Para intentar alentarlo, desde un diario oficialista se le llama «el ministro récord». Tiene el récord de un ministro del Interior en permanencia en su cargo. Pero el ministro Bonomi tiene otros récords que son tristes, tristísimos, y que detallaremos más adelante.

Está claro que el ministro Bonomi está siendo cuestionado por parte de la oposición desde hace bastante tiempo. Creo que lleva nueve interpelaciones. Y esto se debe a que la situación de seguridad, o de inseguridad, que al principio fue una sensación térmica, hoy es –y esto ocurre desde hace mucho tiempo– el principal problema que sienten todos los uruguayos. Tan así es que después de los primeros cinco años de Bonomi, el presidente Vázquez se comprometió y asumió el compromiso electoral de bajar un 30 % las rapiñas. Ello fue así porque sentía, como sienten todos los uruguayos, que ese es el principal problema para cada uno de nosotros, y para el presidente Vázquez era el principal problema político.

Sin embargo, las rapiñas no bajaron y el ministro sigue firme. El ministro Bonomi tiene, según lo acaba de decir la señora senadora Xavier –y espero que la haya entendido bien–, el respaldo fraterno de su fuerza política.

Es cierto que vinimos aquí con alguna ilusión. Las declaraciones que leyó el señor senador García del precandidato en campaña, el intendente en campaña, Daniel Martínez, nos hacían tener alguna ilusión acerca de que algo podía pasar, de que podía haber una reflexión profunda y se asumiera el fracaso del ministro Bonomi. El ministro Bonomi ha fracasado. Cada vez hay más homicidios, cada vez hay más rapiñas, cada vez hay más hurtos. Hay un descontrol tan grande en las cárceles que los crímenes crecen, y algunos parecen salidos de una película de terror. Eso pasa en las cárceles de nuestro país.

Recordamos al entonces ministro José Díaz cuando hablaba de humanización de las cárceles. ¡Miren a lo que ha llegado la humanización de las cárceles! ¡Al desastre que tenemos actualmente, donde matan a un preso y el ministro oculta la forma en que fue muerto! ¡A eso hemos llegado hoy en el Uruguay! ¡A este disparate de cosas que pasan, donde explotan los cajeros automáticos al lado de las comisarías y nada ocurre, señora presidenta!

Sin embargo, al ministro Bonomi le hemos dado todo. Y mucho de lo que le hemos dado ha sido con nuestro voto. Le hemos dado más presupuesto para que enfrente a la delincuencia. Le hemos dado más policías para que defiendan a la ciudadanía. Le hemos dado más tecnología para que pudiera actuar. Y el resultado, señora presidenta, ha sido lamentable. No ha podido –y ahora vemos que en algunos casos no ha querido– enfrentar las situaciones de violencia que se dan en el país. Es por eso que está toda la oposición pidiendo su renuncia; pero no estamos solos, señora presidenta, sino que el país entero está pidiendo que se vaya Bonomi.

Voy a decir una cosa que va a quedar: hoy no se va a votar la moción de censura, pero el ministro Bonomi se va a ir. No será porque esté haciendo las cosas mal –sí las está haciendo mal y debería irse por eso– sino que se va a ir por un problema político. Lo anuncio hoy: se va a ir porque va a ser conveniente el cambio en su momento. Esas cosas van a ocurrir, el ministro se va a ir antes de que termine el período.

Lo que pasó en las últimas dos semanas fue muy grave. Lo del manifestante de los productores de tabaco fue una cosa increíble, señora presidenta, de torpeza –y no solo física–, que vimos todos en ese movimiento que hizo, reculando para atropellar un cartel para que no lo vieran. Triste papel el de un ministro del Interior intentando reprimir él una manifestación absolutamente pacífica. ¡Tristísimo papel!

Lo que siguió fue mucho peor: al agarrar al manifestante como si fuera un delincuente –esto también lo vimos en filmaciones, ¡lo vimos!– y, después, al realizar un lamentable escrache que, desgraciadamente para quienes creemos en la república, no fue el primero porque recuerdo un colono que también fue escrachado por discutir con el presidente de la república.

En el mismo momento en que nos dicen que eliminemos los antecedentes de los menores de dieciocho años para que puedan reinsertarse en la sociedad y tengan una posibilidad en ese sentido, a un ciudadano, por venganza –porque supuestamente había manifestado en contra del Gobierno–, lo escrachan exponiendo sus antecedentes al conocimiento de todos.

Esas cosas, señora presidenta, de las que el ministro del Interior es responsable, son muy tristes y hablan de un descaecimiento del sentimiento de república y de una falta total de respeto por los derechos humanos. Eso –solo ese hecho, sin contar todo lo que ha ocurrido antes–, señora

presidenta, merece, desde nuestro punto de vista, que un ministro se vaya. En cualquier época del país un ministro que hacía esas cosas se iba, no tengan duda.

(Interrupción del señor senador Michelini que no se escucha).

–Dispongo, señora presidenta, de veinte minutos para hablar; me parece muy bueno que el señor senador Michelini defienda con entusiasmo al ministro, pero voy a seguir haciendo mi exposición.

Está clara la situación: hoy hay una parte del Parlamento que entiende que el ministro se tiene que ir y otra que lo va a defender, inclusive, tratando de que no sigamos hablando, interrumpiendo.

Lo de la manifestación del otro día fue escandaloso y voy a decir, señora presidenta, que no toda la culpa la tiene el ministro Bonomi. Sí, tiene la total responsabilidad –porque es el responsable político– de que la policía no haya intervenido como tenía que hacerlo para terminar con –voy a decir más: para reprimir– una manifestación que estaba destrozando todo. El responsable político es el ministro, pero está tan complicado el país, que al único que agarraron le dijeron: «Tomate las vacaciones en Valizas y después cumplí la pena», y eso no es culpa de Bonomi. Pero eso, sumado a la falta de respaldo que ha tenido la policía desde hace bastante tiempo, obviamente, le quita moral a la fuerza policial porque trabajar para terminar con el delito y que pase una cosa de estas es evidente que disminuye su moral.

Esta discusión, señora presidenta, va a marcar posturas. Nosotros siempre hemos sido respetuosos de la actividad del ministro porque sabemos que no es sencilla, pero tantos errores, ¡tantos!, de él y de su equipo –quiero ser claro en esto– son inadmisibles. Los episodios de las semanas pasadas, del ocultamiento de las causas de la muerte de un recluso por parte del ministro –que, como se supo bien, escondió durante veinte días cuál había sido el motivo de esa muerte–, del escrache a un manifestante – responsabilidad ya no política sino directa del ministro del Interior– y de la incapacidad de actuar frente a una manifestación en contra del G20 en Uruguay, señora presidenta, desde mi punto de vista y de la oposición toda –y de buena parte de la ciudadanía, me animo a decir– hacen imperioso que el señor Bonomi se retire del ministerio. Por lo tanto, hemos acompañado la idea del señor senador García; sabiendo que este es un tema serio y delicado, lo hemos estudiado a fondo y estamos cada vez más convencidos de que si el ministro Bonomi no se va, la situación no va a mejorar.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR CARRERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CARRERA.- Señora presidenta: lo primero que vamos a afirmar –y con claridad– es que no acompañamos la moción de censura. Las afirmaciones realizadas aquí, en sala, no son ciertas y esto también lo tenemos que decir con claridad: que los temas de seguridad y convivencia preocupan, y mucho, a esta fuerza política, nos duele cada vez que ocurre un delito, señora presidenta.

Yendo a la moción de censura –porque por algo la presentaron–, quiero decir que se la solicitó invocando tres hechos puntuales que ocurrieron en la segunda parte de este año. El primero de ellos es el relativo a los incidentes que se ocasionaron en una marcha contra el G20, y allí se parte de una falsedad absoluta. Se dice que la fuerza policial se vio obligada por el Ministerio del Interior a reducir su intervención y eso no es cierto. Se ve que se desconocen las formas de actuación de la policía; esta cuenta con normas de actuación, con su Ley Orgánica Policial, con una ley de procedimiento policial, con reglamentos y con protocolos y allí se determina claramente que la policía debe actuar cada vez que está en presencia de hechos, de comisión de delitos. La policía actúa por mandato constitucional y legal, no está solicitándole órdenes ni pidiéndole instrucciones al ministro.

Esto es bien claro: hay definiciones legales y hay definiciones constitucionales, y esto es importante porque, dadas las falsedades que se dicen acá, el sistema político está trasmitiendo mensajes equivocados a la fuerza policial en los que se le da a entender que no tiene un marco legal de actuación, lo que revela un gran desconocimiento e ignorancia respecto al funcionamiento de la Policía.

Algo hay que decir claramente: la Policía uruguaya es una de las más profesionales del continente y hace un uso racional de la fuerza. No es una policía que practica el gatillo fácil, como muchas veces estamos discutiendo en las comisiones, en las que algunos legisladores de la oposición pretenden implementar normas que van por ese camino. ¡Ojo, señora presidenta!, hay que decirlo claramente acá para que se escuche muy fuerte: hay que tener mucho cuidado con los mensajes que le estamos dando a la institución que debe cuidarnos. ¡No digamos que la policía está de brazos caídos, no lo digamos! ¡No seamos tan irresponsables! Nosotros debemos respaldar a la policía, pero no apostando al gatillo fácil. Debemos seguir desarrollando la política llevada adelante por el Gobierno del Frente Amplio, profesionalizando a la policía, capacitándola, equipándola, mejorando su salario, y no pagándole en negro como sucedía antes, cuando el servicio 222 se pagaba de esa forma. Hoy, otro tema muy importante es que tenemos una policía que puede rendir cuentas de sus actos; una policía que se depura a sí misma y no comparte los actos de corrupción y las malas prácticas profesionales ocasionadas por los malos policías.

El segundo hecho invocado en la moción de censura es el relativo al homicidio del PPL –persona privada de libertad– Carlos Núñez, ocurrido en el Penal de Libertad. Al respecto, no podemos admitir de ninguna manera que se diga que el ministro del Interior encubrió un homicidio. ¡Esto es absolutamente falso! Lo cierto es que, efectivamente, hubo malos policías que intentaron liberarse de sus responsabilidades camuflando las circunstancias de su muerte; esto es real, y hay que reconocerlo. Y también es real que fue la propia Policía la que le entregó toda la información a la fiscalía para que esta pudiera desarrollar la investigación criminal. Pero, además se instruyeron actuaciones administrativas que terminaron en un sumario con separación del cargo. En definitiva, como dijimos anteriormente, estamos ante una institución que cuenta con mecanismos de control y de rendición de cuentas, porque cuando se aclare este homicidio será gracias a la información que brindó la Policía nacional, y eso debe quedar muy claro. Acusar al ministro de encubrir un homicidio es un hecho muy grave. Quienes realizaron estas afirmaciones protegidos por sus fueros parlamentarios deberían haber realizado alguna denuncia penal y, sin embargo, no la hicieron. Quiero destacar la valentía del ministro del Interior, que se puso a la orden de la fiscalía para informar todo lo sucedido y aportar toda la documentación que tenía a su alcance.

El tercer punto de la moción de censura tiene que ver con los incidentes de Artigas, y digamos las cosas como son y evitemos las interpretaciones malintencionadas. Los que resultaron vulnerados en sus derechos fueron los pobladores de los departamentos de Artigas y Rivera que estaban participando de una reunión pacífica con integrantes del Poder Ejecutivo, festejando la inauguración de la ruta n.º 30. Estas personas fueron agredidas por tres supuestos trabajadores tabacaleros que irrumpieron en la reunión buscando, en mi opinión, desnaturalizarla, que era festejar la inauguración de la ruta n.º 30, que se hablara de la inauguración del edificio de la UTEC, y el balizamiento del aeropuerto de Artigas.

Señora presidenta: somos grandes y debemos decir las cosas como son. Detrás de esta irrupción existieron intencionalidades políticas que intentaban tapar los logros y los festejos de los pueblos de Rivera y de Artigas y centrar la discusión únicamente en torno a estos hechos.

Esa moción de censura, señora presidenta, también tenía una introducción. De esa introducción debemos decir con toda claridad que en materia de seguridad y de convivencia, a pesar de los esfuerzos realizados, no estamos satisfechos. Nos duele mucho cuando ocurren hechos desgraciados a causa de delitos porque somos parte de esta sociedad, tenemos familiares, amigos y compañeros que han sido víctimas de delitos. No vivimos en barrios privados; vivimos como vive la mayoría de la gente y nos duele muchísimo cuando ocurren los delitos. El Poder Ejecutivo ha puesto un fuerte empeño en transformar una institución que estuvo muy atrasada por décadas: tenía una concepción doctrinaria del siglo XIX, tenía una estructura administrativa de la década de los cuarenta, y tecnología de la década de los sesenta.

Cuando hablamos de seguridad y de convivencia debemos contextualizar claramente cuáles son los problemas sociales, y no hacer política con estos temas. Los problemas de seguridad y convivencia que vive nuestro país son producto de la violencia estructural que sufre nuestra sociedad; si no los contextualizamos, jamás los vamos a entender. Estamos en el continente más violento y desigual del mundo donde los datos indican que ocurren cuatrocientos homicidios por día. Y la pregunta es: ¿existe un problema con los homicidios? Sí; existe un verdadero problema con los delitos de homicidio en nuestro país. Esto no lo negamos ni lo discutimos, ya que es un debe que debemos afrontar como sociedad y como sistema político, pero al analizar este problema, estamos obligados a identificarlo con cabalidad.

Según los datos con que cuenta el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, el 80 % de los homicidios que se dan en nuestro país ocurren entre personas que se conocen, por lo que afirmamos que existe una grave situación de violencia que aqueja a la sociedad, que es de naturaleza estructural. ¿Cómo explicamos que vivimos en una sociedad donde mueren más personas a causa de suicidios y de accidentes de tránsito, que de homicidios, y que el 80 % de estos sucede entre personas que se conocen? ¿Cómo entendemos una sociedad donde hay 40.000 denuncias por violencia de género por año? ¿Y que un país pequeño como el nuestro tiene 300.000 niños, niñas y adolescentes que viven en hogares donde existe violencia doméstica? ¿Cómo explicar que, de acuerdo con las encuestas de prevalencia realizadas por Inmujeres, siete de cada diez denuncian ser víctimas de violencia de género? De eso no hablamos. Entonces, claramente hay quienes no quieren buscar las causas de la violencia estructural.

Nosotros no compartimos esa mirada, señora presidenta. Entendemos que debemos analizar la realidad y comprender que ha habido un verdadero cambio en la conducta criminal. Vivimos en una sociedad mucho más violenta. Además, el crimen organizado ha buscado ganar terreno, agrupándose en zonas del territorio buscando espacios de control. Pero hay que decirlo claramente: el Gobierno ha identificado ese problema y ha venido implementando diferentes políticas para combatirlo, desde el PADO, que tuvo sus efectos positivos en diferentes zonas del territorio, hasta en políticas como la que hoy viene desarrollándose en forma interinstitucional. En este sentido, señora presidenta, resulta destacable cómo un conjunto de organismos del Estado han desarrollado un accionar coordinado para evitar que en el Uruguay se consoliden estas situaciones que en otros países vecinos ya se instalaron. Y estoy hablando de nuestros vecinos y de la pérdida de control de parte del territorio, como ocurre en Brasil y en Argentina, pero cada sociedad pone el límite de tolerancia a los grados de violencia y nosotros no queremos que en

Uruguay se consoliden esas situaciones. Por eso, frente al intento de un grupo criminal de avanzar en un modelo de control territorial se ha sido drástico y a la vista están los resultados de Los Palomares. Se pregunta: ¿por qué recién lo hacen ahora? Y les respondo: se hizo ahora porque ustedes no lo hicieron antes, porque en su momento inauguraron ese complejo diciendo que era un modelo urbano de ciudad jardín, durante la Dictadura, y porque los sucesivos Gobiernos no hicieron nada. Y resulta que ahora se rasgan las vestiduras preguntando; ¿por qué no se hizo antes? Y yo les pregunto: ¿por qué no lo hicieron antes ustedes, que crearon ese complejo y favorecieron ese proceso? Este Gobierno lo hizo, y tiene resultados para mostrar. Se desarticuló un poderoso grupo criminal y más de treinta personas están procesadas gracias a una acción conjunta y coordinada entre el Ministerio del Interior y la fiscalía. Se han abierto calles, algunas de las cuales estuvieron cuarenta años cerradas; se están construyendo veredas y espacios recreativos; se están iluminando calles; se ha instalado un sistema de videovigilancia; se demolieron casas y se reubicó a las víctimas. Se está conectando legalmente todo el complejo a la luz y al agua, por primera vez en cuarenta años. Hoy, el 35 % del complejo tiene conexión legal y en marzo de este año llegará al 100 %. El Gobierno ha dado un mensaje: se ha puesto en el lugar de las víctimas, las ha protegido y será riguroso en la aplicación de las normas. Pero no solo ahí ha actuado el Gobierno. Desde hace un año ha iniciado una respuesta activa a través de los operativos Mirador que lleva adelante el Ministerio del Interior. Esos operativos se iniciaron el 21 de diciembre de 2017 en Casavalle y continuaron en diversas oportunidades en 2018. También se actuó bajo esa modalidad en Cerro Norte, en febrero y marzo de este año, desarticulando grupos criminales que estaban intentando replicar lo de Casavalle. Luego se siguió en Malvín Norte y Villa Española. En Flor de Maroñas, en el complejo Quevedo, se fue a fondo y se desarticuló definitivamente un grupo criminal que se había apoderado de un complejo habitacional. Hace unos días, en Tres Ombúes, se inició un trabajo que implica la coordinación con otros organismos del Estado. Y se va a seguir actuando porque la dinámica criminal cambia y la respuesta es adelantarse a los acontecimientos y tener potentes intervenciones territoriales, tanto en Montevideo como en el interior del país.

En definitiva, señora presidenta, ante la pregunta de si podemos revertir la situación de violencia estructural, debo decir que sí y que, más allá de que se puedan sumar otras políticas, las que se están implementando van a seguir generando buenos resultados. Todavía queda mucho por hacer y mejorar, pero lo que se necesita son verdaderos acuerdos y tener grandeza política para evitar hacer campaña con el miedo de la gente. Reitero, se necesita grandeza política para evitar hacer campaña con el miedo de la gente.

La situación es difícil, pero no es cierto que el Uruguay sea un país donde no se puede caminar por la calle, ya que los diagnósticos indican que la situación de inseguridad está identificada y forma parte de una violencia estructural.

Señora presidenta: estamos convencidos de que las políticas que se han venido desarrollando van por el camino correcto y el ministro Bonomi tiene muchos más logros que debes. Hay una nueva policía profesionalizada, tecnificada, mejor paga y preparada para enfrentar los desafíos que nos toca vivir.

No apoyamos la moción de censura, señora presidenta, como dije al inicio de mi intervención.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador. Dispone de tres minutos.

SEÑOR GARCÍA.- Señora presidenta: le agradezco la aclaración.

Señora presidenta: se dijo que no son ciertas las afirmaciones. ¿Así que no es cierto, señora presidenta, que en Uruguay al día de ayer se cometieron 364 homicidios? Que nos digan cuántos fueron. ¿Así que no es cierto que estamos superando un homicidio por día –seguramente– a partir de hoy? ¿Eso no es cierto? Que digan cuáles son las cifras oficiales. Así que no es cierto, señora presidenta, que no hubo orden de actuar el día de la manifestación. ¡Es una inconsistencia absoluta! Si estaban ahí los policías y la ley obliga a actuar, ¿no detuvieron a ninguno? Así que no es cierto, pero no detuvieron a ninguno. Rompieron a martillazos, pintarrajearon a policías, atentaron contra periodistas, ¿y no detuvieron a ninguno? ¡Y la ley obliga a actuar! ¿Así que no es cierto? ¿No es cierto que la policía tuvo que ir a formular –una cosa insólita– esta denuncia policial a la comisaría? Los policías tuvieron que ir solitos a la comisaría. ¡Una vergüenza! Permitieron humillar a la policía porque le dieron la orden de no actuar. ¿Imaginan que un policía va a permitir que venga un vándalo, agarre un espray, lo grafitee todo, le tire bombas –como dice la denuncia que presenté y que mostré en los fragmentos que leí de ellas–, le tire pintura marrón y se va a quedar quietito? Se quedaron quietitos porque tenían orden de no actuar. Como me acaba de acotar el señor senador Larrañaga, el propio jefe de Policía dijo que dio la orden y lo desacataron. ¿Sabe por qué lo desacataron? Porque había una orden superior al jefe de Policía para no actuar. ¿Así que no es cierto, señora presidenta, que el ministro, en el medio del campo, mandó meter preso a una persona que manifestaba pacíficamente? ¿Así que no es cierto y lo vio todo el Uruguay? ¡¿Así que no es cierto que se encubrió un delito, que el comisionado parlamentario, a finales de octubre, le dijo en persona al ministro que lo que estaba difundiendo oficialmente era falso?! ¡El Ministerio del Interior, desde su página oficial, mantuvo la versión un mes más! Lo mantuvo hasta que el comisionado parlamentario

se lo reveló a la Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria en el Parlamento. ¿Así que no es cierto eso?

Señora presidenta: se podrá respaldar al señor ministro porque vale más la política que la seguridad y la tranquilidad, pero no porque todo lo que hayamos dicho no sea una verdad absoluta. Es absoluta verdad.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señora presidenta: esta sesión parece un *déjà vu* porque ya la vimos tantas veces, que realmente implica un cuestionamiento en reiteración real con respecto al ministro del Interior.

Después de tantos años de cuestionamiento a la política de seguridad del Gobierno a nosotros nos surge una pregunta: ¿por qué lo siguen bancando? ¿Cuál es el motivo de seguir bancando al ministro del Interior? A mí me parece que no se compadecen de la gente. Miren que cuando dan la cara por el ministro Bonomi, dan la cara frente a nosotros, los políticos de la oposición, y también frente a la gente. Creo que la gente está harta de una política de seguridad que no tiene resultados y lo indican con una contundencia terrible los datos de criminalidad que no pueden contestar: homicidios, rapiñas. El 2018 es un año récord y, lamentablemente, esto es una vergüenza porque estamos hablando de un ministerio que tiene USD 850:000.000 de presupuesto y 32.000 efectivos policiales. El país está harto de excusas, de inoperancia. Cuando uno escucha al ministro –el lunes dio una conferencia de prensa para anunciar el apartamiento de algunos jerarcas– y a algunos representantes del Gobierno, parece que Bonomi fuera una víctima. Hay un muerto, muchos muertos. Todos los días mueren uruguayos por la inseguridad. Pero vamos a ir concretamente al tema que se tocó por parte de los señores senadores García y Carrera.

Hubo un muerto en el Penal de Libertad; dijeron que lo había matado un recluso con un corte carcelario, pero resulta que fue por un escopetazo. El informe del comisionado parlamentario dice textualmente –hace veinticinco días que este informe está colgado en la página del comisionado parlamentario–: «[…] estuvo más de una hora desangrándose pese a los pedidos de asistencia. Fue el último interno en ser atendido esa noche cuando terminaron los incidentes, perdiéndose toda posibilidad de atención. Murió al llegar al centro médico del Penal».

Se está camuflando la realidad. Señora presidenta: ese preso murió el 9 de octubre. Le hicieron la autopsia y hasta el más inadvertido de los sujetos podía apreciar que no fue como resultado de un corte carcelario, sino de un escopetazo que solamente podía ser de la policía. Llámesele como se quiera: encubrimiento u omisión de asistencia, pero recién hace unos días apareció la realidad con respecto a ese tema. No se puede jugar de víctima en esta situación; la sociedad es víctima todos los días de esta política de seguridad. Que no venga el ministro a agraviarse por los cuestionamientos que se le hacen porque, aparentemente, ahora desde la oposición lo estamos agraviando. Es claro que el ministerio dijo que había un muerto por una puñalada, pero había sido por un tiro. Había un herido y demoraron horas en asistirlo. ¡¿Y resulta que el agraviado es el ministro?! Pero ¿en dónde estamos? Se enojan porque la oposición manejó algunas definiciones jurídico-penales; eso lo tendrá que resolver la Justicia, pero el hecho ocurrió. Si no hubo lo que se argumenta desde la oposición, es decir, si no hubo complicidad, encubrimiento ni omisión de asistencia, lo más barato para el ministro del Interior es que haya habido incapacidad, que es la opción que queda si es que no hubo lo que la oposición argumenta. Pero querer pasar gato por liebre, un corte carcelario por un tiro en una cárcel, es responsabilidad política del Ministerio del Interior.

Además, nadie puede discutir que estuvo muy mal el accionar del ministro en los sucesos ya comentados, cuarteando un cartel. Terminó poniendo el aparato estatal a disposición de un escrache público; eso es algo impropio y condenado por las organizaciones de derechos humanos. Aquí hay un responsable político y es el ministro del Interior. No se puede sostener que las políticas van a seguir dando resultados; en realidad, esperemos que no sigan dando estos resultados y que se cambie esto, porque ya se llevan catorce años en el ejercicio del gobierno. Se habla de la actuación de Los Palomares como una suerte de actuación mística, planteando por qué no se hizo antes. Llevan catorce años ejerciendo el gobierno y nos preguntan por qué no lo hicimos antes. Realmente, es lamentable.

Lo del famoso G20 es una suerte de burla. Convengamos en que el ministerio público terminó errándole, como lo asumió en forma pública ayer el fiscal actuante, con la pena en suspenso por vacaciones en Valizas. Hay que criticar esa actuación del ministerio público. Pero el tema central es que el fiscal no hubiera incurrido en ese error si la policía, por orden del ministro, hubiera aplicado la frase que en su momento aplicó el presidente de la república para hacer referencia a alguna gente que tenía que sacar de un espectáculo deportivo. El propio doctor Vázquez dijo: «Los vamos a sacar del forro». Si ese día en que, frente a toda la trasmisión televisiva, catorce forajidos pusieron en ridículo a la Policía nacional atacando a los medios de comunicación y a los bienes públicos y privados, haciendo lo que se les antojaba, se hubiera aplicado lo que decía el doctor Vázquez: sacarlos del forro, sometiéndolos inmediatamente a disposición de los jueces, dado que se encontraban en *in fraganti* delito, no hubieran tenido que andar recurriendo a ninguna cámara porque hubieran tenido la propia identificación, *in situ,* de lo que estaba pasando en

ese momento. Eso es una verdadera vergüenza, es lamentable.

Pero, además, trascendió que el propio jefe de Policía de Montevideo dijo que él había dado la orden de actuar. Entonces, ¿por qué no actuó? Yo pregunto: ¿por qué no se fue el jefe de Policía? Porque, en realidad, él tiene una enorme responsabilidad, conjuntamente con el Ministro del Interior. Ahora, hay una responsabilidad mayor, que es la del presidente de la república, que mantiene al ministro luego de todos los cuestionamientos y de la censura popular que tiene. Además, vuelve a tener un accionar totalmente irresponsable. Solo un presidente de la república necio, que persiste sistemáticamente en la reiteración del error, puede seguir manteniendo al actual ministro del Interior. Todos vemos que el presidente Vázquez ha abandonado la conducción de estos temas, que son centrales. Estamos en régimen de piloto automático y esta es la realidad de lo que está pasando.

Hablemos de otro tema también importante. La bancada del Frente Amplio, al blindar al ministro, lo está respaldando a él y a sus desaciertos. Todos los integrantes de la bancada oficialista se solidarizan con la gestión de Bonomi; ahora bien, yo me pregunto: ¿no hay nadie que represente mejor al Gobierno y a la fuerza política como para intentar cambiar una realidad incuestionable? La que paga esta realidad es la gente, que siente y advierte que no está siendo cuidada. No se trata de andar dividiendo a la gente en función de los lugares en donde vive. Cualquiera de los que estamos en este Parlamento anda en cualquier lado del país y sin guardaespaldas. Esta es la realidad, así que somos absolutamente iguales frente a lo que puede significar el tema del delito. Creo que este tema es grave porque los cuestionamientos son tremendamente preocupantes. Yo fui autor de un pedido de censura cuando el señor senador Bordaberry hizo la interpelación el 25 de octubre de 2016. En ese momento ya decíamos que la gente no tenía confianza en el ministro y que el ministro no aseguraba la tranquilidad pública. Si yo fuera ministro del Interior hoy, hubiera venido acá, al menos, a enfrentar a esta suerte de mequetrefes de la derecha que están haciendo un cuestionamiento. Creo que hubiera estado entre sus facultades el poder hacerlo.

Realmente pienso que son cuestionamientos significativos y no hay un gesto de responsabilidad o, al menos, una visión republicana como para poder actuar. Lo que tiene que hacer el presidente de la república es cesar al ministro del Interior.

Sin embargo, hoy leímos en los medios de prensa que el propio presidente de la república está respaldando el accionar del ministro del Interior. Esto es indiscutible, porque aparecen las declaraciones en los medios de hoy y seguramente la bancada oficialista tampoco está dispuesta a retirarle la confianza frente a lo que sucede.

Por eso, nosotros tenemos la enorme tranquilidad de no estar haciendo campañas que apelan al dolor de la gente para sacar un rédito político, sino que acudimos al mecanismo constitucional de juntar firmas para reformar la Constitución nacional. Si bien esta no es toda la solución, por lo menos es parte de lo que el país está necesitando.

Que no se nos venga a decir que estamos haciendo campañas de agitación, porque de alguna forma eso también implica faltar el respeto a las miles, decenas de miles de personas que están firmando en esa campaña de recolección de firmas para procurar cambiar la Constitución.

Aunque también expreso –y con esto termino– que para cambiar la seguridad no va a quedar otro remedio, otra instancia ni otra solución que la de cambiar el Gobierno.

SEÑORA PASSADA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PASSADA.- Señora presidenta: no acompañamos la moción de censura porque falta a la verdad y promueve falsedades que vamos a detallar a continuación; de ser necesario, vamos a dar a conocer las pruebas en esta sesión porque, por suerte, las tenemos aquí. Los senadores que promovieron esta censura generaron incertidumbres, pero también mintieron.

Nosotros sí somos responsables de las políticas nuevas en el sistema carcelario. Hace pocos minutos hablaban de las cárceles de nuestro país; entonces háganse responsables de las cárceles que ustedes tenían y del estado en que estaban, que fue lo que este Gobierno tuvo que recibir en 2005.

Todos recordarán que en el año 2002, en el Penal de Libertad hubo 336 privados de libertad que tuvieron a 10 policías de rehenes y deshicieron el penal. ¿Saben dónde quedaron los 336 reclusos? Según la comisión de derechos humanos del Parlamento, quedaron en contenedores, obligados a beber del retrete y, además, tenían que usar bolsas y botellas de plástico para orinar y defecar, que después tiraban al patio común de cada módulo. Como resultado, estos contenedores estaban rodeados del montón de basura que tenían que tirar. Vivían con ese olor insoportable y no podían salir de esos contenedores.

Hubo juicios y acciones de amparo y, ¿sabe cuál fue el resultado, señora presidenta? No se consideraron competentes como para cerrar esos módulos.

Puedo ir un poco más atrás, al año 1986, cuando el ministro del Interior del Partido Colorado, Antonio Marchesano decía que Punta Carretas era un caos; adentro era una ciudad y afuera, otra.

También puedo ir al año 1994, cuando el entonces ministro del Interior, Ángel Gianola, al que todos recordarán, perteneciente al partido político de los senadores que proponen esta censura, dijo que la corrupción policial contribuía a la violencia. En realidad, él también contribuyó a la violencia cuando reprimió y mató en movilizaciones.

El defensor de oficio de la cárcel de Libertad, señor Héctor Carracedo, también hablaba de esas cárceles y decía que Libertad era una cloaca pensada para destruir a los presos, no para rehabilitarlos.

Desde 2002 se vivía esa situación y recién en 2008, con el presupuesto de un Gobierno del Frente Amplio, se pudo reparar en parte ese daño; mientras tanto, la gente que estaba allí, privada de libertad, vivió entre materia fecal, orina y otras cosas.

Entonces, cada uno debe asumir la responsabilidad que le compete.

Ahora me voy a referir a la sesión del 9 de octubre y aquí hay colegas que integran la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria, que quien habla preside. No es cierto que el informe estaba colgado, sino que se nos entregó veinticuatro horas antes con el cuidado necesario para que llegara a nuestra comisión. Está la versión taquigráfica de ese día. El comisionado parlamentario concurrió y lo primero que manifestó fue: «En cuanto llegué a una conclusión sobre estos episodios me comuniqué con el ministro del Interior para reunirme, porque me parecía muy importante que él supiera de primera mano lo que había ocurrido, al menos desde mi versión, fruto de mi investigación, de mi relevamiento. No es la verdad divina, pero creo que tengo elementos muy abundantes, muy detallados y de fuentes muy distintas sobre lo que pasó. Para mí era importante decirle al ministro cuál era mi conclusión». En otro pasaje, expresó: «Estoy totalmente de acuerdo con lo que decía la señora presidenta en cuanto a que las conexiones desde el punto de vista institucional están funcionando muy bien. Nuestra tarea de monitoreo y supervisión en el sistema carcelario se está desarrollando sin ningún tipo de impedimentos. Recorremos las cárceles, pedimos información, hablamos con los internos en privacidad, hablamos con los funcionarios y con los jerarcas, hacemos relevamientos y nos dan información que en algunos casos hay que solicitarla a las autoridades, a las jerarquías, que generalmente, casi siempre, se tramita con normalidad».

Además, el día que fue a ver al señor ministro –y pedí la autorización al señor comisionado para señalar esto–, este le dijo que tenía que hacer la investigación administrativa que le correspondía en el ministerio y que también se estaba desarrollando a nivel de la Justicia. Le señaló que ese paso tenía que seguirlo, porque así le correspondía. Le pregunté al señor comisionado qué le había dicho el señor ministro y la contestación fue que les iba a arrancar la cabeza si era como se lo estaba planteando. En conclusión, hay tres separados del cargo y la investigación sigue.

Por otra parte, no es cierto que el señor ministro no quiso concurrir a la comisión; la levantamos nosotros y, ¿sabe por qué? Porque en política se juega con códigos y mis colegas saben que yo los tengo. Les dije a los miembros de la comisión de otro partido –que hoy no están acá presentes– que iba a levantar la comisión. Cuando lo hicimos, los señores legisladores Penadés y Besozzi estaban de acuerdo en recibir al ministro y tener toda la información sobre el tema, porque así es como se trabaja: con seriedad y utilizando las comisiones respectivas.

Entonces, ¿cómo no va a ser falso? ¿Cómo pueden decir que hay encubrimiento de un homicidio? ¡Hasta por redes me llegaron a acusar de estar encubriendo, junto al ministro, un caso de homicidio! Hemos llegado al límite, señora presidenta. No es eso lo que precisamos. En estos temas precisamos jugarnos desde otro lugar y no hacer una agenda política para el descreimiento de la vida política del Parlamento. Eso no le hace bien al sistema. Se plantearon cinco censuras, sabiendo cuál iba a ser el resultado. Independientemente de ello, si sirviera para hacer puestas a punto, estaría bien, pero no para plantear falsedades o mentiras, no para decir al ministro que hay un encubrimiento. Esto no solamente es injusto, sino que además este tipo de situaciones genera incertidumbre.

También se habló sobre la movilización por el G20. Muchos de los que estamos acá hemos participado en movilizaciones sociales; las organizaciones sociales de este país tienen métodos y códigos sobre su manejo, aunque hay algunas que no tienen ese control. Pero ¿qué hizo la policía? ¿Quería reprimir, pegar a los jóvenes, darles palo, o tener una medida táctica con respecto al movimiento de esa movilización? ¿Qué era mejor, tener un muerto, tener presos? No; no es ese el camino. El camino es actuar con autoridad, llevar a la acción que sucedió, a esos mecanismos que nosotros no estamos acostumbrados a realizar. Entonces, me parece bastante injusto esto. La policía operó como tenía que hacerlo. Con respecto al proceder de la fiscalía, nos quedamos con lo de las vacaciones, pero no con el hecho más importante: que se procedió de acuerdo con las recientes transformaciones de las leyes. El que cometió el error, el que hizo lo que hizo con el periodista, pidió disculpas, pero eso no lo vemos. Esos pasos no se ven, solo se ve lo de las vacaciones. Tengo mi opinión, pero no la voy a verter acá porque respeto –como he aprendido de la señora senadora Tourné– a Montesquieu al máximo, respeto lo que pudo haber hecho el fiscal.

Me parece que tenemos que centrarnos en los temas que son preocupación del país. Se tendría que haber seguido el camino correspondiente, es decir, haber recibido al señor ministro, escuchado sus palabras y no salir por una tangente a decir que había ocultamiento de información frente a un homicidio. Quiero recalcar eso y decir que no solamente es injusto, sino que están las pruebas, y pedir

que, en lo posible, esos dichos se retiren. Si no se retiran, señora presidenta, habrá que tomar otras medidas.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Acá se ha hablado de faltar a la verdad, se ha dicho que hemos mentido.

Con respecto al tema cárceles, quiero decir que, más allá de lo malo que pudo haber sido antes, no se puede ocultar que hoy estamos sancionados por el relator de Naciones Unidas en materia de derechos humanos y nadie puede negar que las cárceles del Uruguay hoy son un desastre. ¡Hay una cantidad de módulos que son un desastre! Que los señores senadores vayan y lo vean; si no, podemos salir de esta sesión e ir senadores de todos los partidos a los módulos con situaciones más graves de los establecimientos carcelarios para ver en qué estado se encuentran.

También se habló del tema de la incertidumbre en la muerte del preso del Penal de Libertad. Vamos a entendernos: no se puede confundir la herida que produce un corte carcelario con la que produce un escopetazo a cortísima distancia; el diámetro de la herida está en la propia autopsia. Además, lo atendieron una hora y pico después; yo no sé si eso no linda con una suerte de omisión de asistencia. Esa es la realidad. No en balde venimos perdiendo decenas de juicios por gente que muere en las cárceles, ¡y paga el Estado, paga la sociedad! El comisionado parlamentario advirtió al señor ministro del Interior que él había llegado a conclusiones contundentes con respecto a cómo había muerto el preso del Penal de Libertad. Y se persistió en el tema porque hace pocos días salió a la luz, por el informe del comisionado parlamentario, el conocimiento de quién había matado al preso.

Por otra parte, con toda franqueza, lo de que aplicaron medidas tácticas contra la manifestación por el G20 y que actuaron con autoridad, ¡no! ¡¿Cómo van a actuar con autoridad cuando frente a las cámaras de televisión pintarrajearon a los policías?! ¡Y eran catorce o quince! ¿Qué muerte iban a producir? Se hacía un operativo, se los sacaba de la calle y se los sometía a la Justicia. Eso era lo que tendrían que haber hecho ese mismo día para aplicar la autoridad, para respetar los derechos vulnerados de la gente y de la propiedad y hasta para evitar la agresión a una sede diplomática.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HEBER.- Señora presidenta: hoy estamos aquí reunidos para señalar nuevamente que la mitad de los integrantes del Senado y la mitad de los ciudadanos del país –que es la representación que hoy tenemos, aunque yo creo que son muchos más– censura la política de seguridad que lleva adelante el Gobierno y el ministro Bonomi.

Estoy cansado de ver gente que, por motivos de seguridad, se acerca a nuestras asambleas, aun discrepando y no habiendo votado nunca al Partido Nacional, y dice que no soportan más y que, por ello, abandonan el Frente Amplio y se suman al Partido Nacional. Esto también lo vamos a ver el año que viene.

Me alegro por el hecho de que acá se haya aclarado la solidaridad plena con el ministro Bonomi de parte de todos los senadores del Frente Amplio, de modo tal de no tener un doble discurso, como es apoyarlo y sostenerlo acá, y afuera criticarlo. La respuesta de uno de los precandidatos del Frente Amplio, Daniel Martínez, frente a una pregunta muy concreta que le hizo un periodista –como narraba creo que el señor senador García–, es típica de Daniel Martínez. Le preguntaron: «Si usted fuera presidente y tuviera esta situación, ¿cambiaría al ministro del Interior?». Y cabían dos respuestas: sí o no. Pero dijo: «Puede ser». Es típico de Daniel no contestar nada. ¡Puede ser!

(Interrupción de la señora senadora Xavier que no se escucha).

–No estoy aludiendo a la señora senadora. Estoy diciendo que es medio campo, puede ser, no se sabe. ¡Típico! Es característica de este precandidato, que no contesta nunca nada.

Nosotros estamos acá para decir claramente quién es el responsable. ¿Es el ministro Bonomi? Lo es. ¿Pero es solo el ministro Bonomi? No, no lo es. Y acá tenemos la confirmación: ¡todo el Frente Amplio sostiene al ministro Bonomi, está de acuerdo con su política de seguridad, lo respalda, lo defiende y argumenta a favor de que hay logros!, que es lo increíble de esta tarde, de lo que hemos escuchado de los señores senadores Carrera y Passada. Ellos ponen el acento en el tema de la cárcel, que es un tema que naturalmente hay que atender porque queremos que nuestras cárceles sean rehabilitadoras, ¿pero no se dan cuenta de lo que está viviendo la población del Uruguay? ¿No toman nota? ¿Tan aislados están en el Gobierno que no se dan cuenta de que es un clamor popular, de que el Uruguay está gritando por seguridad? Y el señor senador Carrera viene acá a hablar de gatillo fácil. ¿Cómo de gatillo fácil? Es verdad que tenemos un proyecto de ley sobre el que hemos venido insistiendo en todas las sesiones de la Comisión de Constitución y Legislación y que reclama el sindicato policial. Es verdad que queremos votar un proyecto que contemple la legítima defensa presunta para la policía, lo que no significa gatillo fácil. La idea es que el policía pueda actuar –no que tenga que esperar a recibir un balazo para poder estar justificado en la acción porque, ¡por algo le damos un arma, una instrucción, un procedimiento y una ley de procedimiento!– y que el juez presu-

ma que cuando el policía actúa en la calle, lo hace en legítima defensa, de él o de la sociedad. No estamos bregando por otras leyes como las que existen en el continente y en países vecinos, que dicen que hay que tirar o que está habilitado a tirar. ¡No! Estamos bregando para que el juez, ante una acción, presuma que el policía está actuando en legítima defensa. Luego se tendrá que probar si efectivamente fue así o no, lo que es otro tema. ¡Pero ni siquiera eso! ¿Por qué la policía lo reclama, señora presidenta? Lo reclama porque se ve desprotegida; este Gobierno no defiende a quien nos defiende en la sociedad, no defiende a la policía. Ese es el resultado: no tiene respaldo jurídico ni moral.

Pasó desapercibido un comentario del señor senador García que quiero subrayar: han muerto policías en acción. Y algo que me llama poderosamente la atención es que ni en el velorio ni en el entierro se hicieron presentes el presidente de la república y el ministro del Interior. Los policías murieron en acción, con la desprotección jurídica que hoy existe en nuestra legislación, ¡y ni siquiera se contó con la presencia del ministro y del presidente de la república en el velorio! Era el velorio de gente que dio la vida por defender la sociedad, las leyes y la Constitución, ¡y ellos no fueron! Para mí la presencia del ministro en un velorio o en un entierro habría sido, al menos, una señal de solidaridad con una familia que perdió a un ser querido en acción, mandatado por el presidente y por el ministro. Sin embargo, ¡los dos brillaron por su ausencia!

Recuerdo que en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda le dije al señor ministro que no íbamos a discutir más acerca de si habían aumentado o no las cifras de los homicidios –¡que aumentaron!–, si iban a bajar las rapiñas en un 30 % –que no solo no bajaron, sino que subieron–, ni si había más hurtos y más inseguridad. Le dije que no íbamos a discutir sobre eso porque ya lo habíamos hecho en múltiples interpelaciones llevadas a cabo tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. Y le hice una pregunta concreta a alguien que, como dijo el señor senador Amorín, hace casi nueve años que está al frente de la cartera. Le pregunté –y son testigos los miembros de este Cuerpo que integran la mencionada comisión–, más o menos, lo siguiente: «Ministro, usted hace ocho años» –ahora ya hace casi nueve– «que ocupa el cargo. ¿Cuál es la policía ideal? ¿Qué es lo que le falta? ¿Qué es lo que más precisa usted para ganar la batalla contra la delincuencia? ¿Más patrulleros? ¿Más tecnología? ¿Más salario? ¿Más horas y más personal? ¿Más cámaras?». Se hizo un silencio, y pensé: estará buscando algún papel o algo así para decir qué es lo que precisaba. Sin embargo, me contestó –con esa característica que tiene su hablar, que dificulta un poco el poder entenderle– que él no precisaba nada. Yo me quedé duro, pensando: ¡no precisa más nada! El ministro me estaba confesando que el problema es él. Si no le falta personal, si no le faltan armas, si no le faltan patrulleros, si no le faltan motos ni tecnología, y tampoco cámaras –si nada de eso precisa–, y no reclama por el salario de los policías –porque le parece que están bien–, ¿quién es el culpable? ¡Él! ¡Él, que no sabe gestionar! Si no, ¿por qué perdemos contra la delincuencia? ¡Es una guerra que estamos perdiendo y él es el responsable, así como aquellos que lo respaldan: el presidente de la república y todos los señores senadores! Para la interna del Frente Amplio será un logro, pues hay quienes dicen: «¿Vieron? Vine acá. A pesar de que tengo diferencias, fui al Parlamento y lo respaldé». ¡Porque el Frente Amplio es preso de esa situación! ¡El presidente de la república es preso del reparto político partidario que hay de los cargos y por eso no lo puede sacar! ¡No lo puede sacar, y mueren abrazados a él! De otra forma no se explica que a alguien que ha fracasado tanto en la cartera se lo mantenga como se lo ha hecho hasta el día de hoy. ¡Esto es así! ¡Y no es hacer política, como dijo el señor senador Carrera! En todo caso, ¡¿cómo no vamos a hacer política de seguridad?! ¿O estará refiriéndose a la política partidaria? ¡¿Y por qué no vamos a hacer política partidaria?! ¡Nosotros estamos acá para fiscalizar al Gobierno! ¡Nosotros estamos acá para exigir resultados al Gobierno!

Alguno dirá que la reunión del Senado es al cuete porque no tenemos mayoría. ¡No importa! ¡No importa si no tenemos mayorías! ¡Lo que importa es cómo se defiende al ministro y qué verdades estamos diciendo! ¡No aceptamos que en esta sala se diga que los señores senadores que han hablado en nombre de nuestro partido han mentido! ¡Eso es faltar a la verdad! ¡Nuestros senadores vinieron acá con pruebas! Lo dijeron muy claramente los señores senadores García y Larrañaga. ¡Hablaron con documentos y con razón; no vinieron a inventar nada! El país está mirando, justamente, estos rebusques de explicaciones de cosas que no tienen explicación, porque lo que el ministro debería decir al país es: «¡Fracasé! ¡He fracasado y sigo fracasando en este intento!».

Pero, además –y por si esto fuera poco–, no solamente niegan esta situación y no reconocen los problemas –que es una dificultad que van a tener con su electorado, porque la inseguridad la está viviendo la población frentista, igual que la blanca y la colorada; es todo el pueblo uruguayo el que está clamando para que se actúe– sino que aquí hay una tesis muy clara en el sentido de que lo que se está buscando es tratar de justificar al delincuente. ¡Se justifica al delincuente, señora presidenta!

SEÑOR MICHELINI.- No es así.

SEÑOR HEBER.- Primero, no se los quiere llamar delincuentes y se los llama «personas que tienen problemas con la ley penal» o algo por el estilo. Es decir, el delincuente no es delincuente sino una persona que tiene problemas con la ley penal.

(Interrupciones).

–Al parecer, la expresión correcta es «personas que tienen conflictos con la ley penal». Esa es la explicación. ¡Por favor! ¡Delincuente es delincuente!

SEÑOR PINTADO.- Hay que matarlos, ¿no?

SEÑOR HEBER.- Llevan esto a la caricatura al decir, como me acota el señor senador Pintado, que hay que matarlos. Nunca dije que haya que matarlos. Es lo que ellos dicen para justificar lo que quieren justificar. «El delincuente es una víctima de la sociedad, de una sociedad capitalista». ¡Son víctimas!

SEÑORA PAYSSÉ.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR HEBER.- No puedo; dispongo de muy pocos minutos. Si se me otorgara más tiempo, se la concedería con mucho gusto. De hecho, me encantaría concedérsela, pero no puedo debido al poco tiempo de que dispongo de acuerdo con el nuevo reglamento.

Como decía, el delincuente no solamente es delincuente, sino que para el Frente Amplio es una víctima. ¡Acá toda la sociedad trabajadora es quien fabrica la delincuencia! ¡Los que trabajan, los que se levantan de mañana para ir a laburar, los que son robados! ¡Ellos son los responsables en nuestra sociedad! Pero nadie plantea una sociedad alternativa porque ese tipo de sociedades en el mundo fracasaron, todas, y las que no, ¡ojo! ¡Vaya uno a cometer un delito en China! ¡Le pegan un tiro en la nuca! ¡O en Cuba! ¡Es contrarrevolucionario! Entonces, ¡ahí sí se aplica la ley! ¡Acá no se aplica la ley! ¡Acá se pone agua al vino! ¡Acá pasan cosas como la que sucedió días pasados con el fiscal! ¡Una vergüenza! Que el fiscal haya dado vacaciones es como decir: la justicia tarda pero llega, eso sí, después de las vacaciones. Vaya y descanse. Y, después, la «gran» pena es pasar por la seccional a firmar. ¿Esa es la pena?

SEÑOR MICHELINI.- En eso el ministro Bonomi nada tiene que ver.

SEÑOR HEBER.- Estoy diciendo cuál es el clima. Dije que es una vergüenza la actuación del fiscal; no hablé de Bonomi. ¡No se atajen! ¡No se atajen! ¡Asuman que están diciendo que esta sociedad es la culpable de la delincuencia porque es capitalista y egoísta! ¡Es una sociedad trabajadora y las familias trabajadoras –que son la mayoría en Uruguay– solo piden que no se las robe! Tienen que levantarse temprano, tienen que trabajar todos en el grupo familiar, lamentablemente, y no quieren volver a sus casas y ver que se las han desmantelado. ¡Eso es lo que sucede!

Pero, además, señora presidenta –teniendo en cuenta los minutos que me van quedando–, quiero decir que acá han pasado desapercibidas las manifestaciones del sociólogo Gustavo Leal, que hoy vuelvo a mencionar –ya lo he hecho en anteriores oportunidades– y frente a las cuales la bancada oficialista ha permanecido en silencio. El sociólogo Gustavo Leal, cuando actuó sobre los palmares…

VARIOS SEÑORES SENADORES.- ¡Los Palomares!

SEÑOR HEBER.- ¡Perdón! Los Palomares. El sociólogo Leal habló por televisión y dijo dos cosas que, según creo, conviene analizar. Una de ellas fue que no hay que tener temor al ejercicio de la autoridad. Él es asesor del ministro. ¿A quién le hablaba Gustavo Leal? ¿A mí, que no tengo la autoridad? No; le estaba hablando a su jefe, y estaba diciendo una gran verdad. Celebro que se haya animado. ¡No hay que tener temor al ejercicio de la autoridad cuando esta es legal y constitucional! Pero lo que él también está diciendo es que hay temor a ejercer la autoridad. Porque, reitero, ¿a quién le está hablando? A quien tiene la autoridad.

Después agregó otra frase, dirigida a toda la fuerza política. Dijo que es infantil creer que esta situación de inseguridad se arregla con políticas sociales. ¡Otra gran verdad! ¡Y la dijo un asesor del Frente Amplio, no nosotros! ¡Nos dan la razón desde adentro! ¿Desde adentro del Gobierno? ¡No; desde adentro del propio Ministerio del Interior se nos está dando la razón, señora presidenta!

Y esta situación ya no da para más. Le haría bien al Gobierno sacar hoy al ministro Bonomi. ¿No lo van a sacar? Van a morir abrazados a él, se van a hundir abrazados a él. Van a hundirse porque el Uruguay ya no aguanta más. La gente se va del Uruguay por la inseguridad y no vienen por la inseguridad. Otros países, con mucha más población que nosotros, han logrado revertir la situación de inseguridad. ¡Y acá hay una franca incapacidad del ministro y del Gobierno para darnos esas garantías!

¡Por suerte –como han dicho otros legisladores–, esto se cambia cambiando el Gobierno! ¡Esto se cambia cuando se termine de justificar la delincuencia en este país y realmente se le dé batalla, se la combata y se la venza en la calle, como se debe hacer y se ha hecho, con éxito, en otras partes del mundo!

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señora presidenta: pedí la palabra para contestar una alusión política, entendiendo que al señor senador Heber no le haya dado el tiempo para concederme una interrupción en su momento.

El señor senador dijo que acá no se aplica la ley e hizo referencia al tema de Valizas que ahora es la vedete de los medios de comunicación. El ministro Bonomi nada tiene que ver con eso. Quiero aclararlo porque esto se está trasmitiendo también por Vera TV y es sabido que lo que se dice varias veces queda como una consigna.

Además, aclaro al señor senador Heber que nosotros nunca hablamos de los delincuentes como personas en conflicto con la ley; sí hablamos de los menores de dieciocho años como adolescentes en conflicto con la ley. Quería hacerle esta aclaración porque como él confundió «palmares» con «palomares», quizás también haya confundido a los menores de dieciocho años con los mayores.

Por último, ¿alguien en esta sala cree que las intervenciones que tienen como cabeza al sociólogo Gustavo Leal surgieron porque él se levantó una mañana y dijo: «Yo voy a hacer lo que quiero, voy a meterme en Los Palomares, voy a bajar una puerta o una calle», o «Voy a llevarme a la OSE y a la UTE para regularizar los servicios»? El sociólogo Gustavo Leal forma parte del equipo del Ministerio del Interior y, por lo tanto, quien dirige estas operaciones es el ministro del Interior.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Gracias, señora presidenta, pues el señor senador Heber me aludió; me mencionó expresamente.

Nosotros no mentimos. Realmente no mentimos, porque el archivo es el archivo y aquí estoy viendo el ejemplar de *La Diaria* del día 2 de noviembre de 2018, uno de cuyos titulares dice: «Interno del ex Penal de Libertad habría muerto por el impacto de munición no letal». Esto fue bastantes días antes de que el ministro del Interior reconociera esta situación. El 2 de noviembre lo había reconocido el comisionado de cárceles en la prensa, pero antes de esta fecha lo había trasladado a la fiscalía y también al ministro del Interior. Entonces, nosotros no mentimos: el Ministerio del Interior encubrió porque siguió con la noticia del corte carcelario colgada, atribuyendo el hecho a una reyerta entre presos. ¡Por favor! Vamos a decir las cosas bien. Acá no estamos faltando a la verdad. Estos son hechos públicos y, al serlo, no necesitan prueba. Busquen el ejemplar del 2 de noviembre, a poco menos de un mes del fallecimiento del preso.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PASSADA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PASSADA.- Lo que señaló el señor senador es cierto. Lo que digo es que el informe que entregó el comisionado parlamentario el día 29 de noviembre a la comisión, que consta de cuatro páginas –y hay senadores presentes que lo saben, pues lo recibimos ese mismo día– no es al que yo estoy haciendo referencia. Yo me refiero a este informe, mientras que el señor senador alude a un artículo de prensa en el que le preguntan algo concreto al comisionado. Después de que sucedió eso –el 9 de octubre–, cuando él concurre al penal, el 11 de octubre –y los invito a que lean la versión taquigráfica porque, a esta altura, me la sé de memoria–, se encuentra con el fiscal y llevan adelante la investigación –porque se la otorga el Ministerio del Interior–; entonces, se habla con los funcionarios y, como explicó el senador Carrera, resultó falso, pero en su momento fue eso lo que se colgó. El mismo día 29, cuando se nos brindó ese informe –y que me desmientan mis colegas que se sientan en la misma comisión que yo–, el ministro recibió el informe de Policía científica respecto a la bala cercana y qué ocurrió. Automáticamente hicimos la acción correspondiente, se cruzó la información en menos de una hora y se la bajó porque ya se tenía ese primer elemento. Luego continuaron las investigaciones.

Por lo tanto, quiero dejar claro que lo que sucedió, sucedió; no hubo ocultamiento. La información la entregó el comisionado con los datos que tenía del Ministerio del Interior y de los funcionarios. Además, el señor ministro le dijo que de concretarse les iba a arrancar la cabeza. ¿Quiere que le siga explicando lo mismo?

SEÑORA PRESIDENTE.- Diríjase a la mesa, por favor.

SEÑORA PASSADA.- Tiene razón, señora presidenta. Disculpe.

SEÑORA PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra la señora senadora Alonso.

SEÑORA ALONSO.- Señora presidenta: la verdad es que perdimos la cuenta de las veces que hemos cuestionado la gestión del ministro Bonomi y del Gobierno, que han sido tremendamente incapaces para cuidar a los uruguayos.

Me resulta increíble que hoy aquí estemos discutiendo si Bonomi se va o se queda. A esta altura no deberíamos estar discutiendo cómo restablecer el orden en nuestro país, cómo recuperar nuestra libertad y cómo dejar de perder uruguayos inocentes. El señor senador García decía que en lo que va del año ya tuvimos 364 muertos y lo cierto es que perdimos la capacidad de que cuando pasan estas cosas se nos erice la piel. ¿Cómo le hacemos entender que no va a solucionar el problema echando culpas o poniendo una excusa detrás de otra? El problema más profundo es que el ministro no respetó y no respeta a los uruguayos.

Yo no estoy sentada aquí para discutir si Bonomi se va o se queda, sino para defender el derecho de los ciudadanos que están pidiendo seguridad y que los delincuentes vayan a la cárcel. Mientras pasan estas cosas, el Frente

Amplio planea reducir la pena de los delitos graves o gravísimos a los menores infractores. ¿Qué les pasa? La verdad es que nos están tomando el pelo; le están tomando el pelo a la gente y lo increíble de esto es que cada uno intenta defender su chacrita, olvidándose de que tienen que defender a todos los uruguayos.

(Ocupa la presidencia el señor Luis Alberto Heber).

–Aquí se ha dicho –y queremos reiterarlo– que los uruguayos cada vez vivimos con menos libertad y más miedo. Acá no hay complicidad de la prensa o desestabilización de nadie, como se ha dicho muchas veces; lo que hay es complicidad, algo que no han podido arreglar en todos estos años. La bancada del Frente Amplio es cómplice, porque ahora que empieza la campaña es más fácil soltar la mano a algunos, pero no vale decir que habría que haber cambiado al ministro. ¿Qué fue lo que hicieron? Yo les pregunto: ¿por qué no lo hicieron en la multiplicidad de veces que estuvimos aquí interpelando, censurando? ¿Saben por qué no lo hicieron? Porque ya no cambia si Bonomi sí o Bonomi no; son todo lo mismo, ustedes son todo lo mismo y cada uno pudo ayudar al ministro a que se retirara con cierta dignidad, porque no vale seguir atornillado a cualquier precio. Pero no lo hicieron, ¿saben por qué? Porque defendieron lo indefendible. Así que no vale la pena gritar en la prensa y callar y mirar para el costado acá.

SEÑOR MICHELINI.- Estamos dando la cara.

SEÑORA ALONSO.- Sí, pero no se animaron a hacer lo que había que hacer.

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE (Luis A. Heber).- La Mesa ampara en el uso de la palabra a la señora senadora Alonso.

(Interrupciones).

–Señor senador Michelini: ¡por favor, guarde el orden en la sala!

Puede continuar la señora senadora.

SEÑORA ALONSO.- Señor presidente: son cómplices de la incapacidad y de la inseguridad que vivimos los uruguayos. Acá no se trata de Bonomi sí o Bonomi no porque el problema es el Gobierno entero y esta bancada que respalda una gestión fracasada, con un enorme menosprecio a las víctimas y a cada uruguayo que hoy vive azotado por la delincuencia.

Parece de Perogrullo decirlo, pero la función del Ministerio del Interior es garantizar la seguridad de los ciudadanos, y eso no lo está haciendo. ¿Sabe qué? Agrego algo más: quien miente es el ministro Bonomi y también el Gobierno con las cifras delictivas. Como decía el señor senador Larrañaga, alguien murió hace sesenta días y el ministro lo reconoce hace solo diez días; si eso no es mentir, ¡díganme qué es! Quizás ustedes tienen una definición diferente de la mentira, pero la mentira es una; quizás, sí, porque han visto títulos y cosas que son mentira. Pero la mentira es mentira.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis A. Heber).- Diríjase a la Mesa, señora senadora.

SEÑORA ALONSO.- Perdón, señor presidente.

(Interrupciones).

–Permítame continuar, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis A. Heber).- Mantengamos el orden y escuchemos a la señora senadora.

SEÑORA ALONSO.- Mienten y ocultan información. Ocultar la muerte de un recluso, intentando no mostrar lo que se ve por todos lados, es mentir. Las cárceles en nuestro país muestran la derrota de una sociedad. Hace quince años que están gobernando y no lograron rehabilitar a los miles de presos, ¡y a mí no me vengan con el pasado! Llevan gobernando quince años, como se ha dicho aquí, con todo el presupuesto y mayorías para hacer, pero ¿qué pasó? Hoy en nuestras cárceles hay hacinamiento, delito organizado, asesinatos y hasta canibalismo. Eso no me lo contó nadie; lo vi cuando fui a recorrer las cárceles de nuestro país.

Que no se nos diga que no estamos para ayudar porque lo hemos estado en múltiples oportunidades, como cuando presentamos al ministro Bonomi nuestras propuestas: que los presos trabajen obligatoriamente, el aumento de los polos industriales y una gran cantidad de planteos. Así que no vamos a permitir que se nos diga que no hemos intentado ayudar. Lo que sucede es que no vamos a ser cómplices de los desastres que han hecho y que no reconocen. Fallaron en la prevención, en la represión a la delincuencia –hoy a la delincuencia se la combate con represión, aunque ustedes no lo quieran reconocer– y también en la rehabilitación.

Tampoco se soluciona ninguneando a los manifestantes. El señor senador Larrañaga decía: «El ministro cuerpeando un cartel». Lo vimos todos y yo digo «poniéndole el traste» a un cartel. ¿Esa es la grandeza política? ¿Esa es la grandeza política a la que se refería el senador Carrera? ¿De esa grandeza política me están hablando?

Mire, señor presidente: lo que queda claro es que el ministro actuó de espaldas también en Artigas; actuó de espaldas y sigue actuando de espaldas a lo que nos pasa a todos los uruguayos.

Tampoco es el camino ordenar a la policía no actuar para que los delincuentes se sientan dueños del país. La policía, desconcertada, tiene que mirar cómo le pintan la

cara. ¡Le pintan la cara!, mientras los delincuentes actúan a su antojo. ¡Y eso es lo que están consiguiendo! Están consiguiendo que los delincuentes se sientas intocables. Es verdad lo que se decía acá: estamos en el mundo del revés. ¡Y a mí no me vengan hoy con políticas de rehabilitación o de reinserción! Los delincuentes primero deben ir a la cárcel. Después, si quieren, hablamos y discutimos cómo los reinsertamos en la sociedad, pero primero tras las rejas.

Como decía recién, a la delincuencia se la combate con represión. ¡Sí, señores: con represión! Algo que no entendieron y que generó la impunidad de los delincuentes, señor presidente.

Hoy vuelvo a decir –como lo he hecho en varias oportunidades en esta casa, con el ministro presente– que no es admisible mantener las cuotas de poder de su fuerza política. No es admisible que nos tengan a todos los uruguayos de rehenes. No es admisible. No es aceptable que esa obsesión por el poder –tienen un obsesión por el poder– esté por encima de la paz y la seguridad, que Bonomi, todo el Gobierno y esta bancada, señor presidente, nos han sacado.

Como decía el señor presidente, hoy tampoco estarán los votos para la censura. También saben que una cosa es volver a blindar al ministro contra la censura –que vive lleno de guardaespaldas; acá también está llenito de guardaespaldas que lo protegen, tiene guardaespaldas acá adentro– y otra evitar que el pueblo censure la política de seguridad de este Gobierno, porque esa censura hace rato que llegó. Al ministro la gente no lo tolera. ¡Fracasó!

Voy a acompañar a mis colegas que han solicitado la censura. Pero ¿sabe qué? Al señor ministro no le voy a pedir que se vaya; no se lo voy a pedir. ¿Sabe qué le voy a pedir? Que se quede, que no renuncie, que se quede atornillado en ese cargo. ¿Sabe por qué? Porque yo lo voy a sacar cuando seamos Gobierno. El Partido Nacional y toda la oposición –que hoy es una mayoría silenciosa– créame, señor presidente, lo vamos a sacar.

Cuando entré hoy a sala muchos me advirtieron: «Es inútil lo que digas; los votos están»; y ahí están. Y tienen razón. Hoy ustedes mostrarán la cara de la derrota al volver a dar al ministro el apoyo de su bancada, de espaldas a todo un país. Insisto: le están dando la espalda a todo un país. Es cierto que en el Senado no estarán los votos, pero estarán en las urnas. ¡Van a estar en las urnas, señor presidente! Al ministro lo sacaré con votos, con votos de la mayoría de los uruguayos que piden a gritos recuperar su libertad. Y lo voy a sacar cuando mi partido sea Gobierno.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis A. Heber).- Por reiteradas alusiones, tiene la palabra el señor senador Larrañaga.

(Interrupciones).

–¡Orden, por favor!

SEÑOR LARRAÑAGA.- En dos oportunidades la señora senadora Alonso me aludió expresamente. Lean la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis A. Heber).- Tiene la palabra el señor senador Larrañaga para responder una alusión.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Lamento discrepar con la distinguida amiga, senadora Passada. Tengo un enorme respeto por ella.

SEÑORA PAYSSÉ.- ¡El reglamento, señor presidente!

SEÑOR PRESIDENTE (Luis A. Heber).- No se puede aludir durante la respuesta a una alusión.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Entonces, pido disculpas al señor presidente y a la senadora aludida.

El señor comisionado de las cárceles, Juan Miguel Petit, dio noticia, antes del 2 de noviembre –repito, antes del 2 de noviembre–, a la fiscalía, a la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria y al señor ministro, de sus conclusiones sobre la muerte del recluso en el Penal de Libertad, que no se debió a un corte carcelario sino a un escopetazo.

Entre el 2 y el 29 de noviembre –que citó como fecha de reunión de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria– el ministro ya sabía lo que había denunciado el comisionado parlamentario de cárceles. Sin embargo, seguía colgando en la página web del Ministerio del Interior la noticia de que había muerto por corte carcelario. El señor representante Radío mostró en su teléfono esa realidad. Ante ello, reaccionaron y preguntaron: «¿Cómo es esto?».

Así que nosotros no mentimos. ¡No mentimos! El ministro sabía esto antes del 2 de noviembre. Además lo debió haber sabido por la autopsia. Vamos a no hacernos los distraídos. La autopsia es clara: la dimensión de la herida del escopetazo contra la de un corte carcelario. ¡Vamos a no hacernos los distraídos! ¡Es una vergüenza eso! Y si no sabía, es una gran demostración de una enorme incapacidad.

Gracias, señor presidente. Espero terminar el conflicto de alusiones, pero no hay ningún problema; la podemos seguir.

SEÑOR CARRERA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis A. Heber).- Espero que se terminen acá las alusiones y las aclaraciones.

Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CARRERA.- Señor presidente: dígale eso a los integrantes de su partido.

Acá hay que hacer aclaraciones porque hay mucha confusión conceptual en determinadas intervenciones de algunos senadores. Hay que tener bien claro, señor presidente, que cuando ocurren estos hechos desgraciados se debe comunicar a la cadena de mando, y como hoy expresé claramente, hubo policías infieles que informaron en forma falsa a la cadena de mando que había sucedido una pelea entre dos reclusos.

Luego de eso se tienen que desencadenar expedientes administrativos y judiciales, que son dos formalidades. Es decir, el expediente administrativo va por un carril y el expediente judicial, por otro. Y en el expediente judicial, toda la prueba que existe fue dada por la Policía.

Quiero agregar, señor presidente, que autopsia todavía no existe. El ITF todavía no se expidió y el 29 de noviembre el informe pericial existente es de la Policía científica. No entiende, señor presidente, quien no quiere, pero espero que esto se pueda entender y que sea claro.

De todas maneras, esto se encuentra en la vía judicial; la Justicia todavía no se expidió y espero que dentro de poco lo haga. Pero debe quedar claro que informes de autopsia del ITF todavía no existen.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis A. Heber).- Tiene la palabra el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor presidente: dejando de lado los aspectos de cambio de Gobierno y electorales, el tema de la seguridad es relevante. Como pienso que acá no hay nadie tonto, que todos somos inteligentes –por lo menos los senadores que han hablado–, trato de razonar este tema y espero que los señores senadores Larrañaga y García, y la señora senadora Alonso, por lo menos traten de entender que no queremos lo peor para el país. Incluso hablan de un delito de complicidad. Así no se puede discutir ni razonar.

Todos sabemos que la figura del ministro Bonomi no concita la aprobación de la opinión pública. Ahora bien, hay una elección, nos puede ir mal pero quizás si cambiamos al ministro nos puede ir mejor, entonces, ponemos como ministro al senador Pintado, dura tres meses; ponemos al senador Carrera dura tres meses; ¡lo ponemos a usted!, dura tres meses.

Si hay alguien que ha controvertido permanentemente opiniones del senador Bordaberry he sido yo, o él de mí, pero hace unos meses, capaz que un año porque el tiempo pasa rápido –aclaro que levanto la voz porque a veces hay problemas auditivos– dijo que no tomamos conciencia de que hay narcotráfico en el Uruguay y que están las bandas del narcotráfico.

Cuando el senador García realiza su exposición, hace omisiones. Vamos a juzgar su planteo –porque es una persona inteligente– por lo que dice pero también por lo que omite. No habla del narcotráfico.

Gana el Partido Nacional y ponen a la senadora Alonso como ministra del Interior. ¡Hay que aguantar cuando te amenazan a tus hijos! ¡Hay que aguantar cuando te amenazan a tus parientes o te mandan un sobre mostrándote en tal o cual lugar! ¿El ministro no va a tener custodia? O sea, ¡estamos diciendo que el ministro del Interior del Uruguay no debe tener custodia! ¡¿Qué estamos diciendo?! ¡Claro que el ministro del Interior del Uruguay debe tener custodia, como también la tienen los jueces o los fiscales –no sé si lo saben– que están en el combate contra el crimen organizado!

(*Ocupa la presidencia la señora Lucía Topolansky).*

–¡Cómo no van a tener custodia! Y tienen custodia también sus familiares. ¡¿O ustedes creen que estamos jugando con nenes de pecho?! El tema de la seguridad es algo serio. No sé quién ganará; capaz que el Frente Amplio pierde por el tema de la seguridad. ¿Ustedes creen que lo van a resolver en tres meses? Están equivocados. No saben con quiénes se están enfrentando; no tienen ni idea.

Hay otros temas que se omitieron. Hace poco un partido que está representado por el senador Bianchi –ahora no está presente– trajo un experto norteamericano. Y días después –veo poca televisión, como muchos de nosotros, porque estamos todos los días corriendo por los caminos de la patria– me tocó ver a un experto de ese partido diciendo que el que más sabía de seguridad en Uruguay es Layera. Me sorprendió que se dijera esto con tanta fuerza. Sé que es muy competente –vaya si lo es– pero de Layera no se dice nada acá, como si Bonomi estuviera en cada comisaría, en cada circunstancia.

La televisión acá muestra los delitos, lo que ocurre en un comercio cuando aparecen encapuchados o con los cascos de moto puestos. Hace poco mostraron imágenes de una cámara inteligente cercana a una estación de servicio –creo que lo vimos varias personas– que enfoca, se muestra el número y a los cuarenta y cinco segundos llega la policía. Lamentablemente en el enfrentamiento perdió la

vida una persona, pero la policía actuó. No creo que esos policías estuvieran pensando que no tienen respaldo del Estado o del Gobierno; actuaron, desenfundaron y tiraron. También en eso se estuvo omiso. Si era una excepción, si era la regla, también en eso se estuvo omiso.

Hemos votado tres o cuatro leyes este año sobre seguridad, sobre la policía y sobre los delitos. ¿Por qué lo hicimos? Porque el año pasado votamos el nuevo Código del Proceso Penal y tuvimos que salir a hacer correcciones. Esa es otra omisión que hace el señor senador García. No dice que con las mismas cifras y las mismas evaluaciones, hasta agosto y setiembre del año pasado, veníamos más o menos bien, estábamos en una meseta –con esto no digo que esté contento con el tema del delito en Uruguay, y hablo de delincuentes, no hago una alegoría–, pero en un momento hubo un cambio, una confusión de roles –tuvimos que salir a hacer correcciones– y el delito se disparó, porque a río revuelto, ganancia de delincuentes, en este caso. Tampoco se dice eso.

Se está entrando en los barrios donde están gobernando familias de narcotraficantes. El proceso de la droga –si no lo introduzco yo, no se estaría hablando acá de este tema–, todo el Uruguay lo niega, pero está muy cerca, cruzando el río. Hace tres o cuatro años me encontré con un integrante del Ministerio del Interior y veo en su camioneta un arma potente. Yo que estoy bastante alejado de las armas le pregunto por qué la tenía y me contesta: «Vos no tenés idea de lo que es el narcotráfico». Y estamos hablando de que vamos a sacar al ministro Bonomi. El primero que se quiere ir es Bonomi. ¿Saben lo que es estar nueve años en este ministerio? El primero que se quiere ir es el ministro Bonomi. En términos de opinión pública quizás nos haría hasta un favor, pero no va por ahí. El tema son las políticas que estamos llevando adelante. Podrán discrepar. Veamos: se puede pensar en un mejor salario, notoriamente mejor; en la adecuación del 222 y en su reformulación, con los aportes que correspondan; en un mejor equipamiento, notoriamente mejor; en más personal; en más patrulleros.

Cuando el senador Heber le preguntó al ministro Bonomi, él sacó una conclusión distinta a la que saco yo. El senador saca la conclusión de que el problema es Bonomi y yo pienso que el ministro asumía que esas políticas tenían que dar resultado en algún momento y que no iba a reclamar cosas para quedar bien ante los senadores, como pedir más salarios, y después decir que como no se lo dan, no se pueden implementar las políticas de seguridad. Vamos a tratar de razonarlo. Tenemos un problema complicado. Es un problema del país. Es un problema del Estado. Dentro de dos años, capaz que estamos en la oposición. ¿Qué van a decir cuando este tema sea difícil de arreglar?

Veamos: le mintieron al ministro. No lo dicen. Cuando el ministro confirma la mentira –no hablo del primer anuncio–, saca al personal policial y hace los sumarios correspondientes. Actuó como tiene que actuar. No fue cómplice. Primero cree en su gente y después actúa como tiene que actuar. ¿Por qué cree en su gente? Porque le da respaldo, pero algunos también le ponen piedras en el camino. Cuando el comisionado parlamentario viene a contarle lo que está pasando, seguramente abre los ojos, pero actúa con cautela, no sale corriendo; espera a que el comisionado parlamentario termine su investigación y lo ayuda a hacerlo.

¡El idioma español es muy rico, señora presidenta! Lo que he escuchado sobre la manifestación del G20 es: «violentos» o «manifestantes». Aclaro que quiero un país donde se pueda manifestar, que exista la libertad de manifestar contra los poderosos –ya sea que me guste o no–, en todos lados.

Como decía, el idioma español es muy rico y el señor senador García lo domina muy bien, así que cuando no dice algo lo está afirmando por la contraria. Él habla de «manifestantes» o de «violentos», pero no usa la palabra «provocadores». ¿Por qué no la usa? Si veinte personas entran y salen de la manifestación, provocan a los periodistas que son todos trabajadores, se meten a la manifestación otra vez para confundirse, vuelven a salir y rompen los comercios, se meten una vez más a la manifestación para confundirse y después escrachan cosas con pintura, ¿qué están haciendo? ¡Están provocando! ¿A quién? ¡A las fuerzas de seguridad!

Precisamente, las fuerzas de seguridad tienen la orden de actuar, pero quien está a cargo del operativo –en el acierto o en el error– va sopesando la situación. ¡No quiero un autómata, un robot! Quiero a alguien que sopese la situación a riesgo de que se lo evalúe en forma dura, porque si reprime tal vez genere una situación peor. ¿No se puede comprender eso?

Acerca de los destrozos, quizás tengamos que discutir que el Estado pague por ellos. ¿No se puede discutir inteligentemente que en cada situación hay un integrante del operativo que –más allá de si la orden es buena o no– es quien determina qué hacer? ¡Porque hay algo más importante que la propiedad, que son las vidas! No se trata de que a ese integrante del operativo le tiemble la mano; está ahí para actuar, pero tenemos que usar la inteligencia y darnos cuenta de que hay momentos y circunstancias. No le gustará al señor senador Larrañaga…

(Intervención del señor senador Larrañaga que no se escucha).

–No le gustará, ¡pero a veces hay que razonar las cosas de otra manera para entender que de este lado no somos tontos! ¡Hay que echar a Bonomi! ¡Hay que echar a Bonomi! ¡Hay que echar a Bonomi! ¿¡Ustedes creen que resuelven algo con eso!? Sinceramente creo que esto va por otro lado; por ejemplo, discutiendo las políticas de seguridad en conjunto y viendo el tema del narcotráfico también en conjunto.

Por supuesto que yo hubiera preferido que en Artigas ese hecho no hubiera pasado; por supuesto que la seguridad del ministro actuó –quizás– con demasiado celo, pero ¿van a echar a un ministro por lo que pasó en Artigas? ¿Comprometo a toda la política de seguridad por lo que pasó en Artigas? ¿Le digo al resto de los ministros –no solo de este Gobierno sino también del próximo porque los estaríamos censurando a todos– que si están en un acto público y cometen un solo error, se van? ¿A ese le decimos que ejerza la autoridad? ¡No! ¡Hago la plancha! ¡Voy al ministerio y hago la plancha! Bonomi: ¡no te dejamos pasar una! ¡A Bonomi o al que sea! ¡Al que sea!

Le pedimos que ejerza la autoridad, su custodia actúa con celo –puede no gustarnos y él mismo habrá pensado: «¿Para qué hice eso?»–, pero vamos y lo echamos. ¡Grandes gobernantes! No olvidemos que este es el Senado de la república y el Parlamento es el último resguardo de la nación. La última palabra la tiene siempre el Parlamento, no el presidente; ¡el Parlamento!

Vamos y lo echamos. ¿Por qué? Por lo de Artigas. Tengo algunos amigos en Argentina y en Brasil que a veces se ríen de algunas cosas que pasan acá. Sinceramente no entiendo cómo razonan. Ahora bien, si es un tema electoral, no digo nada. ¡Está perfecto! Es la libertad de cada uno. Si es un tema vinculado a que esto va más allá del próximo Gobierno, entonces ¡cuidado! Está en juego el destino de nuestros hijos porque a algunos nos quedan pocos años, pero a ellos les falta mucho. Por eso cuando se dice que son las urnas las que lo van a sacar, que será el cambio de gobierno, me pregunto, ¿ustedes creen que van a arreglar el tema del narcotráfico porque cambie el Gobierno? ¡Sinceramente creo que es de una enorme ingenuidad!

¿Cómo lo toma la bancada de gobierno? ¿Por qué respaldamos? Estamos respaldando las políticas –por ejemplo, en el presupuesto cuando damos más recursos–, pero también respaldamos la continuidad. Nosotros queremos que haya una idea y que cualquier piedra o cáscara de banana no tire abajo a un ministro. Ocurre un hecho en el penal, un agente mata a una persona, lo encubren, dicen que es un tajo que le hizo otro recluso, eso va para arriba, se publica en la web y después descubrimos que le mintieron al ministro. ¡No! ¡Y menos por eso! ¡Nosotros razonamos distinto! ¡Menos por eso! ¡No vamos a dejar que cualquiera que esté en contra del ministro, porque un día le puso una sanción, le invente un problema! Porque esa persona en el parte debió decir que fue la actuación de la policía frente a determinada circunstancia, pero afirmó que era por un tajo; eso apareció en la web y después tenemos al ministro en el banquillo de los acusados. Lo imagino contándole a su patrona: «¡Mirá lo que hice! ¡Eché a un ministro! Y el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio lo censuraron». ¿¡Eso es lo que quieren!? ¿Debilitar al ministro de esa manera? ¡No! Está en la tapa del libro que eso no se hace. ¡No se hace! Cuando le ponen una piedra a un ministro no se le da la razón a los que pusieron la piedra, ¡por favor! Digo esto más allá de si el ministro actuó con toda la rapidez que debía. Nosotros vamos por otro camino. Capaz que no estamos gobernando en el próximo período, pero vamos por otro camino y tenemos lealtad.

Voy a terminar porque veo que se encendió la luz amarilla, tenemos un nuevo reglamento y quiero cumplir con él, por lo menos en el día de hoy; después veré, aunque no quiero comprometerme.

¿Y si cambió el aire? ¿Si cambió el viento? ¿Si están agarrados a que el tema electoral es el de la seguridad? ¿Y las políticas que está llevando adelante Gustavo Leal? ¿Y la dignidad, la justicia y el sentido de cumplimiento del deber de la policía? ¿Y si los fiscales ahora se pusieron las pilas –más allá del caso de las vacaciones que es horroroso– y los jueces también? ¿Y esos cuarenta y cinco segundos de respuesta que en ninguna parte del mundo se dan porque el tráfico lo impide? No olvidemos que en esa estación de servicio, además, hubo combate y la policía no se tiró para atrás sino que actuó. Insisto, ¿y si cambió el viento? ¿Estarán olfateando bien ustedes? ¿Y si en marzo o en abril estamos en otra circunstancia?

SEÑOR LACALLE POU.- ¡Ojalá! ¡Por el bien del país!

SEÑOR MICHELINI.- ¡Ojalá! ¡Por el bien del país!

Capaz que la bancada oficialista no es tan tonta. Hemos aguantado, respaldado y empujado a Bonomi y ahora tal vez empecemos a ver los frutos. Quizás la discusión que debamos tener en marzo o abril sobre seguridad –una discusión permanente– sea otra.

A renglón aparte quiero afirmar que no soy cómplice de nada. Yo doy la cara y ahora no estoy hablando por toda la bancada. Para que lo sepa la señora senadora Alonso y los demás, ¡no soy cómplice! ¡Yo doy la cara! Si hay algo que me caracteriza es dar la cara por las cosas que creo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARCÍA.- Señora presidenta: por una multialusión. En primer lugar, quiero destacar la característica de prestidigitador y de ilusionista de la palabra, porque el senador Michelini descubre lo que decimos e interpreta las palabras que no decimos. Todo un arte. Pero, en todo caso el senador Michelini no tiene que preocuparse en explicárnoslo a nosotros; que se lo explique al candidato del Frente Amplio que él apoya; que se lo explique a Daniel Martínez, que quiere que se vaya Bonomi al igual que nosotros. Porque nosotros no queremos debilitar a Bonomi, queremos que se vaya. ¡Que se vaya! ¡Lo queremos nosotros y la enorme mayoría del Uruguay, salvo que se viva en un mundo paralelo! Entendámonos: que no se enoje el

senador Michelini con nosotros, que vaya al comando de Daniel Martínez, que le explique que defiende a Bonomi, que Martínez le va a decir lo que piensa.

Otro tema es la disciplina partidaria.

Aparte, hablando de omisiones, el senador Michelini omite que prometieron bajar un 30 % las rapiñas y los homicidios; por ejemplo, los homicidios aumentaron el 39 %. Lo que omitieron es que incumplieron, ante la ciudadanía, la promesa que hicieron.

Sobre el narcotráfico, le cuento al senador Michelini, que durante seis meses fuimos a la Torre Ejecutiva, junto con los senadores Besozzi y Heber. Llevamos propuestas y proyectos bien concretos contra el narcotráfico y el Frente Amplio no los quiso llevar. ¿Sabe cuál fue el argumento del subsecretario del Interior cuando propusimos aumentar las penas por el tráfico en las bocas de pasta base? Que no lo querían hacer porque detrás de las bocas de pasta base había un problema social, y que el ataque a las bocas de pasta base desprotegía a la gente. Así que no nos preocupa el narcotráfico, pero ¿resulta que descubrieron la interpretación social por la cual no se debe atacar las bocas de pasta base?

Pregunto: ¿qué tiene que ver el narcotráfico con los delincuentes del G20, que con la cabeza tapada fueron y pintarrajearon a la policía? ¿Qué tiene que ver el narcotráfico con el ministro Bonomi tapando con su cuerpo un cartel y metiendo preso a un manifestante? ¿Qué tiene que ver el narcotráfico con el encubrimiento que lleva adelante el ministro del Interior?

Cada cosa en su lugar.

Muchas gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: hasta ahora he sido un observador atento y entiendo que hay dos posiciones en esta sala que se han manifestado claramente. Una posición que está a favor del ministro, que lo considera un gran ministro, que está haciendo una gran gestión, que debe seguir en el ministerio porque estamos ante un estadista de aquellos, de los grandes estadistas que por suerte ha tenido el país: el señor Bonomi. A tal extremo que se lo ha defendido a capa y espada, e incluso se ha dicho que esto último es una cáscara de banana o una piedra en el camino. Es más, he escuchado que en el Frente Amplio están promoviendo que Bonomi se quede cinco años más en el ministerio. ¡Cinco años más de Bonomi! No queda nada; eso sí, tierra arrasada. Algunos andan diciendo que Bonomi se tiene que quedar cinco años más. No acá adentro, lo dicen afuera. En fin, ¡siga, siga! dicen los jueces, y así van arrimando leña.

Del otro lado, está la posición de quienes propusieron la moción de censura, para quienes Bonomi es exactamente lo contrario: es un pésimo ministro del Interior, ha tenido una pésima gestión y no debería seguir. Está claro que esas son las dos posiciones que están en la sala.

¿Cómo dirimir quién tiene razón? ¿A quién de los dos le asiste razón? Vamos a decir la verdad, estamos todos parcializados o quizás tenemos alguna parcialidad, unos porque están en el mismo partido que Bonomi, en el oficialismo y por ende es lógico que lo defiendan y otros, porque integran la oposición que por lo general no está de acuerdo con la actuación del ministro. ¿Cómo saber, señora presidenta, quién tiene razón? La única forma de hacerlo es ir a los datos, ¡a los datos fríos! Dejemos de lado la pasión electoral; dejemos de lado la división entre oficialismo y oposición y razonemos todos juntos a partir de los datos. Señores senadores: miremos la gráfica, allí están representados los homicidios ocurridos en Uruguay. Hemos hecho un recuadro sobre el comienzo del período del Frente Amplio en el año 2005, en el que figura que después de un pico que había habido a fines de los noventa se había logrado bajar los homicidios. Como se puede ver, en 1985 hubo un crecimiento hasta llegar a una meseta; después que bajó se mantuvo en una meseta y siguió bajando. Fíjense que la última raya marca el inicio del período Bonomi en el Ministerio del Interior. Bajaron un poco los homicidios –se puede ver en la gráfica–, pero evidentemente venía por la estropada de alguna otra gestión.

¡Miren lo que vino después! Insisto: estos son datos fríos. Cuando llegó Bonomi al Ministerio del Interior se registraban 226 homicidios por año. El primer salto, que en el gráfico figura como un zigzag, fue en el 2012, año en el que los homicidios llegaron a 290. Es decir que hubo un salto de 226 a 297 para ser exacto y ahí lo dejó. ¿Por qué? Porque llegó y dijo: «Voy adoptar un cambio en las políticas de gestión de la Jefatura de Policía de Montevideo». Terminó con los recursos en las comisarías, dividió los recursos, terminó con la Dirección Nacional de Inteligencia y provocó este aumento. ¡Porque no es lógico un aumento de esa envergadura!

Además, como buen estratega, lo primero que hizo fue consolidar el aumento. Una vez que lo llevó a 299 casi 300 lo dejó ahí arriba manteniendo la meseta, como diciendo: «De acá no bajamos».

El segundo aumento es el que estamos viviendo ahora. Él dejó que los homicidios subieran de 226 a 297 y este año los va a dejar pegando en los 400. ¡400! Estos son los datos fríos.

¿Queremos juzgar una gestión? ¿Queremos ver si es buena o mala? Miremos los resultados. Algunos dicen: «No, jugamos bien. Perdimos cinco a cero, pero estamos

jugando bien». En fin, si se va perdiendo cinco a cero y en el entretiempo igualmente se considera que se está jugando bien, se debe cambiar. Y si se está último en el campeonato pero de todas maneras se cree que se está jugando bien, cambien.

La siguiente diapositiva representa los homicidios en los primeros once meses de este año, al 1.º de diciembre hubo 356 casos. El senador García dijo que hoy son 364 homicidios. Sin embargo, debo corregirlo: acaban de asesinar a un carnicero en Salto, así que son 365 homicidios. Lo acaban de asesinar en la puerta de la casa para robarlo. Mientras tanto, acá decimos: «Qué gran gestión está haciendo Bonomi».

Eso sí, su gestión ha sido democratizadora porque antes la mayoría de los homicidios eran en la capital, pero ahora se empezaron a repartir con el interior: al 30 de noviembre eran 192 en la capital y 164 en el interior.

Si pasamos a la siguiente diapositiva y hacemos un comparativo entre los años 2017 y 2018 –el último salto que ha habido– vemos que a noviembre hay 100 homicidios más. Teníamos 256 y a noviembre de este año, comparativamente, 356. Son datos, datos fríos. Todavía no me la estoy agarrando con Bonomi. Este año murieron 100 uruguayos más que el año pasado. Sin embargo, siempre hay alguien que dice: «No, mirá que nosotros estamos bien. Nos tenemos que comparar con otros países de la región».

Vayamos a la siguiente diapositiva. Esto se mide por la tasa de homicidio cada 100.000 habitantes. A nivel nacional hay 10,4 homicidios cada 100.000 habitantes. En Montevideo, 14,7. La Organización Mundial de la Salud –para quienes les gusta hablar de políticas de salud– considera que más de 10 homicidios cada 100.000 habitantes es una epidemia. ¡Tenemos una epidemia de asesinatos! ¡Y ojo! La epidemia es en todo el país, pero en Montevideo es más grave: 14,7 homicidios.

Pues bien, comparémonos con otros países. ¿Sabe, señora presidenta, cuántos homicidios hay en Argentina? Una tasa del 5,2. ¡Miren que vemos violencia y quejas en el noticiero argentino con el tema de los motochorros y todas las cosas que pasan! En Uruguay tenemos el doble de homicidios, pero hay quienes dicen que en Venezuela muere más gente. ¡Sí, claro; es el país de Maduro! ¿Y qué pasa en Chile, otro país de la región? Hay 3,6 homicidios contra 10,4. Reitero: son datos.

Pasemos a la siguiente diapositiva. En el año móvil, es decir en los últimos doce meses, hay 383 homicidios: 11 cada 100.000 habitantes.

Voy a agregar algunos datos para que se tome conciencia de lo que está pasando. En el Uruguay de hoy se produce un asesinato cada veintidós horas. Hoy ya hubo un asesinato en Salto, mañana habrá otro y pasado otro, y en tres días habrá dos más. Es decir que en 334 días ocurrieron 356 homicidios.

Podemos defender o atacar con pasión la gestión del ministro, pero estos son números fríos que nos muestran lo que es una gestión. Estas cifras se conocieron públicamente cuando una fundación privada comenzó a llevar los datos de los homicidios, porque el ministerio tenía una rara conducta: daba la información cuando le convenía y cuando esta era mala, la demoraba y estiraba.

Lástima que hoy no está el señor senador Paternain con nosotros que tan crítico fue del manejo del Ministerio del Interior respecto de la información estadística. «El Ministerio del Interior elige los años contra los cuales compararse», dijo el señor senador Paternain del Frente Amplio y renunció a su cargo en dicha cartera.

Por eso, no solamente nos preocupa la defensa cerrada que se hace de la gestión del ministro por parte del Frente Amplio, sino que algunos ya estén diciendo que si gana el Frente Amplio el señor Bonomi tiene que seguir. El pueblo que va a votar el año que viene tiene que saber que una de las propuestas de algunos grupos del Frente Amplio es que el señor Bonomi siga adelante y siga destruyendo la paz y la seguridad ciudadana en el Uruguay. ¡Y que lo sepa antes de votar!

Es lo mismo que hacían con Ancap. Recordará la señora presidenta –senadora en ese entonces– que interpelamos a los ministros de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas y le decíamos que en Ancap estaban haciendo un agujero. Es lo mismo que estamos haciendo hoy: advirtiéndoles que la seguridad está mal. ¿Que nos decían? ¡No, en Ancap están invirtiendo! Uno de los hoy precandidatos del Frente Amplio decía: «La gestión del señor Sendic en Ancap es brillante». Es lo mismo que sentimos hoy de Bonomi: «La gestión de Bonomi es brillante». La de Ancap nos dejó USD 2.000:000.000 de agujero; la de Bonomi nos está dejando muerte de uruguayos, rapiñas e inseguridad.

En la vida a uno le puede ir bien o le puede ir mal. A veces, se gestiona bien y le va mal; a veces, gestiona mal y le va bien; son cosas que se dan. Esa es la verdad. Pero lo peor es la actitud de absoluta irresponsabilidad que ha tenido el ministro en el manejo de información y cómo le ha mentido al Parlamento.

Recordarán los señores senadores la interpelación que le hicimos al señor Bonomi en el mes de abril. Fue aquella interpelación en la que Bonomi, con una actitud más propia de un murguista que de un ministro de Estado, amagó con una retirada que después no fue tal. Es una actitud inentendible, en un ministro de Estado que está frente a una cartera que no puede parar las muertes y rapiñas, hacer esas bromas cuando se le pregunta sobre su trabajo. Quizás tiene el mismo letrista que alguna murga. De repente, el mismo letrista escribe para los dos y no se

dio cuenta de que esto es el Parlamento y no el Teatro de Verano. ¡Pero vaya uno a saber!

Esa irresponsabilidad con que se manejó en ese momento, la vimos en ese episodio, que uno calificaría de cantinflesco si no fuera tan triste, ocurrido en Artigas cuando se pone adelante del que va a manifestar con su cartel, y en la explicación que da posteriormente, cuando dice: «En realidad, yo estaba ahí; a mí me corrieron». Pero cuando uno mira el video él sale del costado, se pone adelante y empieza a empujar. ¡Un ministro de Estado! Lo peor es que después sus subalternos se llevan preso a quien manifiesta en Artigas y no a los que rompen en avenida 18 de Julio. ¡Es increíble!

Entonces, tenemos todo ese tipo de cosas, además de mentir descaradamente cuando se le ve en el video en vez de decir: miren, me equivoqué, la verdad es que hacía calor, estaba cansado, no tendría que haberlo hecho, pido disculpas. No. Después lo agrava con revelar los antecedentes de la persona y todo ese tipo de cosas.

Eso no es todo porque también lo hizo acá, en la otra interpelación cuando trajo aquel episodio de un integrante de la barrabrava de Peñarol que dijo que había ido en la lista del Partido Colorado, del Partido Nacional y, al final, era el amigo de la señora que le juntaba votos para las internas del MPP y le llevaba quinientas personas a votar. El que iba de las listas nuestras, me parece que era un puntero que le llevaba votantes y era un barrabrava con el que iba a cenar. ¡Una cosa increíble! ¡Así, montones de situaciones de este tipo! ¿Se acuerdan del episodio del libro cuando dijo: «No, ese libro yo no lo escribí»? Pero el libro dice: «Autores, Bonomi Eduardo». Es como esa máxima cervantina que yo no la he encontrado en *El Quijote,* pero dicen que está y dice: «Niega Sancho y vuelve a negar que, si no tienes razón, tendrás razones». Y es así, no tiene razón, pero niega tantas veces que encuentra razones para que lo defiendan o para defenderse.

Traigo a colación estos hechos para que se dé cuenta que sabemos que nos toma el pelo; somos conscientes de que nos miente, seamos realistas ¿Recuerdan que le pregunté sobre esta gran atleta uruguaya que uno admira tanto que es Déborah Rodríguez? Me llamaba la atención que le estaba pagando como asistente personal de él y estaba viviendo en Miami. La respuesta del ministro fue: Déborah Rodríguez está contratada como asistente y desarrolla actividades en el Programa Pelota al Medio a la Esperanza. Y agregó: «Es cierto que en los meses de enero y febrero estuvo en Estados Unidos, pero antes de ese tiempo también desempeñó tareas en Uruguay, y desde el 15 de marzo comenzó su licencia reglamentaria». No se olviden de eso. Es medio raro, ¿no? Estaba en Estados Unidos, pero también desempeñó tareas en Uruguay. No sé cómo hace; será como un holograma que está de moda o será vía WhatsApp, pero bueno. Él dijo que estaba allá, pero trabajando acá. ¡Una maravilla! El trabajo a distancia está de moda.

Después señaló que el 15 de marzo comenzó la licencia reglamentaria, pero yo no me quedé con esto. ¿Saben por qué? Porque nos mintieron tantas veces que dije: esa información no es suficiente. Entonces realicé un pedido de informes y ¿qué me contestó el señor ministro? Que la información sobre la licencia de una asistente suya contratada para un programa era confidencial y no la podía dar. Así estamos; me parece que estamos errando en el tema de la confidencialidad. El Ministerio del Interior a chorros no los agarra y la información de licencia de una funcionaria no se la puede dar a un senador. Por tanto, fui al juzgado porque sabe cómo somos los vascos, señora presidenta; no somos testarudos, sino que tenemos razón. Acá tengo el expediente, en el que el juez le obligó a dar la información porque entendió que no era confidencial. Y qué se dice –lo tengo acá por si alguien quiere verlo– que el 15 de marzo inició su licencia reglamentaria, sin embargo, en la información que tenemos acá figura que la licencia la gozó de julio a setiembre. Nos mintió descaradamente acá a todos nosotros. Y por eso solo hay que removerlo; no por mentir a la oposición, sino a sus compañeros de partido. Les mintió a ustedes, los mandó a la guerra con un grisín pensando que los senadores no íbamos a hacer nuestro trabajo.

Ahora voy a la segunda falsedad y termino. ¿Qué hizo? Le dio una licencia extraordinaria. El 17 de mayo, a las pocas semanas de la interpelación, le dio una licencia extraordinaria retroactiva. O sea que vino y dijo que estaba de licencia, cuando no estaba de licencia y después le dio una licencia retroactiva que no había tomado; un acto administrativo. ¡No mientan más! ¡Saquen a esta persona de ahí! Ya es un tema de república, de Constitución, de respeto a las instituciones y el Parlamento es una institución. Me parece que solo esto lo ameritaría y miren todo lo otro que hay. ¡Cómo hay que ir al fondo de los temas y seguirlos, más cuando alguien viene y miente como lo ha hecho tantas veces el señor Bonomi!

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR BERTERRECHE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BERTERRECHE.- Gracias, señora presidenta.

Miente Sancho, porque si no tienes razón tendrás razones. Me trae un aroma a Aznárez esto que es impresionante.

Hay veces que se puede cometer el error o una equivocación por no tener la información adecuada y hay veces que conociendo esa información se dice otra cosa y ahí se miente.

SEÑORA AYALA.- Que se aplique el artículo 121 del reglamento.

SEÑOR BERTERRECHE.- Mientras tanto sigo.

Se miente, y en el caso de los indicadores de homicidios cualquier indicador tiene que demostrar que es consistente con lo que se lo compara. No se puede comparar un homicidio que se evalúa cuando la persona muere ahí, con otro en el que la persona muere con el tiempo por las heridas que se le causaron. Eso es lo que nos diferencia de algunos indicadores que se mostraron anteriormente. No sé si es equivocación, error o mentira, aunque creo que es un error.

En realidad, iba a empezar parafraseando una anécdota del señor senador Heber cuando en el homenaje a Otormín señaló que este le decía: «Luis Alberto, no se te entendió nada, empezá de nuevo». Y esa anécdota la traigo a colación porque me parece que es lo que pasa acá, no se entiende qué es lo que se quiere cuando, por un lado, se dice que el Gobierno no tiene principio de autoridad y, por otro, que el Gobierno abusa de otros. Y voy a explicarlo. Lo que pasó en Artigas que no se dijo, es que hay dos filmaciones y todos las vimos. ¡Todos las vimos! No nos hagamos los distraídos. Vimos las dos filmaciones: a la que se hizo referencia acá y otra que se silenció bastante y que estaba de frente. Y me pregunto lo siguiente. Tal vez pecamos por ser muy blandos cuando un ciudadano empuja a dos ministros de Estado en una manifestación, en una reunión donde no hay vallado, donde no hay nada. Repito: se empuja a los ministros de Estado y está todo bien, parece que es parte de la libertad empujar a dos ministros de Estado y está todo bien. Si los separamos y salen el mismo día, previo pasaje médico forense, se dice que estamos violentando la libertad pero ¿y la libertad de dos ministros de Estado que son empujados? Eso está bien, está perfecto.

Por otro lado se dice que no se actuó, pero sí se actuó. De hecho se buscó el mal menor y hoy hay dos personas formalizadas. Lo que pasa después de eso es un tema del Poder Judicial y el ministro Bonomi no tiene nada que ver. ¿Error o mentira? En realidad se actuó preservando que no hubiera males mayores. ¿Cuál es la dureza que se requiere? ¿La de julio de 1989 cuando el obrero de la construcción Guillermo Machado perteneciente a la UJC fue llevado en una razia a una seccional y en menos de veinticuatro horas apareció colgado en su celda? ¿Esa es la mano dura? ¿Eso es respetar la autoridad? Creo que no y que nadie lo cree acá, o eso espero. ¿Lo es el asesinato a mansalva por la espalda de un joven casi adolescente desarmado? ¿Esa es la mano dura?

Tal vez eso podría justificar que después se rapiña una radio para dársela a algún amigote, pero ¿vale la pena tomar una vida, en una manifestación, de alguien que está desarmado y por la espalda? Y me estoy refiriendo a Morroni.

Nos dicen: «Nos pintan la cara». Quiero saber quiénes son los homicidas de estas dos personas, porque seguro que los Gobiernos blanco y colorado de la época no asumieron ninguna responsabilidad para buscar las pruebas necesarias para que los asesinos de Guillermo Machado y de Morroni fueran a rendir cuentas a la Justicia.

Es una lástima que no esté la señora senadora Alonso –me estoy acostumbrando a no verla en sala– porque voy a hacer referencia a algo y no me gusta hablar sin su presencia. La señora senadora Alonso manifestó que van a sacar a Bonomi porque van a ganar el Gobierno. El único problema es que si al que designan como ministro es alguien del partido de su suplente, que no es del partido de ella –una cosa extraña, pero acá pasan estas cosas–, posiblemente van a aplicar las mismas políticas que Bonomi porque los asesores que trajeron del exterior para ello dijeron que las políticas de Bonomi estaban muy bien aplicadas. Por lo tanto, creo que tiene que hablar bien con su sucesor, con su suplente, para ponerse de acuerdo en cuál es el discurso. ¡Qué suerte que vino! Tienen que cuidar que no vayan a poner en esa fantástica coalición al suplente porque si no, ahí vamos a tener problemas.

También se habla de encubrimiento y esto sí me subleva, entonces, voy a hacer ooommm. Se habla de encubrimiento, pero si hay encubrimiento el deber de un funcionario es denunciarlo. Hay que tener un mínimo de coraje y denunciarlo, sobre todo, porque tenemos el paraguas de los fueros. Si no se denuncia y luego se denuncia por la prensa es todo viruviru. Si realmente se cree que el ministro está cometiendo un encubrimiento –que es un disparate, porque todo lo que encontró el comisionado parlamentario lo supo por la policía, no lo conoció por los sueltos de algún diario– hay que denunciarlo. ¡Cómo la policía va a encubrir a la policía! Si se tiene ese dato hay que tener coraje y denunciarlo ante la Justicia. Hay que tener el coraje y cumplir con el deber, porque estamos todos implicados para hacerlo. ¡Hay que hacerlo!

Por último –no voy a utilizar los veinte minutos de que dispongo–, esta jornada tuvo un baño de efusividad electoral que no nos sorprende porque sabíamos que iba a ser así. Se metieron obscenamente en la interna del Frente Amplio y eso me da derecho a meterme –pero no obscenamente– en la interna del Partido Nacional. Tengo que decir que el principal candidato del Partido Nacional, el señor Sartori, no tiene posición al respecto.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR MIERES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MIERES.- Señora presidenta: con el permiso del señor senador Berterreche tengo que decir que un compañero nuestro me dijo ilusionado hace unos días que quizá hubiera votos para la censura, porque había leído en la prensa que uno de los candidatos –no sé si el principal–, el intendente Daniel Martínez, había dicho textualmente

que un cambio de nombres en el Ministerio del Interior podría ayudar a solucionar problemas. Acto seguido le preguntaron si hubiera pedido la renuncia y dijo: puede ser. La verdad es que la impresión que tenía era que las declaraciones de Martínez no tenían respaldo ni siquiera entre los que apoyan su candidatura y, de hecho, hoy estamos presenciando esa circunstancia.

Uno se pregunta qué más tiene que pasar para que este Gobierno resuelva que hay un ministro que se tiene que ir. Es increíble, porque la regla básica, la lógica de cualquier Gobierno democrático en el mundo es que cuando a un ministro le va mal, se cambia. Ese es el sentido del funcionamiento democrático. Si a un ministro le va mal, si tiene malos resultados, si no cumple con lo que había prometido, si no cumple con los objetivos, se lo cambia y santo remedio. No es ningún drama. Es la lógica básica de cualquier Gobierno democrático en el mundo. Sin embargo, este ministro tiene el récord –seguro, nacional y probablemente mundial– de continuidad en el cargo con un permanente fracaso. Lleva ocho años y nueve meses, y amenaza llegar por lo menos a los nueve años, fracasando estrepitosamente. Y estoy hablando del problema de fondo, más allá de los tres episodios que ameritaron –además de la política de seguridad fracasada– que se volviera a plantear la necesidad de censurar al ministro del Interior. Es un fracaso estrepitoso que rompe los ojos y que ve la ciudadanía.

El Partido Independiente está lejos de ejercer el gobierno, pero a veces parece que el ejercicio gubernamental por mucho tiempo genera ese síndrome de pérdida de sentido de realidad. Es una especie de cápsula que aísla y que no importa lo que digan, incluso, las encuestas sobre la opinión de la gente acerca de una gestión. No importa lo que pase o lo que haga un ministro, lo blindamos y chau, y como después vienen los votos y se levantan las manos, se sigue de largo, haga lo que haga. Lamentablemente, creo que esta lógica empezó a funcionar después de la Dictadura, cuando empezaron los nuevos Gobiernos democráticos y se ha mantenido así. Lamentablemente, la lógica es defender a un ministro de lo que sea y convertir al Parlamento en un instrumento que no tiene la capacidad de resolver como la tenía antes de la Dictadura, con las mismas reglas de juego, porque cuando se demostraba que el ministro había metido la pata o había cometido errores graves, lo cambiaban, le pedían la renuncia o lo sustituían por otro, pero esta lógica terminó. Desde que volvimos a la democracia y desde que el primer presidente democrático –el doctor Julio María Sanguinetti– sostuvo a un ministro que mandó apalear a estudiantes en la puerta del IPA, se bancó la interpelación y dijo: lo banco igual, de ahí en más todos los presidentes –colorados, blancos, frenteamplistas– asumieron la lógica de que a los ministros no se los hace caer por una interpelación, y eso es muy grave. Es muy grave porque habla de una lógica de poder hiperpresidencialista que, además, afecta a quienes en realidad pagan el pato, que son los ciudadanos y que deberían recibir de parte de quienes ejercen el gobierno la señal de que si a alguien le va mal, se va. Si alguien comete errores graves como los que hoy se han puesto arriba de la mesa, de una manera absolutamente notoria, ¿no se va? Además de la pésima gestión, nos dijeron con mucho énfasis que iban a bajar en un 30 % las rapiñas, pero los resultados indican todo lo contrario y no va a ocurrir nada que cambie eso de aquí al final. De hecho, el propio ministro dijo por ahí que era muy difícil cumplir con la meta; entonces, ¿no se va? Se tiene una meta que planteó el presidente de la república que es el último responsable porque los ministros son secretarios de Estado y es el presidente el que los nombra y el que los saca, salvo que renuncien. Pero si uno no renuncia y le va mal, el señor presidente tiene que tomar la decisión. Sin embargo, ya estamos acostumbrados porque en educación nos va horrible y tenemos al mismo presidente del Codicén desde hace siete años.

En realidad, la lógica de «No importa cómo te vaya, lo que importa es que sos del partido», parece ser la imperante, entonces, acá no pasa nada. A eso se agregan estos tres episodios. Uno es de abuso de poder; otro tiene que ver con numerosas irregularidades, entre ellas el encubrimiento –y digo con total responsabilidad: el encubrimiento–, y el otro, que es en sentido inverso, es la omisión en el cumplimiento de los deberes del cargo. Son las tres cosas. Recién el señor senador Berterreche decía que era una contradicción, pero no lo es: abusar del poder contra manifestantes pacíficos y no ejercer la autoridad frente a manifestantes violentos. Es clarísimo. En la misma semana el lunes una cosa y el viernes otra. Abuso de poder puro y duro. A dos señores que andaban con una pancarta se los llevaron en cana y los tuvieron que soltar a las pocas horas, pero el ministro primero mandó a una barra para que se parara delante de la pancarta, después se paró él y luego los llevaron presos. Encima, después los escracharon por las dudas y dijeron que uno de ellos tenía antecedentes penales, cosa que mereció el reproche de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Merecieron el reproche las dos cosas: la detención arbitraria y la publicación de los antecedentes penales. Y todo esto es verdad; es absolutamente cierto. Ese es un comportamiento abusivo, ajeno, que sobrepasa las competencias que debe tener el Ministerio del Interior. Es al revés, el ministerio tiene que garantizar los derechos de los ciudadanos.

El segundo episodio fue terrible y nuestro diputado, el señor Daniel Radío, se expresó al respecto con contundencia en la Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria de la Asamblea General, y fue muy evidente la situación de complicidad en la que quedó el Ministerio del Interior. Supongamos por un momento, señora presidenta, que –como dijo el señor senador Carrera– no estaría probado y habría que darle paso a todo el debido proceso para estudiar la situación. Lo que no se puede entender es que, después de que el comisionado parlamentario le dice al ministro del Interior que tiene información y pruebas muy categóricas de que lo que pasó fue otra cosa, la página web del ministerio siguió mintiendo. ¡Y eso es inadmisible! ¡Es inadmisible!

Puedo aceptar que el Ministerio del Interior no reconociera lo que después tuvo que reconocer: que esa persona murió como consecuencia de un disparo, de un escopetazo de un guardia; pero lo que no puedo aceptar, si se actúa de buena fe, es que cuando ya se sabe que se está investigando, no se dé inmediatamente la orden de bajar de la página web la explicación que está en cuestión. No se puede mantener durante un mes, sabiendo que estamos investigando porque todos los datos indican que lo que se está sosteniendo en la página oficial es mentira. ¿Cómo se justifica eso? ¿Cómo puede defenderse la buena fe del Ministerio del Interior y del ministro si, aun sabiendo y ordenando investigaciones en sentido contrario, el ministerio mantiene la publicación en la página web? Esa es la prueba del nueve de que allí el tema era tratar de hacer creer que las cosas eran de otra manera. No puede alegarse que no se sabía, porque sí se sabía que había otra posibilidad; y desde el momento en que hay otra posibilidad, aunque no esté terminada la investigación, no se puede seguir sosteniendo que el tema fue un ajuste de cuentas, porque ahí se está mostrando que la intención es ocultar. Y eso se llama, aquí y en cualquier parte, encubrir. ¡Encubrir! Esa es la realidad de mantener en pie una determinada información falsa, a pesar de que hay afirmaciones muy categóricas en sentido contrario.

Y yo creo, señora presidenta, que de los tres episodios que estamos discutiendo, este es el más grave, por lejos. ¡Por lejos! Porque, además, nos interpela a todos sobre la catastrófica situación carcelaria y sobre el hecho de que, muchas veces, la realidad de las cárceles es que son tierra de nadie. A pesar de que todos estamos de acuerdo en que el Instituto Nacional de Rehabilitación tiene que salir del Ministerio del Interior y pasar a ser un servicio descentralizado –fue uno de los acuerdos sobre seguridad a los que se llegó en la Torre Ejecutiva–, esto no se ha hecho. De qué ministerio dependería o con qué ministerio coordinaría como servicio descentralizado, es otra historia, pero todos estamos de acuerdo con que hay que sacarlo del Ministerio del Interior, y todos concordamos que tiene que ser un servicio descentralizado. Sin embargo, pasan los tiempos y no pasa nada.

El tercer elemento que quiero resaltar es una omisión del cumplimiento del deber del cargo. No voy a reiterar lo que ya se ha dicho porque, además, todos lo vimos en la televisión: vimos a la policía frenada, de escolta de este grupito diminuto. ¿Quién piensa que iba a ocurrir una catástrofe si la policía evitaba que estos tipos rompieran lo que quisieran y se hicieran los dueños de la calle? Pero ¡por favor! Los que sostienen eso tienen una muy pobre opinión de la Policía nacional.

(Apoyado).

–Yo opino lo contrario. Creo que la policía perfectamente podía, sin costos y cumpliendo su deber, neutralizar a diez tipos encapuchados que andaban haciendo lo que querían. Pero para eso necesitaban una orden. Ningún policía se queda tranquilo, esperando y mirando cómo uno o varios ciudadanos rompen las reglas de juego, si no tiene una orden de no actuar. ¡Esa es la realidad, señora presidenta! Ni siquiera se ha ido el jefe de Policía de Montevideo, que dice que mandó actuar. Bueno, si mandó actuar y no tuvo obediencia por parte de sus subordinados, tiene que irse. Y si mandó actuar y un superior suyo dijo que no había que hacerlo, también tiene que irse. Pero no se va nadie. ¡No se va nadie!

Realmente, esta es una situación gravísima, porque al fracaso absoluto de la política de seguridad se agregan estos episodios que prueban el deterioro de la gestión, la falta de control de la gestión, la pérdida del manejo de la situación, del manejo del funcionamiento.

Hace unos instantes el señor senador Michelini decía que la oposición sostiene: «¡Hay que sacar a Bonomi; hay que sacar a Bonomi!» y preguntaba «¿Ustedes creen que se resuelve algo con eso?». Yo lo planteo al revés. Cuando se dice: «¡Hay que mantener a Bonomi; hay que mantener a Bonomi!», yo pregunto: ¿ustedes creen que se resuelve algo? ¡Por el contrario!

Quiero aclarar que no hablo solo de Bonomi; me refiero a su equipo. Vamos a decir las cosas como son: no es Bonomi solo, sino un equipo que hace años que está; es Bonomi, el subsecretario y el director nacional de Policía. Ese es el equipo. Todos nos concentramos en Bonomi porque él es el ministro y, por lo tanto, el responsable político último. ¡Pero aquí hay un equipo que fracasó!

Y ahora nos muestran el operativo del Ministerio del Interior llamado Mirador, impulsado por Gustavo Leal, que consiste en incursionar en barrios para desmontar estructuras delictivas, lo que me parece muy bien. Pero, señora presidenta, esa estrategia es hija del fracaso de la estrategia general, porque esas situaciones de apropiación de espacios en barrios por parte de delincuentes que se han adueñado del territorio –que venden, compran y echan a los vecinos de las casas–, es el resultado directo, el hijo directo de la decisión del Ministerio del Interior de desmantelar la policía de los barrios. Entonces, después tienen que ir a desmontar eso.

Lo que pasó es que retiraron a la policía de las comisarías. Si no, recordemos el famoso video de un muchacho ingresando a la Seccional 6.ª de Montevideo, un día hábil, a las diez de la mañana, y no había un solo funcionario dentro de la seccional. ¡Ni uno! Eso se debe a que los tienen a todos juntos, allí, en esos búnkeres que construyeron, creyendo que desde los búnkeres –cuatro en todo Montevideo– controlan la seguridad. Y los delincuentes hacen pata ancha, ocupan, dominan, empiezan a entregar propiedades y a echar vecinos de una casa y otra. Ahora, por lo menos, tratamos de recuperar las cosas.

Esa situación no viene desde hace quince años; es de ahora. Esto ocurre desde hace poco tiempo: desde que la

policía fue obligada, ordenada a retirarse de los barrios, a replegarse, a vaciar las comisarías. Entonces, después tenemos que inventar este programa, que queda muy bien, pero ya vimos lo que sucede: los Chingas volvieron al poco tiempo. Es lo mismo que sucede con el PADO: atacan, recuperan, pero se van. Ese es el gran error de la estrategia de seguridad de este ministerio: abandonar el territorio, abandonar los barrios, dejar las zonas y los barrios librados a los delincuentes. Y después tienen que inventar operativos para recuperarlo. Pero si no te quedás, volvés a perderlos. Ese es el drama.

Sin embargo, parece que esta gestión del Ministerio del Interior es incapaz de reconocerlo. Por el contrario, ha defendido la tesis de la centralización y del control operativo desde un lugar donde están todos los patrulleros. A veces uno pasa cerca de uno de esos búnkeres y se encuentra con que hay quince o veinte patrulleros parados. Si uno pasa por el Parque Rivera, siempre se va a encontrar con diez o quince patrulleros estacionados en el parque, entre la Seccional 14.ª y el búnker que construyeron allí, al lado.

Entonces, señora presidenta, esto es fracaso. Pero lo más sorprendente es que el partido de gobierno no se dé cuenta. Es esa sensación de ajenidad que a veces uno piensa que genera el poder, esa sensación que hace que la gente –toda la gente, de todos los colores; ya no solo los ciudadanos que no votan al partido de gobierno, sino también quienes lo votan– esté sintiéndose desprotegida.

A pesar de eso, otra vez hoy se van a levantar dieciséis brazos para sostener una gestión fracasada.

La señora presidenta alguna vez dijo que el susto despertó al mamado. Tal vez el susto despierte al mamado, pero probablemente esta vez, si se despierta, ya sea bastante tarde.

Gracias, presidenta.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señora presidenta: alguien decía que esto es como un *déjà vu,* y la verdad es que sí, para mí lo es. El *déjà vu* de la moción de censura presenta tres puntos en particular que ya han sido analizados y en los que no voy a profundizar; no voy a volver a referirme a ellos porque me parece que ya hemos intercambiado suficientes conceptos sobre los tres hechos. De todos modos, sí quiero hacer alguna reflexión sobre cosas que se dijeron porque, si bien son un *déjà vu,* se siguen diciendo.

Se habla de ausencia de autoridad, se habla de ausencia del Estado para reprimir, se habla de que acá no se aplica la ley, se habla de restablecer el orden, se habla de recuperar la libertad –¡se habla de recuperar la libertad!– y se habla de que la bancada del Frente Amplio es cómplice, aparte de decir –por supuesto– que el ministro no tiene autoridad y que no puede mirar a los ojos a la policía, ni puede mirarla de frente. La verdad es que estamos en campaña electoral; no cabe duda, señora presidenta. ¡No cabe duda! El meollo de la cosa me parece que sigue siendo el tema de la seguridad, que nos preocupa a todos, también a los integrantes de esta bancada. Ningún integrante de esta bancada dijo lo contrario; lo que sucede es que –y me afirmo en lo que dijo el señor senador García– manejamos criterios diferentes porque tenemos ideologías diferentes. Pero eso no quiere decir que para la instrumentación de algunas políticas no podamos tener coincidencias. ¿Por qué digo esto, señora presidenta? Porque en los partidos de oposición que firmaron la moción de censura existen candidatos que plantean «mano dura y plomo».

Estuve en el departamento de Salto y me tocó cruzarme con un señor que gritó desde que empezó hasta que terminó, diciendo que había que matar a todo el que se pusiera en el camino, y reafirmó sus conceptos de mano dura y plomo diciendo que, además, él quería cero lumpen. Cuando se le dijo que al estudio había llegado una senadora del Frente Amplio, este señor, que representa a uno de los partidos que están planteando la censura acá, dijo que le importaba tres bledos –recuerdo la expresión– y a los gritos salió de ahí. Ese personaje –siniestro, a mi juicio– ha tenido prensa de la grande acá –y todas las prensas– y el partido del cual forma parte no ha dicho ni mu. ¿Por qué? ¡Porque estamos en campaña electoral y todo sirve!, y en el *catch-all* me llevo al desaforado que dice esas cosas.

También el otro día, de pura casualidad, señora presidenta, en el canal Crónica de Buenos Aires –tengo amigas y amigos en esa ciudad que me pasaron el dato–, otro señor, que llevaba los colores de otro partido tradicional del país, habló del gatillo fácil sin ningún prurito y, además, de que él se siente candidato de ese partido. ¡Esa persona tiene prensa en la Argentina, señora presidenta!

Pues bien, nosotros no estamos a favor de la mano dura, del plomo ni de esos nuevos personajes que se incorporaron a los partidos tradicionales de este país; estamos en otra. Estamos analizando, desde el punto de vista académico y científico, el problema de la seguridad, y aplicando los conocimientos adquiridos en el marco de la responsabilidad que tenemos. No estamos de acuerdo –¡no estamos de acuerdo!–, en absoluto, en tirar a matar –como ya lo señaló el señor senador Berterreche– a un estudiante y por la espalda. No fue un ministro de nuestro partido quien dio la orden, sino uno de otro partido. De eso, nada se dice, ¡nada! Pero tampoco…

(Intervención del señor senador Lacalle Pou que no se escucha).

–Pido que se me ampare en el uso de la palabra, señora presidenta, si es posible.

Como decía, tampoco estamos de acuerdo en que los militares salgan a la calle a reprimir a la gente, porque la tarea de los militares es una y la de la policía es otra. Sin embargo, acá hay gente que está juntando firmas para que los militares salgan a la calle. ¡Nosotros no estamos de acuerdo con eso! Por eso, el tema de la ideología pesa, ¡claro que pesa!

Tampoco estamos de acuerdo con los allanamientos nocturnos –siguiendo lo que indica nuestra Constitución– y fue algo que discutimos ampliamente cuando terminamos de procesar el texto de la ley de procedimiento policial en la Asamblea General; esa fue una de las tantas veces en las que la Asamblea General legisló y generó un acuerdo. Reitero: ¡no estamos de acuerdo con los allanamientos nocturnos! Por eso digo que tenemos miradas diferentes.

Ahora bien, no miramos para el costado de los planteos que existen en nuestra sociedad; ¡para nada, señora presidenta! Y desdecimos a quien afirmó que los operativos que se están llevando adelante ahora, en los que la cara visible es el sociólogo Gustavo Leal, son producto de políticas fracasadas. ¡De ninguna manera! Son producto de políticas que tienen su *timing*, su secuencia. Recuerden, señores senadores y señoras senadoras, que Estrategia por la Vida y la Convivencia –que, en lo personal, reivindico– fue un planteo que se hizo en un momento particular de la vida del país, que no solo interpelaba la acción policial, sino también a la sociedad toda, con planteos que tenían que ver con soluciones urbanísticas, con empoderamiento de los lugares públicos y con instalación de mesas de convivencia y seguridad ciudadana. Y cuando se planifica esa estrategia, las secuencias y las etapas las elige el planificador, no el opositor que está mirando con la lupa dónde puede pegar.

Por lo tanto, voy a reivindicar y a compartir mi acuerdo con los operativos que se están llevando adelante, que pretenden desguetizar algunos espacios de nuestro territorio que, de alguna manera, estaban generando –¡ahí sí!– que la gente perdiera la libertad.

Señora presidenta: creo que esta moción de censura es un ejercicio más de gimnasia político-partidaria, porque cuando se dice: «Yo los voy a sacar cuando seamos Gobierno» no se está queriendo decir otra cosa más que eso: estoy aprovechando esta instancia para volver a recalcar lo que acabo de señalar.

Una última cosa, señora presidenta –podría decir muchas más, pero creo que sería un desgaste–: un senador manifestó acá –y lo repitió– que en el Frente Amplio se ha dicho que si nuestra fuerza política vuelve a ganar, Bonomi va a volver a ser el ministro del Interior. ¡Bienvenida sea la noticia! porque la desconozco. Sin embargo, como viene del mismo emisor que en una de estas sesiones que tuvimos –una de las *déjà vu*– dijo a los gritos: «¡Hasta las figuritas nos roban! ¡Hasta las figuritas!», pienso que la noticia también puede haber salido de algún apresuramiento que, involuntariamente, no chequeó como suele hacerlo.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Me obligan a salir, señora presidenta; no tengo opción.

La señora senadora preopinante dice que no le gusta el empleo de las Fuerzas Armadas en funciones de policía. Pero baste recordar que en el Parlamento –y, por ende, en este Senado– se votó, creo que por unanimidad, que las Fuerzas Armadas cumplieran funciones de policía hasta los veinte kilómetros de la frontera. De manera que vamos a entendernos: el Frente Amplio no debería haber votado esa ley, porque le confirió funciones de policía a todas las Fuerzas Armadas fuera de los centros poblados. Si tomamos el perímetro del país y esos veinte kilómetros de frontera, estamos hablando, por lo menos, de un sexto de la superficie terrestre del Uruguay.

En segundo lugar, la doble fuerza existe hace 200 años en España, 194 en Italia, 187 en Portugal, 192 en Holanda y 91 en Chile. De manera que no se entiende por qué se horrorizan ante ese tipo de planteos. Además, debería respetarse la voluntad de varios senadores que hemos firmado esa campaña de recolección de firmas y debería respetarse también –más allá de la disidencia natural que cualquiera puede marcar y está en su legítimo derecho de hacerlo– la voluntad de decenas de miles de personas que han firmado y que van a motivar que en octubre del año que viene, cuando se elija al presidente y a los integrantes del Parlamento, la gente tenga que pronunciarse por sí o por no con respecto a esa reforma.

Aquí se habla de gimnasia política, y realmente me parece que es no entender nada, porque si vamos al caso, ¿qué es lo que a nosotros nos sirve políticamente? Que siga Bonomi, que es peor tratado que pizarrón de quiniela –para decirlo delicadamente– en el pensamiento de los uruguayos. Entonces, acá no estamos haciendo gimnasia política. Reiteradamente hemos manifestado –sí es un *déjà vu*– lo que pensamos sobre una política de seguridad derrotada y desastrosa, que está llevando a un camino de descreimiento y de enorme enojo de los ciudadanos de este país, de todos los partidos políticos.

Muchas gracias.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR COUTINHO.- ¿En serio vamos a hablar acá de las figuritas un día como el de hoy? ¿En serio vamos a marcar al señor senador Bordaberry ese tema, un senador que ha aportado con seriedad y responsabilidad su capacidad, su prestigio y todos sus conocimientos? ¿Alguien puede discutir que estamos hablando de un senador serio, responsable, que ama su país y que trabaja desde su óptica con esa seriedad y responsabilidad? ¿Vamos a caer en marcarle lo de las figuritas cuando estamos tratando un tema como el de hoy? ¿Por qué no responden de una vez si realmente Bonomi va a seguir o no va a seguir los cinco años? ¿Bonomi va a seguir todo el año que viene o no? Den una respuesta.

¿De qué vamos a estar hablando? Hace instantes, en Salto, asesinaron de dos balazos –uno en la espalda y otro en la cabeza– a un empresario que iba llegando a su casa, en termas del Daymán. Ya mataron a 400 uruguayos: 164 en el interior y 192 en Montevideo. Antes vivíamos en paz en el interior; parecía que estas cosas pasaban en otros países, o en Montevideo. ¿Qué vamos a decir? ¿Que no vendía carne? ¿Vamos a preguntarnos qué vendía? No voy a ponerme del lado de los buenos o de los malos; sé que es un sentimiento que tienen todos los uruguayos, sin importar de qué partido sean. Pero no entremos en temas de esas características, porque no nos aportan nada. Realmente, seguimos sufriendo de la misma manera por este tipo de situaciones. ¿Quién va a ser mañana? ¿A qué comerciante le va a tocar? ¡Es un tema serio!

Por lo tanto, señora presidenta, en esta discusión, en la que varios senadores estamos promoviendo, con respeto y tolerancia, la censura de un ministro, no vamos a permitir que se manejen algunos temas desde estas aristas.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Gracias, señora presidenta.

El señor senador Larrañaga hizo referencia a una ley que votamos todos los partidos oportunamente y que nada tiene que ver con el planteo que hace su campaña. Por lo tanto, quería aclararlo.

El otro aspecto que quería aclarar es que pensé que la interrupción del señor senador preopinante iba a ser para hacerse cargo del personaje siniestro que en Salto está planteando lo que dije hace un rato: el «mano dura y plomo» y el «cero lumpen». Pero se ve que no, que quiso ir por otro camino. Así que me voy a quedar con la convicción de que por ahí van los planteos en materia de seguridad que comparten algunos partidos que están representados en este hemiciclo.

Gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Felicito a la señora senadora Payssé por su intento de distraer la atención y llevarla a una cosa que nada tiene que ver con esto. Políticamente es una buena estrategia. Pero no voy a entrar en ese juego.

Cada vez que he intervenido en el Parlamento he tratado de traer documentación de respaldo, y cuando me equivoqué, lo reconocí, siempre. Soy falible, y en ese caso, como en otros, cuando me equivoco lo reconozco. Me parece que es lo que corresponde hacer.

Ahora bien, en esta ocasión, en los datos que presenté no hubo error. ¡Háganse cargo de los 400 muertos por año que van a quedar en el país cuando dejen el Gobierno! Digo más: 400 van a ser este año, pero el año que viene van a ser 480 muertos, si siguen con los promedios que llevan. ¡Y vienen a hablar de pavadas! ¡Por favor!

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTADO.- Si tuviera que analizar esta sesión, diría que no va a ser de las mejores páginas que habremos escrito en la historia del Parlamento.

Lamentablemente confirmo, por ahora, una especulación, pero que de tanto reiterarse puede transformarse en una hipótesis, que es que la verdad es lo que menos importa. Lo digo con mucha tristeza. Yo definiría esta sesión como la crónica de una caricatura anunciada, en la que un espectador extranjero nos observara y ve que de un lado, con la mirada al cielo, como queriendo entrar en la historia del Uruguay, hay un conjunto de legisladores sensibles, que representan el dolor y la angustia de toda una sociedad, y, por otro, estamos nosotros, una especie de traidores a la clase a la que pertenecemos, los trabajadores –porque yo vengo de ahí–, a los que queremos perjudicar, porque odiamos a la gente; la odiamos tanto que queremos que la delincuencia sea la que gobierne y que no triunfe la paz ni la convivencia pacífica.

Además, se afirman estas cosas como si nadie fuera parte del problema, como si el Uruguay hubiera venido de una época ideal. Por supuesto que hay que reconocer que tenemos problemas, pero el pasado no fue el paraíso. Tampoco creo en el paraíso; soy ateo. Dado que últimamente hemos tenido muchos homenajes religiosos, quiero aclararlo y lo sostengo con mucha firmeza.

Creo que lo importante fue señalado en algunas intervenciones –y es legítimo–, cuando se dijo: hay que cambiar el Gobierno. Y está bien; ese es el juego de la oposición. Pero no se quiere cambiar el Gobierno por el tema de la seguridad; es legítimo que quien está en la oposición y pertenece a un partido político entienda que sus ideas son las mejores para gobernar el país. Entonces, va a querer que el que gobierna, que no es su partido, sea desplazado legítimamente, democráticamente, por ellos, sea por el tema de la seguridad o por cualquier otro tema. No importa.

Lo que siento es que en la población dejamos enormes dudas en cuanto a querer resolver el problema central, un problema que nos angustia a todos. No creo en esa caricatura que se quiere trasmitir. A todos nos angustia la convivencia y la violencia creciente, no solo en los aspectos delictivos, sino también en los aspectos cotidianos, en cómo la gente se relaciona entre sí, donde hay cada vez menos espacio para la negociación y la solución acordada de conflictos y el juego es de suma cero. La solución es: «Te reviento de una trompada». Si hay un problema en el tránsito, es común que el conductor se baje y actúe violentamente o insulte. ¿Eso no lo vivimos todos los días? ¿También eso es culpa de Bonomi? ¿O habrá algunas cosas más profundas que hay que analizar?

Es por eso que comparto íntegramente lo que señalaba el senador Michelini. No son problemas fáciles de resolver. Eso no nos excusa de algún error que podamos haber cometido; no somos tan soberbios como para decir que somos los campeones del mundo. Eso no lo ha dicho jamás el ministro. Pero por esta vía no vamos a resolver los problemas, porque también hay una parte de la ciudadanía –y quiero dejarlo para la reflexión– que puede estar rechazando lo que cree que es un manejo electoral de un problema que la angustia todos los días. La gente tampoco es tonta, y estamos frente a una situación muy compleja. Yo también camino por la calle y por todos los barrios –no soy el mejor de todos; soy uno más– y escucho muchas de las angustias de la gente y también a otros, que me dicen: «A los presos hay que matarlos a todos» o «No vayan a votar un solo peso para las cárceles. ¿Qué quieren? ¿Vivir en un hotel?». Ese es un sentimiento que está latente. A mí me preocupa que la sociedad tenga ese sentimiento y lo quiero abordar porque eso no lo puede solucionar solo un partido. Esto tiene que ver con un sentido común, con valores compartidos que han ido deteriorando.

Cuando el consumismo pasa a ser la principal preocupación de la gente, todos los demás se comportan como enemigos. Están los planchas y los chetos. Se dice: «Los planchas son los enemigos» o «Los que vienen mal vestidos me van a robar» ¿O nos olvidamos del episodio que ocurrió en Toledo, cuando a un pobre tipo lo reventaron porque iba con una garrafa y al final resultó que era suya? Pero ya la gente entendió que estaba robando la garrafa y había que hacer justicia por mano propia.

¿Esa es la sociedad a la que queremos llegar? ¿Cuál es el mensaje que estamos dando? ¿Es culpa nuestra solamente que eso ocurra? ¿O hay mensajes que se dan, desde todos lados, que van construyendo un ser colectivo de desconfianza, de miedo por cualquier situación? Yo no digo que no haya problemas, pero no se puede ponernos como si estuviéramos en los peores momentos de Haití, porque a veces, con tal de ganar la elección –y yo lo hice; he pecado de eso–, exageramos tanto la cosa que terminamos generando un efecto terrible.

Acá la gente muere varias veces a la semana; el mismo ciudadano asaltado es robado y asesinado varias veces, porque repiten tanto la noticia que se genera esa situación. Y no digo que esto sea culpa de los medios –que hagan lo que tengan que hacer–, lo que digo es que así no vamos a arribar a buen puerto.

Una vez le preguntaron a Sartori si había soluciones fáciles para los problemas complejos.

VARIOS SEÑORES SENADORES.- ¿A Juan Sartori?

(Hilaridad).

SEÑOR PINTADO.- Al Juan Sartori italiano, Giovanni Sartori, el politólogo. Sobre este tema no escuché al Sartori nuestro.

Pero a Giovanni Sartori, una eminencia en la política, le preguntaron si hay soluciones fáciles para los problemas complejos y respondió que sí, que hay miles de soluciones fáciles para los problemas complejos. El periodista se quedó conforme, pero cuando ya se iba, le dijo: «Solo que ninguna sirve para nada».

Estamos frente a un problema complejo, y yo quiero reivindicar que hemos intentado resolverlo, en algunos momentos –no siempre–, entre todos. Todos hemos hecho el esfuerzo. La verdad es que no soy tan enfático con ninguna propuesta que se me haga, ni digo que algo no lo voy a usar y otra cosa sí, porque en realidad lo importante es resolver el problema por la vía democrática, constitucional, respetando las leyes y los derechos humanos. Después veremos qué instrumentos usamos. Ya abandoné hace mucho tiempo la idea de que hay una única verdad. A veces puedo estar equivocado: entonces, no descarto ni apruebo ningún instrumento de los que se han planteado; quiero analizarlos.

Si había dudas acerca de qué vamos a hacer, vamos a respaldar que el ministro se quede. ¡Está clarísimo! Pero me quedaría contento y feliz si siguiéramos intentando trabajar juntos en resolver un problema que es mucho más que la delincuencia, mucho más que el combate al delito, al narcotráfico, que tiene que ver con la convivencia ciudadana, con la manera violenta en que nos estamos comportando.

Y también está el fenómeno de estos juicios sumarios de todo tipo que se hacen en las redes. Yo me he solidarizado acá con colegas a los que se ha acusado por las redes de delitos que nunca cometieron, y eso lo condeno, sea en personas de mi partido o en quienes estén en contra de mi partido. Eso va generando una especie de herrumbre en el alma de la gente, que va a terminar en que no podamos explicarnos por qué esa intolerancia frente al que piensa distinto.

Entonces, con mucha humildad digo que me quedaría muy conforme si el resultado es un compromiso de que, pasadas las elecciones –no creo en los Reyes Magos–, vamos a continuar trabajando para resolver un problema que está lastimando los valores esenciales de una sociedad, que se nos está transformando por múltiples factores que tienen que ver con la globalización, con nuevas ideas. Siempre recuerdo la canción *Santa Marta*, que cantaba el dúo Larbanois-Carrero, que habla de una villa conectada con el mundo, cuyos habitantes sabían lo que les pasaba a las mayores estrellas de la canción y a las modelos, pero no lo que le pasaba a la vecina, algo que antes sí se sabía. Hay que encontrar un equilibrio entre esa cercanía de la sociedad que fuimos y el paso al mundo global, porque esas cosas también terminan afectando la convivencia y la seguridad y generando una reacción violenta.

De manera que tengo la esperanza de que podamos sacar alguna conclusión que nos involucre a todos, en algo que no va a ser fácil, porque concuerdo con el señor senador Michelini: gane quien gane la elección, el problema no se va a resolver milagrosamente.

Hay algunas intervenciones –y con esto termino– que me hacen acordar a un inversor argentino que vino a conversar conmigo sobre unos planes, y cuando le pregunté si la plata estaba, me dijo: «¿Cómo que la plata no está? La plata está, solo que no la estamos teniendo». Y acá veo que se auguran algunos resultados y yo deseo que la máxima sea: los votos están, pero no los estamos teniendo.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR OTHEGUY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR OTHEGUY.- Discutir mal un tema, cualquiera sea, bastardearlo, convertirlo en un botín electoral, tiene una única consecuencia: no arroja luz y, por lo tanto, difícilmente nos coloca en un camino de encuentro de soluciones. Algo de esto planteaba el senador Pintado. Discutir tan mal un tema muy relevante, nos aleja de encontrar soluciones. Entiendo que estamos en campaña electoral –lo entiendo, es legítimo– y acá escuchamos muchos discursos que son en tono de campaña, pero hacer esto en un tema tan relevante no arroja luz sobre el problema. Yo creo que en algunas cosas conviene siempre ser muy cuidadoso. A mí, realmente, esto me parece muy mal y advierto que no voy a aludir a nadie porque creo que las alusiones o la descalificación de los argumentos del oponente no contribuyen. Además, no voy a practicar algo que digo que está mal y que no permite arrojar luz sobre un problema. Pero hay cosas sobre las que creo que conviene reflexionar; capaz que es mi posición y la de nadie más.

Se plantea como un problema de Estado, como un tema de seguridad y se trae nuevamente lo relativo a una deportista, con todas las dificultades que tiene ser deportista, mujer y negra en el Uruguay. Todas las contras que a uno se le pueden ocurrir: deportista, mujer y negra. Entonces, me parece que eso no está bueno, teniendo en cuenta todo lo que implica remar para tratar de tener un lugar de destaque. Conocemos las dificultades que implica remar en situaciones de discriminación, en un país que sigue discriminando. Repito, me parece que no está bueno, y quería decirlo.

Aquí se manejaron muchos datos, pero de manera parcial. ¿Se plantea que el modelo de la seguridad es la Argentina? Realmente, en el vecino país no se pudo jugar una final de fútbol y acá los dos cuadros más importantes jugaron la final y no pasó nada. Prácticamente ningún organismo internacional toma las estadísticas de criminalidad en Argentina porque no son confiables. El problema de la seguridad es del continente y sabemos que América Latina es el continente más violento de mundo. El promedio de homicidios en América Latina está en el entorno de treinta y uno cada 100.000. Es cierto que la OMS establece como una epidemia diez homicidios cada 100.000 habitantes; el promedio mundial es 8,8. En Brasil –solo para tener un indicador–, los homicidios aumentaron un 2,9 % y la violencia doméstica un 8,4 %, en un año. Dicen organismos de Derechos Humanos –y este es un dato relevante– que en buena medida esa mayor violencia que se está experimentando en el Brasil desde hace al menos un año es consecuencia de políticas diseñadas para combatir la violencia. O sea, algunos organismos de derechos humanos afirman que el aumento de la violencia en Brasil se debe a políticas diseñadas para contener la violencia y, en buena medida, por implementar algunas prácticas y conceptos que hoy se están debatiendo en el Uruguay y que se quieren impulsar. Los homicidios de civiles a manos de la policía aumentaron un 21,4 %, lo que significa catorce personas asesinadas por día por agentes policiales en Brasil. Esa es la realidad de Brasil, eso está pasando hoy y es empírico. Como consecuencia de aplicar algunas medidas que algunos sostienen que son la solución a los problemas de la delincuencia

y la violencia, se genera más violencia y más muertes en Brasil ahora. Acá se ha dicho, y se ha repetido incansablemente, que la violencia se combate con represión, pero no se combate solo con represión. Si alguien sostiene que la delincuencia se va a resolver solo con represión, está equivocado, y si le toca ganar la elección no va a resolver el problema. Por poner un ejemplo, hace muchos años en el Uruguay se adoptaron políticas, desde la Intendencia de Montevideo, para erradicar cantegriles y lo que se logró fue construir las peores zonas rojas de la capital. Es decir, una política bienintencionada de ordenamiento territorial y de planificación urbana tiene consecuencias en la seguridad, en la convivencia y en la delincuencia de un país. O sea que no solo hay que reprimir el delito, sino que hay otro conjunto de políticas que si se instrumentan mal, si se conciben mal, terminan teniendo un impacto negativo en los niveles de convivencia y de seguridad de una sociedad. ¿Y eran malas personas las que instrumentaron las políticas de erradicación de cantegriles y terminaron creando Cerro Norte, el INVE u otras zonas de Montevideo? No, pero se equivocaron. Y hoy tenemos un conjunto de experiencias, propias y mundiales, para reflexionar cuáles son las mejores estrategias para resolver o avanzar en los temas de seguridad pública y convivencia, partiendo de la base de que no hay sociedad en el mundo que no tenga delincuencia. En realidad, todas las sociedades tienen delincuencia y problemas de seguridad. Ahora bien, lo cierto es que podemos mejorar, pero solo reprimiendo el delito no se puede hacer. Si alguien piensa que esto se hace solo reprimiendo, se equivoca. En el caso del Uruguay, es cierto que han aumentado los asesinatos, pero si tomamos los datos del 2012 al 2018, vemos que los asesinatos entre bandas criminales representaron el 29 % y si discriminamos eso observamos que en el 2017 esa cifra representó el 45 % y en el primer trimestre de 2018 ascendió a 58 %. Este aumento, a 58 %, de los asesinatos en el Uruguay se produce por enfrentamiento entre bandas criminales.

El segundo motivo de muerte violenta en el Uruguay es la violencia intrafamiliar. La primera causa es el enfrentamiento entre bandas de delincuentes, y la segunda, la violencia intrafamiliar. ¿Esto es responsabilidad de Bonomi? ¿Esto lo vamos a resolver solo con más represión o vamos a empezar a discutir que tenemos un problema de convivencia en el Uruguay, de violencia machista y contra las niñas y los niños? Tenemos ese problema y no lo podemos resolver sacando militares y tirando más tiros. Así no lo vamos a resolver. Esto hay que decirlo. El 92 % de los homicidios por violencia intrafamiliar en el Uruguay se resuelven y entre criminales se resuelve solo el 31 %, pues hay pactos de silencio y hay, claramente, estrategias en materia de inteligencia policial que habrá que mejorar para avanzar en cómo resolver eso. Digo esto, simplemente, para tratar de centrar el tema y ver la complejidad que tiene.

Como decíamos, el promedio mundial de asesinatos cada 100.000 habitantes es de 8,8 %. América Latina es el continente más violento del mundo. ¿Por qué? Porque, sin dudas, es el más desigual.

Hay otras cosas que coadyuvan a encontrar soluciones realmente integrales, pero si es que hay voluntad de hacerlo; de lo contrario, no vamos a ningún lado. Todos cumplen un rol en esto. Los partidos políticos cumplimos un rol –sin dudas–, el Gobierno tiene que cumplir su rol y los medios de comunicación también, porque no crean la violencia por dar cuenta de una noticia, pero la reproducen, y eso tiene impactos muy negativos en la sociedad. La cobertura de hechos violentos en minutos de televisión creció más de un 150 %. Hay estudios de la Unión Europea que echan bastante luz sobre el impacto que tiene la cobertura de estas cosas y cómo se reproduce la violencia a través de los medios de comunicación. Los sociólogos y antropólogos dicen que recién en un entorno de cuarenta y cinco a cincuenta homicidios cada cien mil habitantes una sociedad sentiría peligro de forma cotidiana; recién ahí el tema de la seguridad y la violencia serían apreciados en una sociedad como un problema central. Nosotros tenemos diez. Entonces, ¿por qué es apreciado como un problema central? Lo hago como una pregunta, por si se quiere reflexionar al respecto y complejizar este debate, pero si queremos hacer discursos electorales, no tengo dudas de que me van a contestar de todo. Estos estudios indican que recién en un porcentaje de cien cada cien mil habitantes alguien moriría en nuestro marco de relaciones, en nuestro entorno familiar y de amistad. Esta es la realidad; así lo dicen los estudios que tratan de explicarlo.

¿Qué ha pasado con respecto a este tema en la sensibilidad de los ciudadanos? De alguna manera, es como que los reclamos de seguridad son exponenciales –crecen y crecen– y en buena medida, según cómo lo abordemos desde el sistema político, contribuimos o no a esto.

En 1987, el 80 % de los montevideanos consideraba que la seguridad había empeorado y el 58 % de los uruguayos pensaba que la seguridad era mala o muy mala, producto de la gestión de gobierno.

En 1994, la encuestadora Vox publica un estudio que establece que el principal problema para los uruguayos es la delincuencia. Insisto: eso fue en 1994 y doy estos datos para ver la película de nosotros mismos, a ver si en algún momento nos empezamos a reconocer.

Al año siguiente, 1995, la consultora Cifra publica una encuesta que dice que el 80 % de los uruguayos considera al país más inseguro que diez años atrás. El 53 % no confía en la Justicia y más del 71 % tampoco confía en la Policía.

En 1997, la empresa Factum publica una encuesta que señala que el 57 % de los uruguayos considera la seguridad como mala; el 62 % considera que hay menos seguridad que tres años atrás; y el 47 % se siente más inseguro por la posibilidad de ser asaltado en la calle. Pero la misma encuesta tiene otro dato que es bastante relevante: el

71 % de los uruguayos piensa que la violencia se combate eliminando la marginalidad y la pobreza; hoy tenemos una realidad bastante diferente.

Se hicieron cosas y acá se habló de muchas de ellas, como la profesionalización y tecnificación de la Policía, la dignificación de su salario, los mejores instrumentos que tiene hoy, etcétera, etcétera, y es cierto. Creo que no conviene insistir nuevamente en estas cosas, pero también son un dato de la realidad para ver que no todo se ha hecho mal, aunque eso no quiere decir que todo se ha hecho bien.

Estos son los datos, esta es la realidad del continente y la de un mundo que es más violento. Personalmente, considero que puede haber distintas opiniones sobre el tema de la seguridad y entiendo que las haya muy críticas. Ahora bien, nosotros, los parlamentarios, no ponemos ni sacamos a los ministros; los pone el presidente de la república. Al presidente de la república lo puso esta fuerza política, y nosotros respaldamos las decisiones que él toma porque pensamos que los partidos políticos tienen que funcionar de esa manera, aceptando su democracia interna, tratando de rodear y de defender un proyecto político que después va a juzgar la ciudadanía, legítimamente. Quien va a pasar raya y a decir cuáles fueron los aciertos y cuáles las cosas que se hicieron mal –porque hay cosas que no se hacen bien, sino mal– es la ciudadanía y eso es lo que define un Estado democrático.

De las cosas más coyunturales que se trajeron acá, hay una que realmente me duele: lo que pasó con ese preso. Por su parte, lo de la marcha de protesta por el G20, los gurises con capucha y lo que pasó, no sé dónde, con el cartel no me parece tan grave; esa es mi opinión objetiva. Ahora, lo de ese preso asesinado me parece de una enorme gravedad. No puedo responsabilizar al ministro de eso y espero que se aclare. Y no solo eso, espero que no pase más porque nosotros aumentamos exponencialmente los presos en este país y, si un Estado reprime la delincuencia y pone gente presa, tenemos que apostar a que les dé los instrumentos para ser rehabilitados y eso implica recursos, que siempre son escasos. Por lo tanto, tomar esas medidas hacia el futuro y que se concreten va a exigir un enorme consenso político, que espero que se dé para poder realmente encaminar algunos temas.

Cuando paso raya, creo que son mucho más los aciertos que los errores del ministro y muchos más los avances en materia de seguridad que lo que todavía falta por hacer. Igualmente, falta mucho y para hacer cosas en estos temas relevantes debemos generar grandes consensos políticos y necesitamos la ayuda de muchos actores. Eso es lo que debemos hacer si realmente queremos dar solución a los problemas que todavía tenemos, que sufren los ciudadanos, sobre todo los más vulnerables y de los que nos tenemos que hacer cargo.

Gracias.

SEÑORA ALONSO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA ALONSO.- Señora presidenta: en realidad, diría que se trata de dos alusiones. Me sentí aludida por ser mujer y diría que por ser casi negra.

Realmente, las declaraciones del senador Otheguy son de una discriminación preocupante. Si al hablar de una atleta, como Déborah Rodríguez –orgullo de nuestro país–, uno de nuestros compañeros hubiera hecho las referencias que hizo el senador Otheguy, seguramente sería un titular.

Pregunto: ¿le dieron el cargo en Pelota al Medio por ser mujer y negra?

SEÑORA PASSADA.- No dijo eso.

SEÑORA ALONSO.- Sí; lo dijo y todos lo escuchamos. Esa es una discriminación que preocupa y quiero dejar esa constancia porque me parecieron lamentables las expresiones del senador, a quien muchas veces me gusta escuchar porque suele ser serio y responsable. Sin embargo, en este caso creo que le erró y le erró feo.

Por otro lado, el senador hizo referencia a algo que nosotros expresamos y volvemos a reafirmar. Hoy, a la delincuencia en nuestro país se la combate con represión. ¿Solo con represión? No. Se ve que el señor senador no escuchó cuando dijimos que las otras herramientas para combatir el delito son: la prevención, la disuasión, la represión y la rehabilitación. Lamentablemente, señora presidenta, han fallado en todas esas herramientas. Por eso también –lo reafirmo acá– nosotros los vamos a sacar con los votos.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- El señor senador Otheguy empezó hablando de un manto de paz, nos dio una clase de cómo tenemos que proceder en los debates, nos pidió altura, nos dijo que teníamos que ir a los datos y a la información y, acto seguido, se refirió a la denuncia que hacemos de una mentira del ministro. Sus palabras fueron que la hacíamos porque se trataba de una mujer negra, de una mujer afrodescendiente. ¡No las niegue ahora, señor senador! Quiere decir que se elevó, se elevó y después cayó a lo más bajo. Me hizo acordar a aquel dirigente político de otras épocas, que decía: «Elevemos los principios, elevemos los principios y pasemos por debajo». Eso es lo que hizo.

Parece que si se tratara de un hombre blanco, el ministro no debería mentir, pero si se trata de una mujer afrodescendiente, el ministro puede mentir. Sería bueno que nos trajera la lista –hombre, mujer, mayor de edad, menor de edad, homosexual, heterosexual– y nos dijera sobre cuáles puede el ministro mentir y sobre cuáles no. ¡Esa es la altura del debate a la que nos lleva el señor senador Otheguy, señora presidenta! Y, para peor, termina recurriendo a lo de siempre: a los medios de comunicación, ¡viles medios de comunicación!, que informan más sobre la inseguridad en el país y, por ende, generan, ¿saben qué?, ¡la sensación térmica! ¿Se acuerdan de la sensación térmica? Y va a los datos de las encuestas de 1997.

El señor senador se contesta solo y revela su ignorancia de la Constitución cuando dice que le corresponde al presidente designar al ministro. ¿Y el Parlamento, qué? Le recomiendo que lea los artículos 147 y 148. Nuestro sistema constitucional, señora presidenta, es semipresidencialista: a los ministros los nombra el presidente, pero el Parlamento puede removerlos con un acto de censura. Por eso estamos haciendo esto hoy. El señor senador ni siquiera lee la Constitución y viene a hablar de mujeres afrodescendientes.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR OTHEGUY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR OTHEGUY.- Yo no le doy clases a nadie porque no tengo la soberbia de sentirme más que nadie. No me siento más que nadie; por lo tanto, no intento dar clases o recomendar lecturas. Lo puedo hacer mano a mano, con un amigo o compañero de trabajo. Reitero: no tengo esa soberbia, por lo que no doy clases.

Hice una afirmación sobre algo que me molestaba porque estoy convencido de que las mujeres, y particularmente las mujeres negras, deben ser el colectivo más discriminado en esta sociedad y en la mayoría de las sociedades. A eso me referí. Cualquier persona que me conoce o sabe cuáles son mis opiniones, lo entendió. Creo que se entendió. Pero yo comprendo que debe ser muy difícil, para alguien que nació en cuna de oro, fue a los mejores colegios y vive en Carrasco, entender este tipo de cosas.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR CASTILLO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Castillo.

SEÑOR CASTILLO.- Señora presidenta: me parece importante precisar algunas cuestiones.

En general, estoy de acuerdo con varias de las manifestaciones que se han realizado desde nuestra bancada para defender la gestión de nuestro Gobierno y de nuestro ministro, pero siempre tenemos la capacidad de escuchar y la posibilidad de aprender. Además, tratamos de reconocer cuándo nos equivocamos. Aquí hay varios señores senadores que son testigos de eso: cuando cometí alguna equivocación con ellos o realicé algunas declaraciones públicas que no correspondían, tuve que pedirles disculpas. Y sigo siendo el mismo de antes, no se me cayó ni se me agregó nada por eso. Esto nos da la posibilidad de caminar con mayor lealtad entre los compañeros y las compañeras.

Asimismo, creo que cuando algún colega se equivoca –seguramente con buena intención–, hay que hacer alguna aclaración o precisión. Yo anoté, casi textualmente, algunas frases que se dijeron en las intervenciones de los integrantes de la oposición. Por ejemplo, dijeron: «Somos los fiscales del Gobierno». Si estamos siendo fiscalizados, conviene hacerles algunas aclaraciones a quienes nos fiscalizan.

Acerca del «pobre trabajador del tabaco» –como se dijo textualmente acá– varias veces mencionado, hay que aclarar, por las dudas, que no es un trabajador del tabaco, sino un empleado municipal; no sé si antes trabajó con el tabaco o está vinculado a eso. Cuando uno discute y analiza esta cuestión como una provocación política, esto no va a justificar ninguna otra cosa, pero podemos decir que es un militante del Partido Nacional, que encabezó una lista del Partido Nacional en Artigas y ocupa un cargo por el Partido Nacional en la intendencia. No es un acto político, pero se le parece bastante. Porque si no fuera del Partido Nacional, si estuviéramos hablando de un comunista, seguramente lo estarían colgando en una plaza. Entonces, hay que hacer la aclaración de que no estábamos hablando de la misma situación.

Se decía cómo se «cuerpeaba» a los trabajadores y se calificó esto de «burda represión». Yo tuve que bancar represiones desde la salida de la Dictadura en adelante. De algunas todavía tengo los moretones en la espalda; no me daban los talones para salir rajando mientras me golpeaban la espalda, porque no era tan guapo como para enfrentarla. Vamos a hacer referencia a algunas de esas represiones para ver qué actitud tuvieron, en similares situaciones, los que vienen a darnos lecciones de moral y de ética, para empezar a compararnos. La población, nuestro pueblo, al que nosotros representamos también necesita, a la hora de tener que elegir una presidenta o un presidente –o dirimir en las elecciones internas–, empezar a comparar actitudes políticas y no fumarse discursos que se concentran cuando las cámaras se prenden o cuando estamos próximos a la hora del informativo.

Da la casualidad que una de las pocas cosas que he aprendido acá es que hay algunos colegas que solo intervienen a la hora del informativo, y parece que fueran los únicos que hablaran. Acá todo el mundo se mata hablando,

opinando y preguntando y no sale en los medios, pero hay quienes tienen oficio. Yo voy a aprender, denme un poquito de ventaja.

Algún colega, con mucho respeto, nos decía: «Vamos a ver si aguantan un archivo» y se refería a algunos datos del Gobierno del Frente Amplio. Sin andar con titubeos –ya que esta es de las últimas intervenciones en este debate–, quiero decir que nosotros somos los primeros en asumir autocríticamente el desempeño de nuestra gestión, de nuestro Gobierno, ¡los primeros! A veces los compañeros de nuestra fuerza política –de nuestra bancada– tienen que bancar algunas visiones autocríticas que hacemos por estar, continuamente, procurando ser mejores, tratando de que nuestra gestión sea mejor y que, efectivamente, se favorezca la mayoría de nuestra población. También somos autocríticos en materia de seguridad ciudadana, por lo que, igualmente, estamos preocupados. Hay una cantidad de datos y de información más para dar, pero mi colega, el señor senador Otheguy fue muy preciso en su exposición –brindó una serie de datos y porcentajes que no conocía–, que comparto íntegramente, y me ha ahorrado mucho tiempo.

El hecho de que estemos preocupados por nuestra gestión y defendiendo a nuestro Gobierno no quiere decir que no tengamos que asumir, con la misma firmeza, que nos es imprescindible avanzar más. Todavía no estamos haciendo una de las más excelentes gestiones y tenemos que seguir corrigiendo varios de los errores y defectos que, efectivamente, preocupan a nuestra población. Pero este Gobierno ha venido haciéndolo. Se han realizado cambios, registrado avances y se han revisado y discutido las políticas de combate al delito. Se han hecho muchas cosas, y varios de los colegas que hicieron uso de la palabra han admitido algunas de ellas; han repasado hasta por su nombre las leyes que debatió el Parlamento en la gestión actual y que se aprobaron para que ahora sean instrumentos y herramientas en manos de la Policía, del Ministerio del Interior y de la Justicia de nuestro país. Además, seguiremos haciendo porque, objetivamente, esto todavía no alcanza.

Ayer y anteayer, en sesiones por otros debates aquí en el Parlamento, hubo intervenciones de algunos colegas preocupados por lo que resolvió o va a resolver alguna instancia orgánica del Frente Amplio. Con la misma autoridad, quiero decir que el último Congreso del Frente Amplio –que tuvo lugar la semana pasada– aprobó propuestas concretas al respecto –que son públicas y que vamos a difundir cuando llegue el momento de hacerlo–, que implican soluciones tendientes a mejorar esta situación. Aclaro que lo que estamos haciendo no son discursos para la tribuna ni operaciones de *marketing.*

He escuchado muy atentamente a algún señor senador predecir: «Que se va, se va» y afirmar que está seguro de que el ministro no va a terminar la gestión. Estoy tentado de formularle otras preguntas sobre el futuro más inmediato, que me gustaría conocer, pero lo haré más adelante. De todas maneras, tomo nota de ello.

Otro colega dijo: «Cuando yo sea presidente voy a colocar un ministro…». O sea que hay disputas internas y no solamente discursos de campaña electoral. Ya comenzamos las elecciones internas y empezamos a hablar también para nuestra población y el electorado.

En los Gobiernos del Frente Amplio se ha combatido el crimen organizado, se ha perseguido el narcotráfico y el lavado de dinero, que es el producto del delito y el que lo alimenta.

Está bien, señora presidenta, que podamos debatir, discutir y confrontar opiniones –con algunas no estamos de acuerdo; algunas nos rechinan más que otras e, incluso, nos enojan y nos enervan bastante–, pero sería mejor que los ámbitos y las instituciones representativas de nuestro país no dejaran ningún margen de posibilidad a que el narcotráfico se la lleve de garrón y el delito de cuello blanco salga favorecido mientras se está persiguiendo al ladrón de cartera, que constituye otra gran parte de la preocupación de nuestro país.

Convendría que aquellos a los que les gusta hablar golpeando, que golpean el escritorio y se acercan más al micrófono, a tal punto que los oídos nos retumban hasta cuando estamos acostados y medio dormidos de noche, se enervaran de la misma manera cuando alguno que ha estafado a empresarios y trabajadores de nuestro país, a gente que no vive del delito, pague ahora parte de la pena en una prisión domiciliaria en Punta del Este. ¡Así es muy fácil que se la lleven de arriba! Mientras tanto, nuestro gran problema está –de repente– en alguno de Cerro Norte o de Casabó. Allí también está el problema; no lo minimizamos, pero nos preocupan ambas cuestiones y cómo salimos a combatirlas. Es delito porque se está infringiendo la ley, como efectivamente señaló nuestro colega, el señor senador Larrañaga, y aprovecho a mencionarlo para que tenga la posibilidad de intervenir una vez más, por tres minutos, para contestar una alusión.

Si alguien cometió un delito, un robo, un asalto a un cajero o hizo una estafa –como la del Cambio Nelson, de Sanabria–, tenemos que decir que también es un delincuente. Debemos hacernos cargo de todos los delincuentes; de todos, no de alguno sí y de otro no para lavarnos las manos. Esto es parte de lo que nosotros queremos decir en nuestra intervención. Estamos preocupados por el combate al delito: los instrumentos y las herramientas que estamos colocando y sobre las que estamos debatiendo van en esa dirección, no para escondernos detrás de la puerta cuando nos enfoquen las cámaras.

Se ha procesado a lavadores de dinero como nunca antes y, con un gran esfuerzo de toda la sociedad, se ha dotado a la Policía de presupuesto y de implementos logísticos. Al aprobarse un presupuesto –que es responsabilidad del

Gobierno de turno y de los parlamentarios electos en ambas cámaras, que debaten y discuten la iniciativa– hablamos de cómo distribuir mejor la plata del conjunto de los uruguayos. Ahora varios se golpean el pecho defendiendo al pobre policía, pero lo tenían muerto de hambre. Daba lástima ver hasta cómo estaban vestidos los policías de nuestro país. A tal punto es así, que en un Gobierno anterior la Policía tuvo que hacer dos huelgas para ser escuchada y, como consecuencia de ello, los que encabezaron esas movilizaciones fueron suspendidos y dados de baja. Con este Gobierno se ha logrado mejorar sus instrumentos, sus herramientas, su armamento, su equipamiento, su vestimenta, su salario y encima tienen derecho a contar con un sindicato. Sin embargo, nos hacen la vida a cuadritos reclamando y demandando por los derechos legítimos de los trabajadores y las trabajadoras del orden, como son los policías de nuestro país.

Ahora bien, no vamos a aceptar que, usando un legítimo derecho y la preocupación de nuestra población, se utilice el miedo como arma política para dirimir diferencias. Este es el problema que estamos padeciendo.

Si lo que necesitamos son instancias para hacer discursos y que las cámaras nos capten para escucharnos a nosotros mismos, esta no es la manera. He visto que, menos de cinco minutos después de haber finalizado una intervención aquí en el Parlamento, desde el propio Twitter de quien la hizo se publicó un fragmento de ella. ¡Ah, bueno; a mí me encanta escucharme! Voy a pedir que me den la grabación y la escucho esta noche. Pero yo ya sé lo que dije; el problema es si logramos aportar algo para que esto cambie o si solamente nos estamos conformando con un discurso. Eso es demagogia, un acto demagógico que la campaña electoral –que ya se ha lanzado– objetivamente va a tener, como pariente cercano, todos los días.

Está bien preocuparnos por la seguridad y el orden público, pero no solamente durante las campañas electorales, sino a lo largo y ancho de toda nuestra gestión, comprometiéndonos, como lo estamos haciendo nosotros, y tomando nota de los aportes que muchos de los colegas están realizando en la tarde de hoy.

Esto que estamos diciendo no es nuevo. Para ver si soportamos archivos, tengo en mi poder tres o cuatro cosas que, por mí, pensó y escribió la revista *Caras y Caretas,* y que levanté casi íntegras. En algún número anterior pasó raya a ciertas cuestiones, que resulta interesante saber que han ocurrido en el pasado inmediato de nuestro país. Por ejemplo, me gustaría compartir íntegramente algunos titulares de los diarios de nuestro país que parece que fueran de hoy. Dijo Sanguinetti: «El país tocó fondo en materia de seguridad pública. Hay que tomar medidas urgentes para que la delincuencia no quede impune». Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que manifestó el 28 de octubre de 1994 en *La Mañana*, para salir al cruce del ministro del Interior, Gianola, quien había sacado a las Fuerzas Armadas a la calle y no estaba dando respuesta a lo que estaba ocurriendo en ese momento en el país. Estas son expresiones de dirigentes de los partidos de la oposición que ahora están diciéndonos lo mismo a los dirigentes del oficialismo.

Hay que soportar los archivos de las cosas que afirmamos y decimos; no vale cambiar el discurso. En todo caso, vale reconocer si estuvimos equivocados, si estábamos en un error o si, efectivamente, la situación ha cambiado. Esto, que él decía hace veinticuatro años, no lo expresaba por Bonomi ni por el Frente Amplio, sino por el Gobierno del doctor Lacalle. Además, hay cosas que no pasan en los Gobiernos del Frente Amplio, como sí pasó en 1985, por ejemplo, cuando un ministro de ese entonces, el señor Carlos Manini Ríos, tuvo que ser citado por esta cámara para explicar por qué las fuerzas de choque habían apaleado a los estudiantes del IPA movilizados, que estaban concentrados en la puerta de su casa de estudios, así como también a los diputados que habían intentado interceder para buscar una negociación. ¿Se acuerdan?

Tampoco nos pasó lo que le sucedió en 1992 al ministro Juan Andrés Ramírez que tuvo que explicar cómo era posible que en Uruguay estuviera secuestrado clandestinamente el agente de inteligencia del dictador Pinochet –de Chile–, el señor Eugenio Berríos. Este señor estuvo preso ilegalmente en Uruguay, se escapó de sus captores, fue a la comisaría de Parque del Plata y, en lugar de ser protegido o de que averiguaran qué estaba pasando, lo entregaron a sus captores otra vez y apareció muerto en una playa de la Costa de Oro de Canelones. Eso, reitero, no pasa en este Gobierno, sucedió en 1992, en Gobiernos anteriores.

Tampoco nos pasó lo que sucedió el 22 de mayo de 1993 cuando frente a este Parlamento se reprimió brutalmente una concentración de trabajadores de COFE y del Sunca que manifestaban por la rendición de cuentas y por aumento de salarios y se dejó un tendal de decenas de heridos y detenidos, muchos de ellos por informar de la represión que se estaba llevando adelante en ese momento. Incluso el periodista Jorge Arellano, que informó en forma directa a un canal de televisión, fue despedido.

Estamos haciendo esta comparación, y la reflexión que hacemos es que hay que ponerse el sayo, le guste a quien le guste; nosotros nos haremos cargo de nuestros actos, y lo atinente a otro Gobierno y a otro Ministerio del Interior será responsabilidad de quien le corresponda.

En los Gobiernos del Frente Amplio no se reprime así, hay libertad de expresión. Los periodistas no son despedidos por criticar al Gobierno. Es más, algunos hasta son promovidos y ascendidos.

También recuerdo la represión en el hospital Filtro; y frente al planteo de censura en el Parlamento al ministro Gianola, hay que ver la actitud de los partidos políticos de aquel momento, que ahora son oposición, que la impidieron.

Para terminar, quiero decir que se acaba de votar por unanimidad en la Cámara de Representantes que se investigue el espionaje que desde los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional anteriores se hizo a los partidos políticos, sindicatos, gremios estudiantiles organizaciones de derechos humanos y hasta al propio Poder Ejecutivo. Eso pasó durante todos los Gobiernos blancos y colorados anteriores. Esta documentación está en los archivos militares y fue comprobada por una comisión investigadora parlamentaria que trabajó dos años con la firma de todos los partidos políticos.

Creemos que hay muchas cosas para mejorar. Efectivamente, a nuestro pueblo le preocupa la seguridad pública, el crecimiento de la violencia, y a nosotros también, pero no creemos que se resuelva con la censura al ministro, sino asumiendo la responsabilidad que tenemos, corrigiendo errores y trabajando para mejorar mucho más el resultado de nuestra gestión.

Muchas gracias.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR COUTINHO.- Señora presidenta: hemos planeado la censura de un ministro, pero no apoyamos represiones.

Hace unos días, cuando se realizó el homenaje a la obra social Don Bosco, nos solidarizábamos con lo señalado por el señor senador Michelini y hoy también hacemos lo propio con lo que comenta el señor senador Castillo.

Nosotros no apoyamos represiones, no lo hacemos; y expulsamos inmediatamente al señor Sanabria del Partido Colorado. No lo contuvimos, tomamos medidas inmediatas.

Creo que puedo hablar, porque parece que acá se puede hablar de acuerdo con el lugar en el que la persona haya nacido. Nací en el barrio Lazareto de Salto, soy hijo de una maestra y de un funcionario empleado de correo; entonces, capaz que puedo hablar. ¡A lo que hemos llegado, señora presidenta! ¡A lo que ha llegado el intercambio sobre lo que hemos estado debatiendo!

También se ha pedido que aportemos y vamos a hacerlo. Vamos a hacer aportes desde los años que se han manejado. Se hizo referencia a la preocupación, en su momento, del doctor Sanguinetti porque había dos mil rapiñas más. Entre 1990 y 1995 de 2560 rapiñas que había, se pasó a 4542, y hoy tenemos 9000 rapiñas más. En el presente, podemos decir que van 14.459 rapiñas en los primeros seis meses. ¿Quieren comparar las rapiñas de aquella época y la preocupación que tenían las autoridades? Hoy, reitero, hay 9000 rapiñas más. El año pasado hubo 19.418 rapiñas y en seis meses llevamos 14.459. En 2017 hubo 114.486 hurtos y en seis meses van 72.036. Aquí hay datos, aportes, números, pero sucede que llevamos el debate a cualquier escenario y no tratamos el tema que nos convoca.

¿Los senadores oficialistas creen que la gestión de Bonomi es buena? ¿Sí o no? ¿Va a seguir Bonomi el próximo año? ¿Sí o no? ¿Va a seguir Bonomi cinco años más si gana el Frente Amplio? ¿Sí o no? Hemos terminado hablando de todos estos temas. En 2017 se perpetraron 256 homicidios y hoy llegamos a 364 o 365. ¿Vamos a hablar de lo que nos convoca o vamos a terminar intentando llevar el escenario a las figuritas, al contexto de género de cada uno, de cómo vivimos o dónde nacimos? Yo nací en el barrio Lazareto. ¿Cuál es el tema? ¿Cuáles son las cosas que vamos a evaluar? ¿Qué estamos manejando? Se ha dicho que acá los temas de violencia y de marginalidad están relacionados con la pobreza. Conozco miles y miles de pobres en todo el Uruguay que son honestos, honrados, trabajan y no son delincuentes. ¡No es un tema de marginalidad!

Vinimos con una propuesta seria y responsable como es la presentación de una censura. Nos respalda la ley y la hemos planteado con seriedad y responsabilidad, acá se va a votar y tenemos la tranquilidad de saber que, a través de esa censura, le estamos haciendo un aporte a la seguridad de este país, porque están muriendo, matando, robando y rapiñando a los uruguayos. Aquellos que voten lo contrario se harán responsables, por supuesto, de lo que voten.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DELGADO.- Si no hay nadie más anotado para hacer uso de la palabra, vamos a solicitar que la votación sea de palabra porque, como planteó el señor senador García, es una buena oportunidad para saber quiénes estamos a favor de la censura y en contra de esta política de seguridad, y quiénes la defienden y apoyan al ministro Bonomi.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tómese la votación.

(Se toma en el orden siguiente).

SEÑORA ALONSO.- Voto por la afirmativa la censura al ministro Bonomi.

SEÑOR AMORÍN.- Voto por la afirmativa la censura al ministro Bonomi.

SEÑOR ARISTIMUÑO.- Voto por la negativa.

SEÑORA AVIAGA.- Voto por la afirmativa la censura al ministro Bonomi.

SEÑORA AYALA.- Voto por la negativa la censura al ministro Bonomi.

SEÑOR BERTERRECHE.- Voto por la negativa.

SEÑOR BESOZZI.- Voto por la afirmativa la censura del ministro Bonomi.

SEÑOR BIANCHI.- Voto por la afirmativa la censura al ministro Bonomi.

SEÑOR BORDABERRY.- Voto por la afirmativa. ¡Que se vaya de una vez!

SEÑOR CAMY.- Voto por la afirmativa.

SEÑOR CARDOSO.- Voto por la afirmativa.

SEÑOR CARRERA.- Voto por la negativa.

SEÑOR CASTILLO.- Voto por la negativa.

SEÑOR COUTINHO.- Voto por la afirmativa.

SEÑOR DELGADO.- Voto por la afirmativa la censura al ministro Bonomi.

SEÑOR GARCÍA.- Voto por la afirmativa y pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARCÍA.- Señora presidenta: tal como explicó recién el señor senador Delgado, uno de los objetivos de esta sesión y de este pedido de censura era que se terminara con el doble discurso. A partir de hoy y por todo el tiempo que quede hasta la elección, en el oficialismo nadie podrá decir que es hora de cambiar al ministro Bonomi. Todo el Frente Amplio y el oficialismo son solidariamente responsables de la gestión del ministro del Interior y del subsecretario Vázquez. Este era el momento para ver si había sinceridad y honestidad cuando desde el oficialismo se decía que eran horas de cambio. Todos los que hoy están votando en contra de la censura al ministro Bonomi son solidarios y corresponsables de su gestión fracasada.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se continúa tomando la votación.

SEÑOR GARÍN.- Voto por la negativa.

SEÑOR HEBER.- Voto por la afirmativa.

SEÑOR LACALLE POU.- Voto por la afirmativa.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto por la afirmativa.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Voto por la negativa.

SEÑOR MICHELINI.- Voto por la negativa.

SEÑOR MIERES.- Voto por la afirmativa.

SEÑORA MOREIRA.- Voto por la negativa.

SEÑOR OTHEGUY.- Voto por la negativa.

SEÑOR PARDIÑAS.- Voto por la negativa y pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PARDIÑAS.- Señora presidenta: durante gran parte de este debate la banca estuvo ocupada por nuestra compañera Tourné quien, sin lugar a dudas, ha cumplido cabalmente el rol de coordinadora. Nosotros la estamos sustituyendo en esta etapa final y no por ello hemos estado ausentes del intercambio que aquí se ha realizado.

Nos hacemos responsables y somos solidarios con el Gobierno de nuestra fuerza política. Esto no es motivo para discrepar y no sentirnos responsables y solidarios con nuestro Gobierno frenteamplista. Además, somos responsables y solidarios con el Gobierno que está siendo conducido por alguien a quien la ciudadanía otorgó el respaldo mayoritario y que sin lugar a dudas, con aciertos y desaciertos, está conduciendo el barco y llevándolo adelante.

Entre las tantas cosas que ha resuelto este Gobierno está mantener a sus ministros, y eso se manifiesta hoy una vez más también en esta bancada. Seguiremos trabajando en esta línea porque estamos convencidos de que aquí hay cosas que realmente se transforman y que en el futuro van a dar los resultados que este país necesita. Entre tantos ejemplos que se han dado aquí, quiero recordar que la familia policial se siente respaldada por la política pública que hace nuestra fuerza política porque ha sido la que ha reivindicado la dignidad de la tarea policial. Le ha dado el equipamiento necesario para que esa tarea sea digna, porque lo primero que debe tener un trabajador para ser digno es salario adecuado, indumentaria y materiales para trabajar. Y esa ha sido una de las prioridades del Gobierno frenteamplista.

Por lo tanto, somos solidarios y nos sentimos responsables porque entendemos que este Gobierno está llevando al país por el mejor camino posible.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se continúa tomando la votación.

SEÑORA PASSADA.- Voto por la negativa.

SEÑORA PAYSSÉ.- Voto por la negativa.

SEÑOR PINTADO.- Sin necesidad de que nadie me señale las consecuencias de mis actos, porque ya estoy grandecito para eso, voto por la negativa.

SEÑORA XAVIER.- Voto por la negativa a la censura.

SEÑORA PRESIDENTE.- Voto por la negativa.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- Han sufragado treinta y un integrantes del Cuerpo: quince senadores lo han hecho por la afirmativa.

SEÑORA PRESIDENTE.- La votación ha resultado: **Negativa**.

7) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 16:55, presidiendo la señora Lucía Topolansky y estando presentes los señores senadores Alonso, Amorín, Aristimuño, Aviaga, Ayala, Berterreche, Besozzi, Bianchi, Bordaberry, Camy, Cardoso, Carrera, Castillo, Coutinho, Delgado, García, Garín, Heber, Lacalle Pou, Larrañaga, Martínez Huelmo, Michelini, Mieres, Moreira, Otheguy, Pardiñas, Passada, Payssé, Pintado y Xavier).

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado